Feminicidios
Más allá de la imaginación

María Elena Berengueras
Miguel Ángel Soria
Marta Caballé

Feminicidios
Más allá de la imaginación

SERIE
Las ciencias sociales
CUARTA DÉCADA

Feminicidios
Más allá de la imaginación

María Elena Berengueras
Miguel Ángel Soria
Marta Caballé

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

MAPorrúa DIGITAL

MÉXICO 2023

Esta investigación, arbitrada por pares académicos, bajo la modalidad doble ciego, se privilegia con el aval de la institución coeditora.

Berengueras, María Elena, autor

Feminicidios : más allá de la imaginación / María Elena Berengueras, Miguel Ángel Soria, Marta Caballé.- - Primera edición digital.- - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos : Miguel Ángel Porrúa, 2023.

Un recurso electrónico

ISBN 978-607-8784-86-8 UAEM
ISBN 978-607-8859-42-9 MAP

1. Mujeres – Crímenes contra. 2. Mujeres – Violencia contra. 3. Mujeres – Condiciones sociales.

LCC HV6250.4.W65 DC 362.88082

Primera edición digital, abril del año 2023

© 2023
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001, Chamilpa 62209, Cuernavaca, Morelos
publicaciones@uaem.mx, libros.uaem.mx

© 2023
Por características tipográficas y de diseño editorial
Miguel Ángel Porrúa, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-8784-86-8 UAEM
ISBN 978-607-8859-42-9 MAP

Portada: Construcción de imagen elaborada
en el área de diseño del editor

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de MAPorrúa en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

www.maporrua.com.mx
Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000, Ciudad de México

Introducción

La relación familiar no es como nos ha sido referida a lo largo del tiempo; en realidad, muchos procesos siniestros se desarrollan en la novela familiar, los cuales sólo se expresan por el inconsciente.

Adentrarse en el proceso identificatorio para comprender el nacimiento de la violencia es trascendental, ya que ésta se presenta en la cotidianidad de los individuos y puede repetirse de generación en generación: ¿somos quienes somos o somos lo que nos han dicho que somos?, ¿cuál es el perfil de la mujer violentada?, ¿en la relación psicopatológica, inconscientemente se eligen parejas indebidas? La víctima de homicidio es víctima de sí misma, por no vislumbrar su propia problemática y dejar en manos del otro toda la responsabilidad de su vida.

La conducta, tal y como lo relatan las propias víctimas, era interpretada como una demostración romántica, aspecto que interfiere en la identificación de estos comportamientos como señales de alarma, aunque el historial de violencia está muy presente en las dinámicas previas al feminicidio.

En los homicidios precedidos de una separación sentimental, el control juega un papel central. Así, en tanto que la víctima permanezca unida al agresor, éste controlará su vida; y mientras se mantenga ese dominio, puede ser que no exista violencia, pero cuando la víctima amenaza con poner fin a la relación, se pierde una parte del sentido de la identidad del abusador, dada la naturaleza simbiótica del vínculo, donde la víctima se ha convertido en una parte del agresor.

Después de todo, ¿a quién, qué, o por qué mata el homicida?, ¿al otro o a sí mismo?

Parte I

Aspectos culturales sociales y psicológicos del homicidio familiar

María Elena Berengueras

Si queremos avanzar, las mujeres tenemos que desmontar y quitar el velo de la mirada sobre el amor e identificar las partes nocivas del amor patriarcal, hacer una deconstrucción del amor patriarcal para despojarlo en nuestro análisis de toda potencialidad, de la opresión y de incorporar para que el amor sea una fuerza, una experiencia vital positiva, complicada sí, compleja también, pero no dañina y no violenta.

Marcela Lagarde

Los antecedentes históricos de la violencia familiar

En la familia están implícitos los valores sociales, morales y culturales de los individuos, por lo tanto, es la base de la sociedad. Desde una perspectiva política, la familia es el modelo del cual parte la estructura de una nación, que se apoya en diversos programas gubernamentales, para fortalecer lazos establecidos. Sin embargo, la familia también puede ser disfuncional, lo que la hace el núcleo más violento que existe en la sociedad, un tema poco tratado en los programas de investigación, al igual que los homicidios familiares y su prevención. Si la familia es sinónimo de unión, amor, apoyo y un sinfín de características positivas: ¿por qué es tan usual el homicidio familiar? ¿Qué hace que un ser humano pueda destruir a un miembro de su familia que debería ser lo más valioso?

La Organización Mundial de la Salud (OMS), el 3 de octubre de 2002, celebró una reunión en Bruselas, en la que elaboró el primer Informe Mundial sobre la Salud y la Violencia; en él se define la violencia como:

> El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003: 5).

Asimismo, la OMS propone una clasificación según el tipo de violencia: *a)* autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones); *b)* interpersonal (violencia familiar hacia menores, pareja y ancianos; así como entre personas sin parentesco), y *c)* colectiva (social, política y económica). El acto de violencia puede presentarse de forma física, sexual o psíquica, e incluye privaciones o descuidos, mientras que los efectos de la violencia pueden ser colectivos, sociales y culturales.

En México, el Código Penal Federal define al homicida en razón de parentesco o relación como: "Al que prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, cónyuge, concubina o concubinario, adoptante o adoptado, con conocimiento de esa relación" (artículo 323).

El homicidio familiar representa una situación alarmante, debido a que tiene lugar en un núcleo en el que se forman la unión y los valores de los individuos, con quienes se supone

existe un proyecto de vida en común y lazos afectivos positivos. En este sentido, debe entenderse el homicidio como el límite que puede llegar a tener la violencia, por lo cual, no se puede minimizar ningún otro acto en que esté implícita. Distintas disciplinas, como la biología, psicología y sociología, han intentado dar explicaciones sobre el comportamiento antisocial y violento sin poder dar una solución absoluta. Aun así, todas forman piezas necesarias, pero incompletas, para un resultado final.

Las experiencias de indiferencia y hostilidad durante la infancia de los sujetos, así como las relaciones parentales negativas pueden desencadenar manifestaciones de violencia, cuya posible consecuencia final es el homicidio, el cual, al referirnos específicamente al caso de la familia, puede ser filicidio, parricidio o feminicidio. Hay que considerar que la violencia es producto de la agresividad innata del ser humano. En su publicación *Más allá del principio del placer* (1986d), Freud escribe la teoría dual de los instintos: *Eros* o instinto de vida, y *Thanatos* o instinto de muerte. En esta teoría, la agresividad se presenta como una pulsión autónoma, que puede dirigirse hacia el exterior (destructividad, hostilidad, agresión), o bien hacia uno mismo (autoagresión, autocastigo).

El sujeto cuenta con la pulsión erótica, o de autoconservación, la cual desarrolla las manifestaciones de agresividad (y no deja de ser un mecanismo de defensa), así como con la pulsión antagónica, que mantiene la interdependencia que da equilibrio al individuo ya hominizado. En él, entonces, coexiste la tendencia originaria de la maldad y la agresión proveniente del odio esencial que forma parte de las pulsiones. Es decir, la agresividad es normal, funcional e imprescindible para la sobrevivencia en niveles usuales pero, a su vez, puede llegar a ser disfuncional y destructiva.

Para evitar su autodestrucción, el ser humano debe dirigir la agresividad hacia el exterior. En *El malestar en la cultura* (1986i), Freud considera que, independientemente del carácter innato, pulsional e instintivo de la agresividad, ésta conserva una fuerte correspondencia con la cultura y debe aplicar límites al Thanatos para contener sus manifestaciones; “el proceso cultural de la humanidad es desde luego, una abstracción del orden más elevado que el desarrollo del individuo, por eso resulta más difícil aprender intuitivamente” (p. 135). Por tanto, la violencia debe ser regulada por la norma que impera en la sociedad: el principio de realidad debe prevalecer al principio del placer, de manera que sea el Súper-Yo el que rija la conducta individual, considerando que un Yo fuerte está capacitado para nivelar los impulsos destructivos.

La sociedad se compone de un conjunto de individuos y grupos competitivos que buscan su ventaja, y la violencia puede mostrarse como un medio para alcanzarla. Si se remonta al origen de la agresión, se observa que la selección natural se basó en las capacidades para sobrevivir de cada especie, proceso en el que el comportamiento agresivo tuvo un papel principal, según menciona Freud. Sin embargo, a medida que la horda se fue socializando, fue necesario que el principio de realidad se hiciera presente. Esta prevalencia del principio de realidad es lo que les falta a los sujetos que cometen homicidios familiares, pues transforman la agresión en violencia, incluso cuando se encuentra dentro de una sociedad moderna con todo lo que ello implica.

Ancestros

Durante la investigación del proyecto *Análisis y comportamientos en la escena del crimen,* destaca que la caza y la guerra fueron los elementos que dieron origen a la separación de roles de género, pues mientras los hombres se dedicaron a dichas actividades principales, las mujeres lo hicieron con la recolección, el cultivo de la tierra y el cuidado de los hijos. En toda sociedad existe la división del trabajo por sexos como estrategia social, para tener una mejor organización que facilite la existencia; mas esta clasificación fue el punto de partida de la autoridad y el poder, con lo que la mujer pasó de ser "propiedad" de los hombres, a depender por completo de ellos hasta los límites de la esclavitud, siendo su única función la maternidad.

Moscovici (2013) menciona que, para entender la evolución de los primates hacia una sociedad plenamente humana, es necesario percibir el desarrollo de la caza como una actividad únicamente para hombres, lo que fue un elemento indispensable en el establecimiento del género como método del dominio masculino. La caza mayor era una actividad reservada a los hombres, los cazadores *erectus*, lo que da por sentado que desde entonces había ya una división de trabajo por géneros.

Dicha división requería fuerza y unión; esta última se desarrolló en grupos separados según el género, lo que dio lugar, por un lado, a la identidad individual y, por otro, de masa; la cual, a su vez, se fortaleció mediante la alianza de los individuos. El ser humano necesita del sentido de pertenencia para contrarrestar el vacío, así como para sentirse aceptado y protegido, por lo que prefiere pertenecer a la masa, donde el *yo* se convierte en *nosotros*, y se identifica con la figura de poder que está implícita en toda la horda. Al respecto, Freud (1986e) en su obra *Psicología de las masas* menciona los siguientes puntos:

- El individuo se siente incompleto cuando está solo. Y la angustia del niño pequeño sería una exteriorización de este instinto gregario (p. 112).
- La psicología individual tiene que ser por lo menos tan antigua como la psicología de la masa, pues en el comienzo hubo dos psicologías: la de los individuos de la masa y la del padre conductor (p. 117).
- El conductor de la masa sigue siendo el temido padre primordial; la masa quiere siempre ser gobernada por un poder irrestricto, tiene un ansia extrema de autoridad: según la expresión de Le Bon, sed de *sometimiento* (p. 121).

En soledad, el ser humano corre mayor riesgo de ser exterminado por personas cercanas, está vulnerable e indefenso; en un grupo, pasa a ser uno solo con ellos, un ente que forma la masa. Ésta representa poder y en ella el hombre deja de estar expuesto ante su individualidad, teniendo, además, la figura identificativa del padre primordial.

Es necesario tener presente que, en el inicio de la historia de la humanidad, sólo existían hordas y tribus nómadas, posteriormente es cuando se desarrollaron los grupos étnicos, en ellos, la identidad del *nosotros* dominaría integralmente la identidad del *yo*. La dominancia no era la del individuo, éste se tenía que fusionar con los otros y, a su vez, no había *yo* sin *nosotros*; el individuo necesita primero reconocer al otro para saberse a sí mismo, identificarse con el otro o los otros le da sentido. Esto es la identidad social que, ante todo, es un equivalente de pertenencia.

Grimberg (1985) comenta en su libro *Teoría de la identificación* que:

> […] una identificación primaria según fue descrita por Freud como una identificación que tiene lugar en la prehistoria del individuo [es] directa, inmediata y anterior a toda carga de objetos […] esa identificación primaria que es previa a toda carga libidinosa de objeto configura un estado narcisista que está, sin embargo, marcado por la existencia del objeto incorporado no catequizado y aun no diferenciado del sujeto.

La masculinidad patriarcal es un esquema social que, desde los albores de la historia, considera lo masculino como superior a lo femenino, lo que conlleva una relación de poder y sumisión entre ambos géneros, así como la atribución de características tales como la fuerza, virilidad, dureza de carácter en los hombres y la obediencia y debilidad en las mujeres. Quienes mayor presión sufrieron en este esquema fueron las mujeres, pues desde el pequeño mundo al que fueron restringidas, su rol principal era el cuidado de los hijos, del hogar y otros pequeños menesteres por los que, además, no tenían ningún reconocimiento social. Con ello, el patriarcado se estableció como la dominación de unos y el sometimiento de otras, trayendo como consecuencia la desigualdad en las relaciones y en la toma de decisiones, así como la propensión de la violencia entre poderoso y subordinado.

Todo ello hace ver que los mitos culturales sobre la masculinidad han prevalecido. Mitos que se encuentran en la Biblia y sus prácticas religiosas, o en las propuestas del derecho romano sobre la subordinación "natural" de las mujeres y el reconocimiento de la *majestas* o poder del marido sobre su mujer. Posteriormente, en el Medievo, la consideración de la mujer como propiedad de sus maridos quedó inalterada y así continuó durante siglos. No fue sino hasta la Revolución francesa que empezaron a surgir ideas de igualdad entre sexos, y las mujeres comenzaron a exigir sus derechos políticos, aunque con poco éxito, pues en esa época, incluso filósofos como Hegel, descalificaban totalmente a la mujer. En Inglaterra, Mill fue el primero en proponer la reforma legal que diera el voto a las mujeres y quien abogó por la igualdad del hombre y la mujer en el matrimonio. Aun así, en la actualidad no existe realmente una relación de iguales, ya que prevalece la violencia del hombre, no sólo sobre la mujer, sino también sobre la diversidad sexual. Como Vendrell (2013) comenta:

> La violencia inherente a todo el proceso encarna las figuras del cazador y del guerrero, es decir del varón violento, que empezará a reproducirse a sí mismo vía la institucionalización de las iniciaciones masculinas, por medio de las cuales los niños varones son apartados del mundo femenino y "masculinizados". Pero esa violencia va más allá de la caza y la guerra; se internaliza por medio de mecanismos como la homofobia. La restricción de la posibilidad sexual múltiple a la heterosexualidad exclusiva requiere de la homofobia internalizada. Desde entonces, todos los varones exclusivamente heterosexuales son por principio homófobos (p. 39).

Las mujeres, ante elementos biológicos como la procreación, no podían competir con aspectos sociales dominantes en las sociedades comunitarias. El hombre practicaba el poder sobre ellas e inventó conectores míticos e institucionales que las fijaban en una posición de subyugación y con una identidad negativa. Sin embargo, se ha investigado la existencia de sociedades matriarcales, para darle otra posible versión a la historia del patriarcado. Ejemplo de ello es el trabajo de Bachofen (1978), quien analizó este tema de modo riguroso, remitiéndose a épocas prehistóricas, y presentó un nuevo papel de la mujer basado en la ginecocracia en algunas sociedades arcaicas, lo cual no ha sido muy aceptado.

Antropólogos diversos, pese a la existencia del modelo matriarcal como el matrilineal, reconocen que son pocos los núcleos donde se establecieron estos modelos, en comparación con el número de sociedades patriarcales. Kollontai (1989) defiende otra postura. En sus investigaciones encontró dos tipos de tribus: las que se establecieron en zonas arboladas y se convirtieron en campesinos sedentarios, y las que se establecieron en las estepas con rebaños de búfalos, caballos y cabras; ambas tribus ignoraban la propiedad privada y presentaban diferencias en su relación con las mujeres. En la tribu de los agricultores, las mujeres gozaban de una posición dominante; mientras que en la de los ganaderos, su posición era de subordinación.

En la primera, se consideraba que la mujer, quien concibió y fomentó la agricultura, era fuente de poder. Esta tribu vivió en el comunismo primitivo, en el que la mujer no conocía la esclavitud ni dependencia social, sino que ocupaba una posición dominante en la tribu, lo que aumentó sin cesar su autoridad, su papel de organización de los lugares de vivienda y desarrolló sus capacidades de razonamiento y observación; mientras que los hombres, mediante la caza y pelea con otras tribus, desarrollaron más su fuerza. Cada vez que el hombre salía a cazar o a la guerra, las mujeres y los hijos se quedaban sin protección masculina, por lo que estuvieron obligadas a protegerse ellas mismas y a sus hijos de los animales carnívoros. Se observa, en consecuencia, que la agresividad para la sobrevivencia es un tema conocido. Si bien es el hombre en quien predomina la violencia, la mujer también aprendió, desde épocas remotas, a utilizarla para sobrevivir.

Sin hacer diferencias de género, en *El malestar en la cultura* (1986i), Freud afirma que la agresividad, al igual que la sexualidad, es una habilidad pulsional a la que la naturaleza humana está predispuesta y puede expresarse de forma espontánea "desenmascarando al hombre como una bestia salvaje que no conoce el menor respeto por los seres de su propia especie" (p. 117). Entre las pulsiones de vida (Eros) o de muerte (Thanatos), esta última se exterioriza mediante diversas manifestaciones de violencia o crueldad. Sin embargo, esa agresión puede también estar dirigida hacia el interior, siendo una pulsión autodestructiva en contra del propio *yo*, que incorpora una parte de éste y asume el papel de *superyó*, el cual funge de conciencia moral y, junto con el *yo*, forman una tensión que recae en el sentimiento de culpa, en consecuencia, el castigo lo dirigirá hacia el exterior mediante lo que sería la pulsión agresiva.

Se puede concluir que la necesidad de sobrevivencia era tanto de hombres como de mujeres. ¿Por qué, entonces, hacer una diferencia de géneros? ¿Por qué hablar sólo de la agresión del hombre como fuente de sobrevivencia? Al referirse a la horda primitiva, no hay diferencia de sexo para subsistir, en consecuencia, tan agresivos fueron los hombres como las mujeres. Freud nunca habló de diferencias de las pulsiones según el género del individuo; Thanatos estuvo implícito, posteriormente, en esos sujetos, en la evolución que marcó diferencias entre los géneros y asignó a cada uno un rol, mediante el cual se mantuvo el poder, control y dominio por parte del hombre, y el sometimiento de la mujer. No hay que olvidar que la violencia no siempre es física, sino también psicológica, moral, entre otras, con lo cual la mujer no queda exonerada de la parte agresiva que le corresponde a lo largo de la historia.

Familia

Si se habla de la relación hombre-mujer, se tiene que hablar de la relación en conjunto de la familia. En la horda primitiva, el padre fue el monopolizador de su núcleo. Él controlaba, por medio de la agresión, no sólo a la mujer, sino también a los hijos y, posteriormente, los hijos al padre.

Hoy en día, la construcción social que predomina sobre la relación familiar es aquella que presenta la existencia de unión, armonía y una base sobre la cual continuar, como un modelo inmaculado, todo ello, con la idea de haber evolucionado desde los tiempos de las antiguas tribus. Cuando, en realidad, una familia puede ser una institución conflictiva, agresiva y desarmonizada.

Se puede observar cómo, desde tiempos remotos, la naturaleza del ser humano está llena de agresión; al remontarse a la prehistoria, se entiende que, para sobrevivir en diferentes contextos, se desarrollaron algunas manifestaciones agresivas, las cuales perduraron a través del tiempo. El hombre marca su poder sobre la mujer que es sometida en una sociedad patriarcal, aunque también ella tuvo que desarrollar su sentido agresivo para protegerse y proteger a sus hijos. Surge, entonces, un relato familiar, en el que la relación con los hijos marca la historia de la familia nuclear.

El parricidio y el filicidio están instaurados en la historia de la humanidad desde los babilonios, chinos, griegos, romanos hasta la actualidad. Las relaciones familiares están muy lejos de ser lo que se nos dice que son. En tiempos ancestrales, en la mitología griega, por ejemplo, se retratan diversos dramas familiares. Saturno, hijo menor de Coelus y de la antigua Tellus, consigue el apoyo de su hermano mayor, Titán, para destronar al padre y reinar en su lugar, pero Titán pone una condición: que Saturno mate a toda su descendencia, de manera que la sucesión del trono quedaba garantizada para sus propios hijos, por lo que Saturno, casado con Ops, tuvo varios hijos a los que devoró ávidamente, cumpliendo con el trato entre hermanos. Él sabía que sería destronado por uno de sus hijos, por ello le exigía a su esposa la entrega de los recién nacidos para matarlos.

En la Roma clásica, el parricidio era común. Los hijos no deseados eran asesinados por sus padres, o abandonados a una muerte segura. El padre tenía derecho a matar a su propio hijo, ya que existía la creencia de que aquellos que crean pueden destruir lo que han creado; con ello, el derecho romano formalizó el concepto de *patria potestad*, en el contexto que reconoce el derecho del padre de matar a su propio hijo. Tiempo después, se modificaron las leyes, pero ¿hay que olvidar que las leyes están a criterio de los mismos hombres y que es el cuestionamiento donde se encuentra el amor paternal que da por hecho en la relación? En *Tótem y tabú*, Freud investiga los conflictos de la horda primitiva en las tribus australianas y menciona al respecto que:

> El violento padre primordial era, por cierto, el arquetipo envidiado y temido de cada uno de los miembros de la banda de hermanos. Y ahora en el acto de la devoración, consumaban la identificación con él, cada uno se apropia de una parte de su fuerza. […] aquella hazaña memorable y criminal con la cual tuvieron comienzo tantas cosas: las organizaciones sociales, las limitaciones éticas y la religión. […] Odiaban a ese padre que tan gran obstáculo significaba para su necesidad de poder y sus necesidades sexuales, pero también lo amaban y admiraban. Tras eliminarlo, para satisfacer su odio que imponer su deseo de identificarse con él, forzosamente se abrieron paso las emociones tiernas avasallados entre tanto (1986b: 143-145).

La relación entre los miembros de esa horda es, manifiestamente, una relación de agresión. Matan al padre ante la concepción de amor a la madre, de lo cual nace un sentimiento de culpa, arrepentimiento; así, el muerto se vuelve más poderoso de lo que fue en vida y se convierte en el modelo a seguir, con quien identificarse, de manera que se crea un *superyó* por identificación. Ante las prohibiciones paternas, no pudiendo satisfacer las pulsiones de vida (Eros), por tanto, matan al padre y lo devoran satisfaciendo las pulsiones de muerte (Thanatos). De la culpa que deriva del parricidio, considera Freud, se dio el medio para el desarrollo de la civilización.

Para Rascovsky (1992), las instituciones humanas reiteran, en cada generación, conductas filicidas ancestrales y las perpetúan de forma encubierta. Rascovsky destaca que la variante filicida histórica más constante y eficaz es la guerra. Ésta encubre la persistencia del filicidio ancestral y lo ejecuta simbólicamente. Si se remonta al proceso de hominización y a los orígenes de la cultura, el filicidio no sólo precede, sino que es la causa del parricidio; una tesis psicoanalítica argumentada con extraordinaria erudición y, por lo tanto, muy difícil de refutar. Rascovsky considera al filicidio como el crimen humano primario, que se ha mantenido oculto, negado y reprimido a través de toda la historia, incluso, precede al parricidio.

Dentro de sus características agresivas, la mujer comprende el filicidio como una solución a la violencia. El ejemplo que emplea Lacan es el del personaje Medea, que dio lugar al denominado Síndrome de Medea. Este personaje había traicionado a su padre y su país; ella es quien convence a las hijas de Pelias de matar a su propio padre. En la obra de Eurípides, el autor la considera la esposa y madre perfecta. Sin embargo, cuando su esposo Jasón la abandona para casarse con la hija de Creón, Medea se siente traicionada, nada tiene sentido sin él, y mata lo que es más valioso para él: sus hijos, pese al amor que ella les profesaba. Después, huye en un carro de fuego que le proporciona el dios Helios y Jasón se queda sin esposa, sin hijos y en desgracia. Medea, finalmente, se suicida.

Innumerables son los ejemplos de la agresión que existe en la familia, algo que parece tan inverosímil cuando lo que se busca es la paz y armonía en cualquier hogar. Entonces, ¿qué pasa al interior de ese núcleo familiar distorsionado? Las víctimas son cosificadas, consideradas objetos sin valor, tanto así, que las madres no sienten ningún remordimiento en caso de cometer filicidio. Por el contrario, se ha observado que mantienen sentimientos de desapego hacia hijos —debido a que son no deseados, productos de violaciones— y de venganza contra el padre de estos. En estos casos no se desarrolla un vínculo entre madre e hijo, además, existe el deseo de muerte por parte de la madre. Como consecuencia de ello se encuentran bebés en contenedores o directamente en el basurero, porque eso es lo que representan para la madre. Una solución que se lleva a cabo en países como Alemania, Austria y Suiza son los buzones para bebés: cunas que cuentan con calefacción y alarma; de manera que, cuando un bebé es depositado en los *Baby Box*, se envía una alerta a las autoridades para que acuda el equipo médico al lugar. Así, quien no quiere conservar a su hijo, puede depositarlo sin tener que matarlo (*El Tiempo*, 2020; Vuilleumier, 2020).

Si se analiza, el conflicto actual no es novedad, es más bien la repetición de la historia de la humanidad: hijos contra padres, padres que eliminan a sus hijos, madres que matan a sus proles cuando el sentido de maternidad es tan loable. La violencia parece implícita en el ser humano. Es probable que el tipo de familia que manifiesta violencia esté polarizado o tenga algún miembro aislado por diversos aspectos; hijos que sufren abusos, abandono,

promesas incumplidas, padres ausentes.

Para hablar del origen de la familia, Engels analiza la historia de la mujer y considera que, al aparecer la propiedad privada, la mujer se convierte en propiedad del hombre y, por lo tanto, en una de las clases oprimidas. Con la liberación de la mujer por su trabajo e integración a la sociedad de producción se destruye el concepto de familia. Al respecto, Simone de Beauvoir (2012) menciona:

> Es fácil imaginar un mundo en que hombres y mujeres sean iguales, pues es exactamente lo que había prometido la revolución soviética: las mujeres, educadas y formadas exactamente como los hombres, trabajarían en las mismas condiciones y con los mismos salarios; la libertad erótica sería admitida por las costumbres, pero el acto sexual ya no sería considerado como un "servicio" que se remunera; la mujer estaría obligada a asegurarse otro modo de ganarse la vida; el matrimonio se fundaría en un libre compromiso al que los esposos podrían poner término cuando quisieran; la maternidad sería libre, es decir, se autorizaría el control de la natalidad y el aborto, que por su parte daría a todas las madres y sus hijos exactamente los mismos derechos, estén ellas casadas o no; las bajas por maternidad serían pagadas por la colectividad, que asumiría la carga de los niños, lo cual no significa que les serían retirados a sus padres, sino que no se les abandonaría.

Al no haber una estructura familiar adecuada, se genera violencia y es en el hogar donde tiene mayor expresión. Dichas manifestaciones de violencia pueden tener grados diferentes, pero es necesario tener en cuenta que violencia genera violencia. Cabe mencionar que, al querer definirse en nuevos paradigmas, las mujeres han obligado al hombre a tomar otras alternativas. Esto se debe, también, a los cambios que la sociedad capitalista ha realizado en los nuevos esquemas laborales y culturales (de manera más definida que en tiempos pasados). En los años sesenta del siglo XX, por ejemplo, se empiezan a idealizar las características femeninas y, por consiguiente, a despreciar lo masculino. Y no es sino hasta los ochenta que comienza a haber apertura a los estudios de género.

Incidencia en Latinoamérica

Estadística en malos tratos

El índice de violencia familiar aumenta día a día pese a las muchas medidas que se han tomado para su prevención. Contrario a lo esperado: que la mujer tenga, en esta época, una mejor vida gracias a los derechos adquiridos.

Según las estadísticas obtenidas por Inmujeres, en México, del total de mujeres que ha sufrido alguna agresión de violencia física o sexual, sólo lo denunciaron 23.2 por ciento de mujeres casadas o unidas; 42.4 de las alguna vez unidas; 17.8 de las casadas y 37.4 por ciento de las separadas. La falta de denuncias puede tener diversos motivos; entre las mujeres casadas suelen ser: la creencia de que se trató de algo sin importancia (38.5 por ciento), por sus hijos (23.3 por ciento), por vergüenza (18.6 por ciento), por miedo (17.3 por ciento), porque no sabían que podían denunciar (10.5 por ciento), porque no confían en las autoridades (8.4 por ciento). Por su parte, las mujeres ya separadas no denunciaron: por miedo (31.9 por ciento), por sus hijos (29.6 por ciento), por vergüenza (26.1 por ciento),

porque creyeron que se trató de algo sin importancia (17.5 por ciento), por desconfianza en las autoridades (13.4 por ciento), porque no sabían que podían denunciar la agresión (15 por ciento), porque su exesposo o expareja las amenazó (8.8 por ciento).

Según datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) indican que, 66 de cada 100 mujeres que viven en el país han sufrido, a lo largo de la vida, al menos un incidente de violencia de cualquier tipo; 53.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más ha sufrido al menos un incidente de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja, y 43.9 por ciento ha sufrido violencia por parte de su pareja actual o última a lo largo de su relación. En el periodo de octubre de 2015 a octubre de 2016, 45 de cada 100 mujeres sufrieron al menos un incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja actual o la última (25 por ciento), o de otros agresores distintos a la pareja (33.1 por ciento).

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reporta que son víctimas de violencia 45 de 100 menores pertenecientes a comunidades indígenas, según cifras del Diagnóstico Nacional de la Situación de la Trata de Personas en México. Las mujeres que residen en áreas urbanas son las que reportan la mayor prevalencia de violencia, ejercida por cualquier agresor, a lo largo de la vida (69.3 por ciento).

En relación con los grupos de edad, se observa que las mujeres entre 25 y 34 años son las que reportan la prevalencia de violencia total más alta (70.1 por ciento), seguida por las mujeres de 35 y 44 años (68.9 por ciento). En cuanto al nivel de escolaridad, las mujeres que reportan mayor violencia son aquellas con educación superior completa (72.6 por ciento), seguidas por las de educación media superior completa (70.7 por ciento) y, finalmente, con educación básica completa (67.2 por ciento).

Otra característica importante es el estado conyugal, al respecto se observa que las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que presentan más incidentes de violencia ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida (72.6 por ciento), seguido de las mujeres solteras (65.8 por ciento) y, por último, las mujeres casadas o unidas (64.2 por ciento). Finalmente, las mujeres que no hablan una lengua indígena, ni pertenecen a un hogar indígena son las que reportan mayor violencia de cualquier agresor (66.8 por ciento) (INEGI, 2016).

Vela (2021) reporta, para *El Financiero,* las siguientes cifras de feminicidios en México, basadas en el informe Violencia contra las Mujeres, dado a conocer por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP):

- Cada dos horas y media, una mujer es asesinada.
- Morelos es la entidad con mayor incidencia registrando 3.14 feminicidios por cada 100,000 habitantes.
- En 2020 fueron asesinadas con dolo más de 3,500 mujeres, de las cuales sólo 940 casos se consideraron como feminicidio.

Existe entre la población una gran cifra de mujeres violentadas que no denuncian, sea por temor, ignorancia o por saber que no van a tener la atención debida por parte del sistema judicial, los cuales todavía consideran “asuntos de pareja o, en el caso de denuncias

por mujeres o niñas desaparecidas, afirman que 'se fueron con el novio'" (Antony, 2014: 192). Son dichas creencias por los que cientos de mujeres son asesinadas en México en situaciones conocidas. Esta es la cultura patriarcal de discriminación, marginación y violencia en que viven las mujeres y que las mantiene atrapadas.

Mientras tanto, feministas promueven continuamente la protección a la mujer. En particular, la doctora Marcela Lagarde ha recalcado el término feminicidio para referir el escenario de Ciudad Juárez, México. Algunos de los logros de la académica como funcionaria fue la instauración de una Comisión Especial de Feminicidio en el Congreso para investigar el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez. También "dirigió la Investigación Diagnóstica sobre Violencia Feminicida en la República Mexicana, por la cual se descubrió que el feminicidio no es exclusivo de Ciudad Juárez. Promovió tipificar el delito de Feminicidio en el Código Penal Federal" (Wikipedia) y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, ley vigente en México desde el 2 de febrero de 2007, incitando con ello a romper la cultura establecida.

Por su parte, Obando y Dandurand (2000), en su obra *Violencia en las Américas*, mencionan que el Código de Procedimiento Penal de Ecuador mantenía en desventaja a las mujeres, mediante diversas reglas como el impedimento de denuncia entre cónyuges; en casos de lesiones que no llegan a los 30 días de inhabilidad, el atacante no alcanza prisión preventiva, por lo que los casos de violencia intrafamiliar se mantienen en la impunidad, además de que son considerados asuntos privados. En lo que respecta a las denuncias de violación, el procedimiento podría considerarse agresivo en contra de la víctima, pues no hay privacidad en la recepción de declaraciones; así como también se cuestiona la anterior vida sexual de la víctima, lo que demuestra los perjuicios presentes respecto a los roles tradicionales (p. 27).

Esto no sólo ocurre en Ecuador. Los autores mencionan que en otros países las leyes penales todavía consideran como reparación del daño el matrimonio del violador con su víctima. Como ejemplo, citan el artículo 132 del Código Penal de Argentina que menciona: "En los casos de violación, estupro, rapto o abuso deshonesto de una mujer soltera, quedará exento de pena el delincuente si se casare con la ofendida, presentando ella su consentimiento, después de restituida a casa de sus padres o a otro lugar seguro" (Obando y Dandurand, 2000: 37).

Otro ejemplo es el de la sociedad cubana, en la cual, a pesar de las medidas ejecutadas durante la época de la Revolución, continúan arraigados patrones culturales como el machismo, que considera que el hombre tiene el derecho primario a controlar o disciplinar con severidad a la mujer.

Estas condiciones requieren cambios en la legislación en favor de la mujer, ejemplo de ello es la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, publicada en Ecuador en 1995, que, mencionan los autores, fue elaborada por mujeres para su uso en procedimientos civiles y penales. Con este antecedente, la Constitución ecuatoriana, que entró en vigor desde agosto de 1998, integró varias de las propuestas. Aquí se establece que el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, erradicar y sancionar la violencia en contra de las mujeres.

Estadística de homicidios

La violencia de género es un tema común en la actualidad, en especial en Latinoamérica, donde las agresiones en contra de la mujer son constantes, sobre todo en los hogares. Sin embargo, no deja de ser necesario definir este concepto.

> Se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal (Xunta de Galicia, s/f).

Atentar contra la integridad, decencia y autonomía de las mujeres es denigrante en cualquier ámbito que se ejecute. Aun así, las autoridades de cada país se muestran indiferentes ante la violencia contra las mujeres: una problemática que crece día a día y que es tan importante. Con esta actitud, parecen no querer reconocer las circunstancias actuales para no alarmar a la población, en lugar de ofrecer campañas para que las mujeres sean conscientes del conflicto que viven.

La segregación de las mujeres es un problema mundial derivado de conductas y prácticas sociales que hacen sentir superior al hombre. Sin embargo, dicha actitud no es innata sino aprendida, pues hombres y mujeres están inmersos en una sociedad, de la cual heredan conductas desde hace muchas generaciones. Esta violencia de género tiene mayor presencia en Latinoamérica, debido a que los países suelen ser más conservadores.

Al respecto, Chiarotti y Montejano (2019) mencionan cifras preocupantes de casos de violencia. En los últimos años, por ejemplo, El Salvador fue considerado uno de los países con las tasas más elevadas de feminicidios en el mundo, con un índice de 13.5 feminicidios por cada 100,000 habitantes, aun siendo el país más pequeño de Centroamérica. En Bolivia, en 2015, se reportaron más de 130,000 casos de violencia contra las mujeres, de ellos, 96 fueron feminicidios y sólo 78 casos tuvieron un proceso de investigación, aunque no se cuenta con información sobre sentencias. La situación de Brasil es, también, sorprendente, pues entre 1980 y 2013 el número de víctimas de violencia de género aumentó 252 por ciento (Chiarotti y Montejano, 2019: 24).

En lo que respecta a los feminicidios, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), en 2014, reportó más de 2,000 feminicidios. En ese entonces, Honduras era el país de la región con más casos, seguido por El Salvador y Guatemala en último lugar. Derivado de dichos niveles de violencia, un año después de dicho informe, en 2015, en Brasil se tipificó el delito de feminicidio, y se impusieron castigos más severos (BBC, 2020).

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reportó que, en 2018, más de 3,000 mujeres fueron asesinadas en Latinoamérica, siendo México y Brasil los países con más casos en la región (Blandón, 2020). Estas cifras representan un incremento significativo, a pesar de las medidas tomadas para prevenir este tipo de violencia.

Con datos más recientes, el INEGI (2019) informó que:

- De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1 por

ciento (30.7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- El 43.9 por ciento ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y está más acentuado entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (48.0 por ciento), que entre quienes lo hicieron a los 25 o más años (37.7 por ciento).
- En 2018 se registraron 3,752 defunciones por homicidio de mujeres, el más alto registrado en los últimos 29 años (1990-2018), lo que en promedio significa que fallecieron 10 mujeres diariamente por agresiones intencionales (p. 1).

Por otro lado, el medio de comunicación digital Infobae mencionó que las víctimas de feminicidio en México aumentaron 97 por ciento: pasaron de 610 en 2015, a más de 1,000 en 2018 (Infobae, 2019). Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registró más de 400 feminicidios entre enero y junio de 2020 en el país, lo que representa un aumento de 9.2 por ciento con respecto al mismo periodo de 2019 (Navarro, 2020).

En 2020, la ONU Mujeres, junto con Inmujeres y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), presentó el informe *La violencia feminicida en México: aproximaciones y tendencias*, donde exponía las siguientes cifras:

- De 1990 a 2019 hubo más de 56,000 defunciones de mujeres con presunción de homicidio.
- En 2019, 57 por ciento de los presuntos feminicidios se cometieron con un arma de fuego.
- En los primeros meses de 2020, los feminicidios ascendieron a 73 por ciento (*Forbes*, 2020).

Los datos de feminicidios y casos de violencia contra la mujer reportados son alarmantes, a ello deben sumarse los más de 12’000,000 de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia machista, y que tienen que soportar el pánico en la intimidad de sus hogares, pues viven con inseguridad en su relación.

Según datos de Inmujeres (2020), durante 2019, en México, se contabilizaron 3,833 defunciones de mujeres con presunción de homicidio; de las cuales 971 se consideraron feminicidios y 2,862, homicidios dolosos. Asimismo, el instituto reportó que dichos asesinatos suelen cometerse con crueldad, de manera que el dolor sea prolongado con el fin de producir sufrimiento extremo a la víctima. Ejemplo de ello es la estadística que menciona que más de 29 por ciento de las mujeres asesinadas son estranguladas, ahogadas, quemadas, golpeadas o agredidas con objetos punzocortantes. Finalmente, este estudio reveló que, en 2018, 3.4 por ciento de los feminicidios fueron en contra de mujeres en algún municipio indígena (Inmujeres, 2020).

Por otro lado, Martínez (2021) menciona que, de acuerdo con datos del SESNSP, entre 2016 y 2021 se cometieron 13,387 homicidios dolosos contra mujeres, y más de mil feminicidios. Esta cifra total representa un aumento paulatino a lo largo de los años, pues los feminicidios cometidos durante este periodo fueron: 645 en 2016; 766 en 2017; 914 en

2018; 969 en 2019 y 967 en 2020.

Por último, es importante señalar que la violencia que ejercen las parejas o exparejas en contra de las mujeres es un problema grave. El INEGI (2018) reporta que más de 8'000,000 de mujeres viven situaciones de violencia muy severa, y 4'000,000 se han encontrado en situaciones de riesgo inminente.

Ante esta situación, la criminología y psicología se han dedicado a la investigación, con el objetivo de sensibilizar a las autoridades y a la población, para juntos buscar una solución, empleando métodos científicos y datos estadísticos que muestren las posibles motivaciones del agresor y permitan comprender su tipo de personalidad, para proponer métodos de prevención.

Para ello, es necesario el estudio de los modelos patriarcales que son base de la construcción histórica de este fenómeno; modelo social muy arraigado a lo largo del tiempo y transmitido, de generación en generación, por ambos sexos. El cual, es un problema que ha sido silenciado bajo el pretexto de considerarse un asunto privado.

A propósito del tema, Delgado *et al.* (1993) menciona que: "El acto homicida cuenta con una multitud de elementos sociales, en los cuales se hallan el estrés, alcoholismo, violencia familiar y maltrato infantil como elemento recurrente" (p. 307).

Por lo general, los principales agresores son hombres jóvenes con celopatía intensa y madres deprimidas. Los feminicidas repetidamente cuentan con un historial continuo de agresiones a parejas anteriores o personas cercanas de su círculo social (amigos, vecinos o compañeros de trabajo). "Los hombres homicidas en gran medida muestran una dependencia emocional hacia su pareja; muestran grandes ejemplos de estar obsesionados por ella, además de no poder comprender, ni aceptar la ruptura amorosa" (Miller, citado en Guerra y Cabrera, 2019).

El proceso agresivo hacia el feminicidio comienza con una idea fija, con pensamientos obsesivos y persistentes; ante la ruptura amorosa, el hombre culpa a la mujer y no ve seguridad en el futuro, en consecuencia, comete el feminicidio; de esta manera, manifiesta su conducta explosiva y, después del evento, el homicida se siente sobrepasado por la situación.

Estadísticas de suicidios

La violencia de género es un problema social con diversas consecuencias tanto para sus víctimas como para quienes las rodean: hijos, familia y amigos. Y pueden ir desde trastornos psicológicos y emocionales, hasta llegar al feminicidio; un final fatal para las mujeres. Otra conclusión derivada de la violencia es el suicidio: un fenómeno con múltiples explicaciones, pero que, en este caso, será abordado desde la perspectiva de la violencia de género.

El intento de suicidio por parte de víctimas de violencia proveniente de la pareja establece un indicador sobre el problema cultural, social, político y de derechos humanos, cuyo origen está en la organización, estructura y dinámica de las sociedades. Esto quiere decir que el suicidio es una consecuencia mortal de la violencia de pareja, puesto que las mujeres violentadas presentan una mayor posibilidad a suicidarse.

La OMS mencionó que la violencia contra la mujer por parte de su pareja es un problema que afecta entre 15 y 71 por ciento de la población mundial (OMS, 2005). Sin embargo, no se han estudiado sus efectos en la salud mental de las víctimas, por ello, Martínez y Canetti (2019) realizaron un estudio de caso, en Uruguay, entre mujeres que sufrían violencia de

pareja para identificar si existía una relación entre dichas circunstancias y el suicidio. Los resultados les dieron la razón, pues mostraron que 17 por ciento de las mujeres que viven violencia de pareja desarrollan depresión e ideación de suicidio.

A pesar de esta relación, pocos son los países que consideran el suicidio causado por violencia de género o de pareja como un tipo específico de feminicidio. A finales de 2018, El Salvador era el único país latinoamericano que consideraba el suicidio feminicida como un delito, y tenía una condena de entre cinco y siete años. Esto debido a que se considera que el suicidio puede ser inducido por el abusador mediante violencia psicológica (Sulbarán, 2018).

Por su parte, Otamendi (2020) propone una estrategia de prevención del suicidio basada en dos posturas: la deconstrucción de la masculinidad hegemónica, y la limitación de la tenencia de armas en el país (Argentina). De acuerdo con su investigación, uno de cuatro feminicidios se cometió con armas de fuego. Este caso se repite, particularmente, entre agentes de seguridad, ya que contar con un arma facilita el feminicidio y el posterior suicidio del victimario, sin que tenga opción para reflexionar o arrepentirse.

En lo que respecta a México, la ONU Mujeres insistió en la importancia de investigar los suicidios como feminicidios hasta no demostrar lo contrario. A su vez, resaltó que la tasa de suicidios entre las mujeres aumenta de forma considerable; tan sólo en 2014 el índice era de dos mujeres por cada 100,000, mientras que en 2015 fue de 3.8 mujeres (Zamora, 2018). Las cifras son alarmantes, no sólo por la gravedad de las muertes en sí mismas, sino también por el fenómeno que las desata, el trasfondo emocional y psicológico de cada víctima en relación con las condiciones de violencia en las que viven.

Los factores que inducen al suicidio son diversos (la pérdida de un ser querido, el final de una relación amorosa o la acumulación de fracasos, en especial económicos), y todos deben ser tomados en cuenta. El informe de 2019 que presentó el INEGI muestra las preocupantes cifras de suicidio en el país (provocado por diversos motivos y no específicamente por violencia de género). En 2017 el índice era de 5.2 personas por cada 100,000 habitantes, y para 2018 aumentó a 5.4, lo que representa más de 6,000 muertes. Entre algunas de las causas que el organismo identifica se encuentran: la migración, el desempleo y la crisis económica. Cabe mencionar que dichos factores suelen estar relacionados con diversas psicopatologías y que la población más vulnerable son los jóvenes de 15 a 29 años (INEGI, 2019).

Actualmente, no se pueden ignorar las consecuencias que la pandemia dejó en la salud mental de la población, pues durante el tiempo de confinamiento, la violencia familiar se incrementó y, con ello, también el número de suicidios, como ocurre en el estado de Durango, según mencionó el propio gobernador Aispuro Torres. Al respecto, el Observatorio de la Laguna Durango (2021) reportó que en promedio se suicidaron tres personas cada semana durante los primeros meses de 2020, la mayoría eran hombres. Desde 2010, el suicidio es un tema de relevancia en México, ya que en ese año, aproximadamente 3,000 personas se quitaron la vida, lo que representó la segunda causa de muerte en el país; por cada una de ellas, al menos otras 20 personas también lo intentaron (Universidad de Guadalajara, s/f).

Rodríguez (1997) reporta que las dos causas más frecuentes de suicidio en México son las enfermedades graves o incurables y los disgustos familiares. Mientras que Barrera (2005) menciona que entre las motivaciones principales para el intento suicida se encuentran los disgustos familiares, las enfermedades incurables, los problemas afectivos, la enajenación

mental y la intoxicación por alcohol.

Homicidio-suicidio

El suicidio cometido después de un homicidio (homicidio-suicidio) suele tener lugar dentro de las primeras 24 horas del hecho; por lo general, no transcurre mucho tiempo entre ambos (Antúnez, 2016). La práctica del homicidio-suicidio es poco común, de manera que es posible que sea más bien el resultado del asesinato de una persona con la que se tenía una relación íntima (Dawson, 2005).

Tal es el caso de las mujeres asesinadas a manos de sus esposos, amigos íntimos o familiares (Castaño-Henao, 2009). Por lo tanto, es usual que sean hombres quienes lo realizan, frecuentemente con armas de fuego. Sin embargo, también pueden ser mujeres quienes cometen el homicidio-suicidio; en esos casos, difieren las armas utilizadas, dependiendo de la herramienta a la que tenga acceso (Grupta y Gambhir-Singh, 2008). El homicidio seguido de suicidio ocurre entre 27 y 32 por ciento de los casos de feminicidio; el cuadro típico son hombres desempleados, abandonados por la mujer y con problemas depresivos (Navarro, 2015).

La falta de adaptación social, frustración, pobreza de logros personales y pérdida de autoestima contribuyen a que las personas que cometen homicidio-suicidio tengan una percepción negativa de ellos mismos y de su vida, de forma que la muerte es una mejor alternativa a la supervivencia (Castaño-Henao, 2009).

Comprensión de las posturas

Para aclarar algunos puntos, es importante considerar que, en el derecho penal, el parricidio es el homicidio del padre, la madre o los hijos, pero también se utiliza el concepto para diferenciarlo del matricidio, el filicidio y el conyugicidio, que se presentan en una relación específica. En otra situación se podrían denominar feminicidio, suicidio, homicidio-suicidio, según sea el caso y desde diversas posturas.

Moreno de Alba hace una importante apreciación al diferenciar al asesino del homicida, términos que se utilizan como sinónimos, a pesar de que la mayoría de los diccionarios muestran diferencias semánticas, las cuales son más precisas en el léxico jurídico. Si bien ambos matan, el asesino lo realiza con premeditación, mientras que el homicida suele ser por causas circunstanciales.

La conducta criminal ha sido estudiada desde posturas diversas como la escuela clásica, la positivista, la motivacional, la criminología, la psiquiatría, el psicoanálisis, entre otras. Por ejemplo, para el psicoanálisis, el acto homicida y el suicidio implican culpa, lo que los diferencia de otras posturas. En este estudio se analiza al homicida —desde su inconsciente— con la intención de comprender qué puede llevar a un ser humano a matar a otro, dentro del contexto familiar que, se supone, es el núcleo de nuestra sociedad.

Si hablamos de los aspectos criminales de los sujetos desde la criminología, observaremos factores externos, ya sean ambientales, biológicos o irracionales. La corriente psicoanalítica considera que los criminólogos se han olvidado de un factor importante: la motivación inconsciente del comportamiento y de la pulsión —dígase la energía psíquica, los trastornos psicopatológicos, el psicoanálisis va más allá de las clasificaciones como psicosis,

perversión o psicopatías.

La psiquiatría considera que suele haber una fuerte asociación entre depresión e ideas de suicidio u homicidio de la pareja (Banks *et al*., 2008). Frecuentemente, quienes se encuentran involucrados en estos casos de homicidio sufren de enfermedades mentales; la depresión es el trastorno más usual en relación con el suicidio tras el homicidio conyugal (Rosenbaum, 1990; Bourget *et al.,* 2000), seguido del trastorno delirante celotípico y la ideación paranoide (Felthous y Hempel, 1995).

En cuanto a los desórdenes depresivos, Rosenbaum (1990) revisó 36 casos de homicidios de parejas en Albuquerque, Nuevo México, de 1978 a 1987, y encontró que 75 por ciento de los autores que se suicidaron estaban deprimidos, mientras que aquellos que sólo cometieron el homicidio no padecían en ningún caso depresión. Estas tasas de depresión en los homicida-suicidas son idénticas a las documentadas en una muestra de los autores de Quebec mayores de 65 años (Bourget *et al.*, 2000).

En el psicoanálisis, cada sujeto tiene un gozo entredicho en la estructura de la perversión. Como menciona Miller (2005), existe el gozo como réplica: “en la época victoriana de Freud, la neurosis obsesiva era el ideal de la sociedad; en la nuestra, el perverso está cada vez más presente, como norma social”. Para el psicoanálisis lo importante es conocer la causa psíquica, no por los rasgos de la personalidad como lo haría la psiquiatría, sino por la dinámica del inconsciente. Que el crimen sea cometido por un perverso o un psicótico (quienes, no por tener dicha clasificación, son criminales) no implica que su estructura sea un predictor del hecho. Por lo tanto, esta disciplina considera el acto criminal como un conflicto pulsional, y busca saldar un conflicto no resuelto, el cual le da una forma de mortificación al gozar y relacionarse con el otro.

Prevención

Hablar de feminicidio es hablar también de prevención, pues no es posible sólo ver lo ocurrido, lo realizado en el presente, dando gritos desgarradores ante los hechos sucedidos y no pensar en prevenir lo que va a volver a suceder. Las marchas realizadas por las feministas son importantes para que la sociedad abra los ojos a lo que está sucediendo y no permanezca impávida. Sin embargo, me pregunto cuántas de esas mujeres percibe que parte del conflicto está en la educación de sus propios hijos. La única manera de detener la violencia es antes incluso de que ocurra. Es la formación en la familia.

En México, continúa transgeneracionalmente la superioridad del hombre sobre la mujer desde el nacimiento, como tenemos la muestra, hoy en día, en la preferencia por los hijos varones, por lo que en el hogar se ponen a su servicio tanto la madre como las hermanas, olvidando la igualdad de género, según nos comenta Santiago Ramírez (2004), quien hizo un estudio muy importante dentro del campo psicoanalítico. La violencia de género nace en los hogares y se fortalece en la sociedad que acepta la discriminación en diversos aspectos, sociales y laborales, donde la mujer pertenece a la clase secundaria por excelencia.

Trabajar desde el hogar con los padres es un elemento de suma importancia, pues es donde se empieza a fomentar la equidad. Niños y jóvenes necesitan un cambio de actitud, la cual puede prevalecer al tener una educación en la que se relacionen niñas y niños en un ambiente de igualdad, y se establezcan relaciones de género con respeto, inclusive en áreas educativas y deportivas. También se pueden formar programas de voluntariados en los que

trabajen con hombres y jóvenes en industrias y centros deportivos, estableciendo la comunicación y el respeto con la mujer.

La prevención es necesaria para acabar con la violencia *a posteriori*, pero hay que empezar ahora para tener después resultados en las áreas en que se necesitan diversos compromisos con las mujeres y las niñas, quienes deben sentir protección por parte de programas gubernamentales que faciliten y brinden, servicios jurídicos, psicológico y servicios sociales de protección y apoyo. Para ello, es de suma importancia brindar formación a todo el personal que trate con ellas, de manera que puedan darles confianza y seguridad antes de que ocurran lo sucesos, ya que en la actualidad se le da énfasis al fenómeno cuando ya ocurrió.

La comunicación publicitaria es una forma de que las mujeres conozcan sus derechos y sepan a dónde pueden acudir para recibir apoyo, así como crear conciencia del problema en la sociedad. El hecho de que la mujer tenga más autonomía económica la fortalece en la toma de decisiones, en consecuencia, desde los medios laborales debe haber una igualdad que no permita que imperen las diferencias de salarios y obligaciones.

Sin embargo, se necesita un compromiso político, que se establezcan presupuestos para poder trabajar renovando leyes en pro de la igualdad de género y la aplicación de estas con agilidad y sin demoras. Organizaciones de apoyo para mujeres y niñas, que desde planos psicológicos puedan romper con la educación trasgeneracional y el patrón estableció de víctima-victimario.

Para la propuesta de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, se hizo una consulta pública abierta sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica “a fin de proteger a las víctimas y castigar a los infractores” a través del sitio web de consultas de la Comisión, del 8 de febrero al 10 de mayo de 2021. Se formularon al público preguntas sobre diversos aspectos de la prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica y la lucha contra ella. En particular, las preguntas se referían a las medidas adoptadas por los Estados miembros, a la necesidad de una mayor regulación y a las opciones estratégicas preferidas. Un punto que se repite en México son dichos resultados:

Según puso de manifiesto la encuesta, un problema radicaba en que el público no es lo suficientemente consciente de este tipo de violencia o lo considera un asunto privado. Además, la encuesta reveló que no existen servicios y actividades suficientes para empoderar a las víctimas y animarlas a alzar la voz. En cuanto a las posibles medidas de prevención adicionales, la mayoría consideraba importante combatir los estereotipos de género perjudiciales (Comisión Europea, 2022).

La propuesta realizada abarca diversos aspectos, se apoya en unas bases jurídica y toma en cuenta diversas formas de discriminación, en concreto, la nacionalidad, la raza, el color, el origen étnico o social, las características genéticas, la lengua, la religión o el credo, las opiniones políticas o de cualquier otro tipo, la pertenencia a una minoría nacional, el patrimonio, el nacimiento, la discapacidad, la edad o la orientación. Las mujeres son a menudo blanco de odio sexista y misógino en línea, que puede intensificarse hasta convertirse la ciberviolencia, el ciberacecho y ciberacoso. Propone, además, que los profesionales que aborden el fenómeno reciban formación especializada y que profesen la sensibilidad cultural, las consecuencias físicas, psicológicas y sexuales de las víctimas de violencia.

El inicio de las causas psicosociales de la violencia de género

La violencia de género hoy

La violencia de género es un grave delito en contra de los derechos humanos que perturba la vida de las mujeres e imposibilita su plenitud en la vida cotidiana. Su marca puede ser percibida en el momento o a largo plazo; sus consecuencias pueden ser físicas, sexuales, psicológicas e, incluso, mortales; además de que repercuten en la familia y la comunidad, al generar un aumento de gastos en atención a la salud y servicios jurídicos, así como pérdidas de productividad (ONU Mujeres, 2022).

Hoy existen, en diversos países, leyes que delimitan el fenómeno. Un ejemplo de ello es la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, promulgada en España. En su artículo 1 define la violencia de género como:

> la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.
> […]
> 1.3 La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

Las diferencias en las formas de convivencia entre las familias actuales y las de épocas pasadas, así como las presentes entre distintas culturas, permiten entender, desde el enfoque de género, el fenómeno que causa la violencia familiar.

El género se define como la determinación social y cultural de lo masculino y lo femenino, mientras que el sexo alude a las características físicas del cuerpo y al acto sexual. Esta distinción entre sexo y género —surgida de la psicología, retomada por el feminismo y utilizada como categoría de análisis de la antropología de género— permite entender que las diferencias entre hombres y mujeres, así como la desigualdad entre ambos en los diferentes ámbitos de la vida, no se derivan de una supuesta determinación "natural" o biológica —rígida y, por lo tanto, inevitable— de la identidad y de los roles, sino que éstos son una construcción social e histórica. Por lo tanto, Lamas argumenta

> Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características —morales, psíquicas— también lo habrán de ser.

La perspectiva de género, entonces, es un constructo cultural, una relación variable y contingente. Con este término se ha aludido a una categoría sociocultural que señala diferencias o desigualdades de índole social, económica, política, laboral, y se han desarrollado estudios de género, discriminación y violencia, como causa del fenómeno.

Históricamente, la violencia de género se ha desarrollado con base en la subordinación de la mujer respecto del hombre, debido a su capacidad inferior para el trabajo físico. "En el mayor número de las sociedades la mujer no sólo ha sido menos capaz que el hombre para

llevar a cabo trabajos arduos también ha sido menos capaz para pelear. El hombre no solamente tiene la fuerza para afirmarse frente a la naturaleza, sino también para afirmarse frente a sus congéneres" (Randall, 1971: 114).

Las diversas definiciones reconocidas de este fenómeno social, ampliamente extendido, refieren las consecuencias de dicha relación desigual. Por ejemplo, la ONU define la violencia de género como "todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada" (Velázquez, 2003).

Actualmente, la violencia contra la mujer es un obstáculo para alcanzar la equidad y la paz, al mismo tiempo que es una grave agresión a los derechos humanos de mujeres. Además, la marca en la salud mental y física que deja esta violencia afecta la economía y el entorno social de la mujer. Estos actos rompen los lazos de intimidad, amor, respeto y libertad, y nos alejan de lo importante, nos encierran en una dinámica carente de tolerancia, donde termina la dignidad de la mujer.

En los últimos tiempos aumentó el nivel educativo de la mujer y mejoró su economía. Lo que representó una disminución en la fecundidad: con más formación y menos hijos se genera una mayor oferta de trabajo y, con ello, aumenta el anhelo de independencia económica. Este crecimiento no es aceptado por ciertos hombres machistas, quienes se sienten desplazados e inseguros ante el desarrollo de la mujer, de manera que se hace presente la violencia con la clara intención de no perder la supremacía.

La subordinación de la mujer

El dominio del padre sobre el clan o la familia corresponde a la actual sociedad patriarcal: causa central de la opresión de la mujer. El patriarcado —otra categoría relacionada con el análisis de la violencia de género— se conceptualiza como la manifestación e instrumentalización del dominio masculino sobre mujeres y la niñez en la familia y, por extensión, en la sociedad.

A lo largo de la historia, la mujer está siempre en condición de inferioridad. En las sociedades llamadas de producción doméstica —ya sea de cazadores, pescadores, pastores o agricultores—, la constante en la organización familiar es la división sexual del trabajo. Las mujeres se encargan del cuidado de los hijos, así como de las tareas domésticas, mientras que los hombres se dedican a la cacería, la pesca, las guerras y la toma de decisiones para la comunidad. Es decir, las mujeres son excluidas de todas aquellas actividades sobre las que se fundan los valores de la sociedad (Bonaccorsi, 1966).

Con la separación del trabajo en la era industrial, surgió también la desigualdad entre hombres y mujeres, porque el trabajo de ellos era pagado y el de ellas no. En este periodo apareció, también, un modelo de familia burgués capitalista, monógama nuclear, compuesta por un padre, una madre y sus hijos. En este modelo, la mujer tenía la obligación de quedarse en su casa y atender los asuntos domésticos; su papel era siempre de sometimiento ante el hombre proveedor. En este punto, cabe preguntarse, después del rol impuesto: ¿qué es ser mujer?, pues la identidad femenina se ha definido a partir de su función reproductora (Montesinos, 2002). Aunque el concepto difiere desde la perspectiva sociológica, psicológica o antropológica, es la primera característica a la que se enfrentan.

Al respecto, Sau (citado en Albroch, 2002) afirma que el patriarcado no habría podido mantenerse a lo largo de miles de años sin la complicidad de las mujeres. En su opinión, son ellas quienes deciden adoptar comportamientos de sumisión, debido a un masoquismo propio de su naturaleza; en tanto, el hombre controlador se caracteriza por el sadismo; de manera que en toda relación hay un sádico (victimario) y un masoquista (víctima). Aunque sólo predomina uno de los dos aspectos, ambos exteriorizan la pulsión de destrucción: el sádico manifiesta una pulsión de dominio hacia el otro, en el que goza por identificación con el objeto sufriente; mientras que la víctima alimenta el masoquismo para encubrir fantasías sádicas intolerables y de ese modo se castiga.

Así, las parejas se eligen por medio de las necesidades inconscientes sin percibir mutuamente el rol que desempeñan en la relación. Después, se establece un vínculo patológico en el que uno de los miembros deja de tener vida propia para fundirse simbióticamente con el otro. A pesar de que, por lo general, es la mujer quien sufre baja autoestima y desarrolla una fuerte dependencia hacia su pareja, ninguno tiene libertad física ni psicológica, pues ambos viven en función de lo que el otro hace, piensa o siente. Así, ninguno puede romper el vínculo, ni buscar apoyo de terceros, pues esta relación simbiótica que vive es una repetición de su historia familiar.

Este es el principio de una relación sadomasoquista, en la cual la mujer se siente empequeñecida y desamparada ante los maltratos. Aun así, se convence de que la relación cambiará tras el arrepentimiento de su agresor, y entonces será premiada. La idea de una ganancia secundaria le permite mantener una aparente armonía y tranquilidad.

En dicha fusión simbiótica, la mujer renuncia a su *yo* para entregarse al hombre, quien se siente poderoso, detentor del control, en un marasmo de emociones. Este control se manifiesta en la vigilancia de diferentes ámbitos de la vida de las mujeres, especialmente, en lo social. Un ejemplo de ello es cuando el hombre comienza por "proponer" qué amistades le convienen, pero que en el fondo, es una manera de aislarla para tener una mejor intervención sobre ella. El hombre tiene el control sobre cómo, cuándo y dónde ve a su familia y amigos, así como del tiempo que tiene para salir, todo ello con base en la percepción de que la mujer es una propiedad del hombre. De esta forma, el aislamiento se vuelve parte de la vida de estas mujeres.

Este control representa, para el hombre, un medio de competencia y una forma de reafirmar su superioridad; es por ello que invierte una gran cantidad de tiempo y energía en invadir estos espacios como si fueran suyos, con lo cual cosifica a su pareja. Mientras más invada los espacios de su pareja, ella tendrá menor capacidad de actuar y generar cambios, así como de tomar sus propias decisiones.

Al comienzo de la relación, la mujer suele aferrarse a la ilusión del enamoramiento, de manera que desarrolla un mecanismo de defensa: la negación de que existe una realidad al margen de los deseos. Es entonces que empieza a perder libertad, así como su capacidad para tomar acción. Paulatinamente, esta opresión deriva en una relación violenta de la que no es posible salir por diversas justificaciones, ya sean religiosas, de educación, e incluso, por los hijos. De manera que la mujer se convierte en una esclava psicológica del otro; su vida ya no está en sus manos y lo acepta con resignación, pues actúa con base en otro mecanismo de defensa: la identificación con el agresor.

En ese punto, la mujer ha caído en un juego patológico: tiene una percepción negativa de su imagen, tanto, que odia su cuerpo como un todo, debido a que ha sido violentada

psicológica, emocional, económica, sexual y físicamente. Ante el miedo con el que vive, desarrolla ciertas actitudes que le permiten manejar la situación, como minimizar los hechos, negar el peligro o reprimir sus sentimientos. Este rol que representa ante ella y las personas cercanas, le permite mostrarse fortalecida ante la situación, en un proceso de negación de los hechos. Sin embargo, prevalece la baja autoestima, los sentimientos de impotencia, el temor en la toma de decisiones, así como las enfermedades ocasionadas por la tensión, el insomnio, la pérdida del apetito, la culpabilidad, el aislamiento y el miedo paralizador.

En consecuencia, la mujer queda en un estado de indefensión, subordinada a circunstancias en las que se siente dependiente y vulnerable, ante una sensación, real o ficticia, de peligro. Este sentimiento proviene de un modelo de vida transgeneracional, y se traduce en una sensación de vacío y desprotección. A su vez, el hombre violento, que se asume como autoridad, sufre la consecuencia de estar emocionalmente solo, por lo que depende de su pareja para llenar dicho vacío, quien lo hará depender de ella para su propia sobrevivencia.

Si la relación agresiva se vuelve crónica, con el transcurso del tiempo, el empobrecimiento emocional de la víctima aumentará, lo que conducirá a que se acostumbre a la violencia. Esta situación no permite que la víctima tome consciencia de que el control sobre sí misma no está en sus manos, y de que es el otro quien organizará su vida. Las personas están acostumbradas a vivir dependiendo del otro, pero la independencia humana es lo que nos da libertad. Por ello es importante tomar consciencia de que, en este sentido, hay dos enemigos del cambio: el miedo y el control, y que estos pueden generar depresión, tristeza, frustración, y otras formas de violencia.

En medio de una relación patológica como la que se ha descrito anteriormente, las parejas tienen hijos, forman familias, y repiten patrones que han prevalecido por generaciones. Lo anterior se debe a que la sociedad intenta vender una imagen de familia modelo, cuando, en la penumbra de las paredes de los hogares, la realidad es siniestra. La verdadera familia —el conjunto de individuos que la forman— es un núcleo caótico que, debido a los conflictos sociales, culturales y psicológicos, puede tener como resultado feminicidios, filicidios y parricidios. Esto ocurre cuando se deja de lado el aspecto amoroso y el respeto que deberían prevalecer y, en su lugar, se da paso al rencor que suscita el día a día, lleno de resentimiento por las pugnas cotidianas.

Consecuencias del feminismo y la emancipación

Hacia los años setenta del siglo pasado, el movimiento social de mujeres se rebeló en contra del encierro doméstico y reclamó su participación en todos los ámbitos de la vida social. Finalmente, las mujeres pudieron tener cada vez más acceso, por ejemplo, a carreras universitarias, aunque también fenómenos como el divorcio y la violencia familiar han aumentado desde entonces (Montesinos, 2002).

En esa época, los movimientos feministas en sociedades occidentales adquirieron una gran fuerza; se enfocaron en la defensa de los derechos de la mujer, así como en demandas en términos de igualdad con los hombres en los diferentes ámbitos de la vida, tales como el control de la propiedad privada, las oportunidades educativas y laborales, el derecho al sufragio, la libertad sexual, la igualdad de salarios por un mismo trabajo, la legalización del aborto, un análisis profundo sobre violencia, el freno a los malos tratos en el hogar, a la

discriminación, al acoso sexual laboral y las consecuencias legales de las nuevas técnicas de reproducción.

Al respecto, Barbieri y de Oliveira (1986) mencionan:

> Esto significa la autonomía y responsabilidad de cada mujer sobre sí misma; su fuerza de trabajo, su capacidad de reproducción y su sexualidad. Los movimientos feministas, con independencia de sus orientaciones, se caracterizan por recuperar la subjetividad y experiencias de vida individuales, y privilegiar al cuerpo como centro de las reflexiones (p. 7).

Por su parte, Goldsmith (1986) comenta que:

> Se entiende por feminismo una visión del mundo que destaca el hecho de que por lo menos en las sociedades capitalistas las mujeres constituyen un grupo subordinado en comparación con los hombres; de esta visión se desprende la lucha política por terminar con dicha discriminación. Hay distintas posturas teóricas entre las feministas que se reflejan en las tácticas y estrategias que adoptan. Dentro del feminismo contemporáneo se ha hecho distinción entre el feminismo reformista, el radical y el socialista (p. 147).

De estos movimientos surgieron los "estudios sobre la mujer", que propusieron postulados con base en diversas disciplinas, especialmente en la antropología, debido a las posibilidades que ofrece para comprender el origen (histórico y social) de la subordinación femenina (Goldsmith, 1986). En esa misma década, las feministas comenzaron a estudiar los impactos individuales y colectivos de la violencia familiar.

En la medida en que la mujer comenzó un proceso de cambio histórico-cultural, el hombre recurrió a la violencia para enfrentar las diferencias y los conflictos de la vida cotidiana, sin reconocer sus actos como un abuso de poder que inflige dolor, ni las consecuencias de la violencia familiar. Aparentemente, el hombre no ha superado los cambios que sufrió el modelo patriarcal tras la emancipación de la mujer, a pesar del tiempo transcurrido desde el inicio de la revolución feminista, lo que ha traído consecuencias ante la pretendida *igualdad* de géneros.

Por su parte, las corrientes extremas del feminismo idealizan lo femenino y critican lo masculino. Se proponen deconstruir la identidad de género para formar una nueva identidad de la mujer, a partir de conceptos nuevos. En este proceso, la modernización ha causado varios cambios fundamentales, como es el caso de la economía, la cual da un nuevo contexto (Montesinos, 2002).

De esta forma, empieza una lucha de poderes que no tiene consciencia de las partes implícitas. Aunque el abusado perciba el conflicto que representa la relación de codependencia, no puede establecer límites ni alejarse, pues el hombre la seduce y genera en ella la necesidad de su presencia con el objetivo de no ser abandonado. Cuando la víctima se da cuenta de la situación que vive, busca un cambio y empieza a pedir más espacio para ella, lo que el hombre no tolerará y, por lo tanto, traerá mayores conflictos. Asimismo, si la víctima recupera su autoestima y, con ello, su seguridad e independencia, tratará de romper vínculos psicopatológicos; ante esta pérdida del control, el hombre quedará desvalido, desconcertado y llegará, entonces, a situaciones más violentas.

Sin embargo, es complicado que se rompan estas relaciones patológicas de

codependencia. De hecho, un gran porcentaje de las mujeres violentadas nunca denuncia a su agresor y, quienes sí lo hacen, incluso después de tener orden de alejamiento en contra de sus parejas, vuelven a tener vida en común con ellos en algún momento. Lo que confirma la dependencia psicológica que mantenían las víctimas con su agresor.

El perfil de la mujer violentada, en general, es el de una persona masoquista: triste, con sentimientos de culpa inconscientes, de rabia hacia sí misma, se sienten devaluadas, culpables y merecedoras de todo castigo. En estos casos, la dependencia y el miedo a la soledad son problemas básicos. Al respecto, Rasmussen (1988) considera que el máximo temor de estas personas es al abandono, más que al dolor o la muerte, por lo cual la separación es poco probable, pues la simple idea provoca una total desesperación.

Entre las características del masoquista se encuentra su devaluación y búsqueda del dolor y sufrimiento en entornos que lo encaminan a la frustración o, incluso, al maltrato y la vejación. Su propia patología hace que se sienta atraído por personas sádicas, lo cual indica que ambas partes están involucradas, que la víctima, de forma inconsciente, cae en su propia ratonera. Finalmente, la relación de la pareja es cosa de dos, y ambos se encuentran desde la búsqueda de la satisfacción de sus propias necesidades. Asimismo, las personas masoquistas tienen, como mencionó Freud, una "compulsión a la repetición", es decir, mientras más sufrieron en la infancia, más sufren de adultos. Estos patrones pueden presentarse en cualquier persona, en este sentido o a la inversa.

En relación con el trauma infantil, causante de diversas patologías, se ha distinguido que el masoquismo se desarrolla en las niñas con más frecuencia, mientras que en los niños se reconoce un patrón de identificación con el agresor, lo que genera actitudes sádicas. McWilliams (2011) considera que la palabra masoquismo, en psicoanálisis, no significa amor por el sufrimiento: el dolor se aguanta porque se espera un premio mayor, un objetivo valioso, como no ser abandonada o mantener una familia, sin darse cuenta de que la situación es más destructiva para ella que cualquier posible recompensa.

En muchos casos, en una relación psicopatológica, inconscientemente, se eligen personalidades del mismo tipo para complementarse y formar una relación sadomasoquista en la que ambos —dentro de su rol— tienen necesidad del otro. Tanto en el sadismo como en el masoquismo se da una unión tan fuerte que difícilmente pueden dejar de relacionarse en conjunto: en el sadismo prevalece el dominio del otro, y en el masoquismo la agresión se dirige hacia sí mismo. Al satisfacer sus necesidades primarias, estas parejas se corresponden y se vinculan, siempre desde la parte afectiva. De manera que prevalece la dependencia mutua; así que sin uno no existe el otro.

Aun cuando la víctima es la más perjudicada, no se puede afirmar que no esté implicada y gozando de la relación enfermiza. La víctima masoquista se relaciona con parejas violentas de quienes no puede separase, pues el sufrimiento le genera también placer, un gozo que compensa su necesidad de castigo. Actúan su drama con el fin de ser consolados, ya que si sufren, pueden sentirse queridos, y se culpabilizan, lo que les representa otro gozo ante el dolor. El masoquismo es una vuelta hacia sí mismo que proviene de la inversión del sadismo del otro. El sádico, por su parte, se complace con producir dolor a la víctima.

Bottinelli (2000) considera que a las mujeres se les cría con la expectativa de que su objetivo primordial es el cuidado de los otros. Y por otro lado, menciona que:

> Los *pobres de mí* sostienen su posición de víctima atrayendo a personas que los intimidan. En

los casos extremos de la violencia doméstica, un *intimidador* involucrará al pobre de mí en episodios cada vez más severos, hasta llegar al clímax. Tras este, el *intimidador* retrocede y se disculpa, enviando de ese modo energía que seduce *al pobre de mí*, para iniciar otro ciclo.

Desde una perspectiva psiquiátrica, Millon *et al.* (2001) considera que los masoquistas son personas con un trastorno de la personalidad que les provoca la pérdida de satisfacciones en sí mismos, dependencia hacia los demás, la difusión de las diferencias entre el dolor y el placer, así como una perspectiva negativa de su personalidad.

Tanto el trastorno de la personalidad sádico como el masoquista se estudiaron en el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-III-R), pero posteriormente ambos fueron diagnosticados, de manera que sólo se denominan Trastorno de la Personalidad no especificado.

En relaciones entre sádico y masoquista, la dependencia es recíproca. La persona agredida es la más afectada, y a su vez, ella misma está comprometida con la relación enfermiza que se da entre ambos. Formar una pareja es asunto de dos, de manera que la elección del otro no es unilateral, sino un encuentro fortuito en el que están implícitos lazos inconscientes sobre los cuales se fundará la relación.

Desde la perspectiva de diversos autores, todos somos producto de las primeras relaciones, lo que regirá la vida futura. Si bien ya se señalaron las características del hombre violento, se debe formular una nueva pregunta: ¿cómo es que surge la relación psicodinámica entre agresor y agredido?

En el proceso de la emancipación, son diversas las causas que generan los conflictos entre géneros; la lucha feminista tiene su precio. En este sentido, el equilibrio entre las parejas es necesario para comprender y aceptar los cambios sucedidos. Si se cuenta con independencia no deberá persistir la baja autoestima, ya que la dependencia genera sentimientos adictivos que no dejan lugar a la libertad física o psicológica de ninguno de los dos, pues ambos viven en función del otro, por lo que es necesario comprender los elementos inconscientes que prevalecen en las parejas.

En su obra *El problema económico del masoquismo*, Freud acuña el concepto *masoquismo femenino* para designar una situación característica de la feminidad: ser castrado, ser poseído sexualmente o parir (1986g: 168). El autor refiere distintas formas de masoquismo: una de ellas es el masoquismo moral. Éste se basa en la necesidad de ser castigado por un poder parental, el masoquista busca el castigo para satisfacer su sentimiento inconsciente de culpa (pp. 170-172). El deseo implícito en las fantasías de ser golpeado por el padre está muy relacionado con otro: el de entrar con él en una vinculación sexual pasiva (femenina).

Por su parte, Deutsch (1944) define la feminidad como una composición de pasividad, narcisismo y masoquismo. En su primer libro *La significación del masoquismo en la vida mental femenina*, el autor plantea la doble identificación de la niña: fálica y sádica en relación con el padre; y de sufrimiento anal pasivo con la madre. En la relación sexual prevalecerá la concepción sádica del coito que conlleva una identificación con la madre, víctima masoquista del padre. Considérese que, en los tiempos relacionados con el momento de la reproducción, también se manifiesta un placer masoquista; la primera identificación infantil con la madre siempre es masoquista, y la identificación fálica con el padre forma parte del devenir femenino.

En *Pulsiones y destinos de pulsión* (1986c), Freud recalca que, al principio, el sadismo

busca la dominación del par, el control sobre el otro. En el masoquismo, primero aparece el vínculo que constituye una inversión del sadismo, dirigido hacia la propia persona, de manera que, al infligir dolor, puede desarrollarse del sadismo, pues, paradójicamente, el sujeto masoquista goza por identificación con el objeto sufriente. Finalmente, en el contexto familiar, el sadismo comprende actos de control, humillación, violencia física y todo lo que lacere al otro para el goce del sádico (p. 123).

En consecuencia, la víctima de homicidio es víctima de sí misma, por no vislumbrar su propia problemática y dejar en manos del otro toda la responsabilidad de su vida: el papel de dependiente y sumiso es algo que ella misma se adjudicó. No obstante, debe admitirse que, una vez dentro de la problemática, no resulta nada fácil salir de ella, pues la víctima se encuentra en un estado de indefensión, y pierde la capacidad psicológica de vislumbrar lo que sucede; por tanto, tampoco puede tomar una decisión. Ante esto, es una tarea ineludible hacer que la población sea consciente de las consecuencias que esta situación trae consigo, en especial, en el caso de las parejas.

Es necesario dar a conocer, con claridad, que la idea de control sobre el otro presente en frases como “voy a cambiarlo” y “es por amor” no es más que una falsa esperanza, que llevan a la víctima a caer en su propia trampa. Debe destacarse, también, que el inconsciente es lo que nos lleva a actuar de ese modo, pues actuamos en función de sus condiciones. Por ello, es importante conocerse, analizar las propias circunstancias y evitar dejarse llevar por falsas esperanzas que conducen a culpar al otro. En este sentido, la mujer tiene la responsabilidad, con ella misma, de conocerse, cuidarse, quererse. Cada uno es responsable de sus decisiones, por lo tanto, no se puede señalar al opresor como tal, ya que él tiene su propia patología —que tampoco conoce—, que se desarrolla en la medida en que la relación madura.

Debe tomarse con seriedad y de manera formal la violencia vivida en el pasado, y escuchar, para reestructurar nuevos paradigmas a través de quienes la han padecido. Esta es una propuesta para construir nuevos conceptos de la violencia y las víctimas

Procesos identificatorios e intimidatorios en el homicidio familiar

Identificación

Para comprender el nacimiento de la violencia, adentrarse en el proceso identificatorio es transcendental, ya que los modelos de violencia que se presentan en la cotidianidad de los individuos pueden repetirse de generación en generación. Así, la hija asume el papel que vivió la madre y el hijo repite, por medio de la identificación, lo que asimiló del padre, esto es la manifestación más temprana de un enlace afectivo hacia otra persona. Como mencionan Laplanche y Pontalis:

> Podemos definir a la identificación psicoanalítica como un proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transformará, total o parcialmente, sobre el modelo de éste. La personalidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones (1971: 184).

En consecuencia, los modelos aprendidos en el hogar pueden ser repetidos por los hijos

de manera identificatoria, sea en la armonía o en la violencia. Al respecto, Ramírez (2004) menciona que, cuando el niño se "hace hombre":

> sólo encuentra seguridad repitiendo la conducta del padre en la relación con su esposa e hijos y agrediendo contra todo aquello que simbolice su interacción primitiva en relación a su progenitor. Como dijimos, en todo momento afirmará sus identificaciones masculinas; hará alarde de ellas y ante cualquier duda, surgirá la agresión y el delito.

Los agresores han demostrado tener inseguridades respecto a los apegos, porque les resulta complicado relacionarse con el mundo, en especial con sus figuras afectivas, por lo cual, durante la adolescencia, identifican a las mujeres como causa de sufrimiento y justifican la violencia en contra de su pareja (Navarro, 2015). Según Sinclair (citado en Ramírez, 2006), el momento crucial es cuando el hombre percibe que su superioridad no funciona, pues su identidad está basada en ella. De manera que, cuando pierde el control sobre la mujer, se siente amenazado, tanto él como su propia identidad.

Las formas identificadoras son inherentes a cada comunidad. En las relaciones sociales imperan los criterios establecidos, y es una realidad que los jóvenes suelen ser iniciados en el desprecio de las mujeres como parte de la dinámica social. A propósito de dichas relaciones, Freud menciona que los hombres nacen de un proceso de identificación con el padre, a quien se toma como modelo, y continúa: "el varoncito manifiesta un particular interés hacia su padre; querría crecer y ser como él, hacer sus veces en todos los terrenos. Digamos simplemente: toma al padre como su ideal" (1986e: 99). Esta idealización del padre, lo hace esperar una figura fuerte, que lo dirija.

Este proceso de identificación puede relacionarse con los motivos de la formación de un síntoma siempre desde el inconsciente. Resultado de un proceso represivo, el síntoma contendrá la violencia o dejará libre la pulsión (energía psíquica profunda que dirige la acción a un fin, descargándose al conseguirlo y suprimiendo la excitación interna). La identificación, si bien es parte esencial de las relaciones sociales, asigna el dominio a un grupo sobre los otros, y los individuos asumen su lugar en la línea de las generaciones de acuerdo con la estructura de parentesco. Es sorprendente el grado en que las relaciones de parentesco hacen de la familia un principio aclaratorio del mundo —incluso en el ámbito sexual— y del lugar que cada uno ocupa. Al intentar transformar la dinámica familiar, los cambios se tornan críticos, por lo que se vuelve al proyecto de identificación del *yo-nosotros,* que es lo que manda en las relaciones familiares.

En *Sobre la sexualidad femenina* (1986h), Freud considera que la relación madre- hija es conflictiva, ambivalente, una relación de amor y odio, que se prolonga a las demás mujeres. En el proceso identificatorio, desde la niñez, hay mensajes que forman expectativas de ella y las otras. Este es el primer espejo en el que se reflejan para autoconfirmarse, pero muchas veces lo que se encuentra es inseguridad y baja autoestima. Al ser la relación madre-hija un vínculo, de cierta forma, simbiótico, concluye en una cadena transgeneracional de devaluación, sometimiento y aceptación. El patriarcado lo generó y ellas aceptaron repetirlo para no sentirse solas ni marginadas.

La mujer siempre permanece unida a lo que fue su objeto de amor, la madre, mediante una relación de ambivalencia entre amor y odio; emociones opuestas, pero no formas de conducta independiente. En este sentido, puede consagrarse a la madre o rechazarla

abruptamente, pero, a causa del Edipo, nunca acaba de separase de la madre, quien puede vivir como perseguidora, y permanecer durante toda la vida.

El odio puede reaparecer en momentos diversos, el más común es durante la adolescencia, cuando se empieza a ver la realidad. En este periodo, muchas hijas empiezan a sentir desprecio por la madre y el deseo, cada vez más profundo, de no ser como ellas. Sin embargo, debido a los lazos inconscientes que las unen, suelen terminar en la misma situación; una relación de pareja que repite los mismos patrones, sin poderlos romper. El resultado de esa incapacidad para resolver problemas que se han repetido generación tras generación es la violencia, hacia sí mismas, en la pareja o hacía los hijos. Esto como reflejo de los sentimientos de culpa e insatisfacción por los que ellas se castigan, al no poder romper los esquemas que rigen su vida, como es la aceptación de la misoginia ante una necesidad de sobrevivencia.

La identificación con la madre puede relevar ahora la ligazón madre-hija. La hija se pone en lugar de la madre, tal como siempre lo ha hecho en sus juegos, pues quiere sustituirla al lado del padre. Ahora odia a la madre antes amada, con una motivación doble: por celos y por mortificación por el pene denegado, según consideró Freud.

La constitución social basada en la familia nuclear, en general, convierte a las mujeres en seres de propiedad que pasan del padre al marido. Ellas piensan que, al iniciar una nueva vida, expresarán sus propias necesidades y serán oídas, pues creen en la emancipación de dejar el yugo paterno. Piensan, también, en la necesidad de tener la complementariedad necesaria en el contexto femenino, el cual es obligatorio en la trama heterosexual. La identidad femenina es inherente a las relaciones de autoridad sexual masculina: las mujeres no pueden ser más que hija de…, mujer de…, madre de… Mientras que la identidad masculina se funda en el reconocimiento dentro del trabajo. Los roles se van repitiendo por medio de la identificación y para romper el círculo es necesario trabajar sobre ello.

Soper (1992) considera que la construcción de la identidad se basa en “la variedad de experiencias de vida de muchos hombres y mujeres que no sólo se ajustan a los modelos tradicionales de género, sino que además se sienten violentados por su propia identidad y subjetividad por los códigos culturales y por estereotipos de género existentes”. Dígase que también se debe considerar la identidad de género por prácticas sociales.

De acuerdo con Vendrell (2013), el término de género como patriarcado empezó: “Para tomar el control del sistema social, los machos humanos tuvieron que convertirse en hombres y padres para lo cual convirtieron en mujeres y madres a las hembras y a los hijos en crías”. Por su parte, Freud comenta que “la identificación con el padre se convierte en la precursora de la ligazón de objeto que recae sobre él. Lo mismo vale sobre la niña con las correspondientes sustituciones” (1986e: 100).

Violencia

Existe una diferencia entre agresión y violencia. Esta última, no surge en el hombre por motivos de sobrevivencia, pues no tiene un enemigo real, es el simbolismo lo que impera en la relación con la mujer. Es la cultura patriarcal lo que, a través de los modelos identificatorios, les enseña a ser violentos. Por su parte, la agresión se transforma en violencia, en respuesta a la mujer y a los hijos que se rebelan al autoritarismo del padre. El hombre necesita controlar, someter, y es por medio de la violencia que lo logra, y reafirma

su masculinidad dentro de la estructura social, cultural, psicológica y económica. Poseerá, entonces, el beneficio de ser ante sus iguales un verdadero hombre, evitando cualquier similitud con lo femenino, y reafirmando, con ello, su virilidad. De manera que, mientras más violento sea, mayor será la diferencia con las mujeres y su identificación con los de su género. Como explica Freud (1986b, p. 145): "el muerto se volvió aún más fuerte de lo que fuera en vida".

Cabe destacar la postura de Kaufman (1989) sobre el tema:

> La violencia de los hombres en sus múltiples variantes es entonces resultado de su dominio, de la percepción de su derecho a los privilegios, del permiso para ejercerla y del temor (o certeza) de carecer de poder. La violencia de los hombres también es el resultado de una estructura de carácter basada típicamente en la distancia emocional respecto de los otros. Las estructuras psíquicas de la masculinidad son creadas en ambientes tempranos de crianza, a menudo tipificados por la ausencia del padre y de varones adultos, o al menos, por la distancia emocional de los hombres.

Debido a su inseguridad, los hombres temen perder el poder, por lo que necesitan demostrar su virilidad, a través de la violencia y actitudes autoritarias; asimismo, rechazan su debilidad interna, temiendo ser descubiertos de no sentirse valiosos ni dignos de ser amados.

Es relevante analizar, desde el campo psicoanalítico, la propuesta de Kimmel (1997), quien considera que el machismo es, ante todo, la "huida de lo femenino" originada por la necesidad de distanciarse de la madre que representa la infancia desvalida, dependiente y castrada que el varón debe sepultar. La identidad masculina nace, según su postura, de la renuncia de lo femenino, más que de la afirmación directa de lo masculino, lo cual deriva en una identidad masculina tenue y frágil. La masculinidad es huir de la madre castrante, refugiarse dentro de sí, temiendo a esa madre persecutoria, pero que está en las profundidades del inconsciente y que no abandona al objeto perseguido. Aparece, entonces, la representante de la madre: la pareja, a quien podrá devolver la agresión recibida, sin sentir culpa, en una relación psicopatológica.

Se entiende que aspectos como la insatisfacción en la vida, la represión, la envidia, la necesidad del hombre de alejarse simbólicamente de la madre, son los que organizan el inconsciente y lo dirigen hacia la propia victimización. Este proceso genera violencia, ya que el hombre no puede tolerar su fragilidad, justifica sus actitudes, niega la agresión, e intenta cambiar a los demás, pues se considera perfecto. Su propia violencia recae en él mismo de manera inconsciente, por lo que se considera la víctima de las circunstancias en las que vive, y culpa al otro de sus conflictos sin reconocer su participación en ello. En consecuencia, la violencia, a modo de defensa, será la herramienta que resolverá sus problemas; ocultará su impotencia, vulnerabilidad y miedo.

Para defenderse del conflicto, el hombre intentará someter al otro como parte de una necesidad inconsciente de resarcirse; al infravalorar al otro, él puede mantener su propio valor, lo cual, a su vez, es un generador de violencia. Dicha actitud violenta se puede también precipitar cuando una persona se ve sujeta a situaciones agresivas de las que no puede escapar fácilmente. El victimario agredirá a la víctima que sea más vulnerable, de manera que descargará su ira en aquella persona a quien perciba como más frágil, en especial, en un ambiente como el familiar, ya que en él es más fácil controlar la situación.

Castaños (2016) comenta lo siguiente:

> […] las tasas de victimización se dan más altas intra que extra familiarmente, debido al refuerzo, que en las familias no sólo es mayor sino constante, muchas veces por la propia perversión […] que tiende al ocultamiento; la dificultad del reconocimiento, no ya del hecho, así como de no subyacente que coadyuva ha provocado; la resistencia al cambio, ligada a la historia familiar (p. 101).

A su vez, desde el campo biológico, Bandura (1977) menciona que el comportamiento agresivo de las personas tiene, también, un factor biológico que incitan a la agresión. Sin embargo, opina que la agresión tiene el componente de lo aprendido. Las personas aprenden la agresión por medio de la experiencia y la observación de lo que ocurre en la sociedad, lo cual es reforzado por las personas cercanas.

Lo que no se puede dejar pasar es que la población femenina está dividida: una parte de la población vive bajo los criterios convencionales, mientras que otra se encuentra en un proceso cultural que rompe con todos los patrones tradicionales. Esta última, entregada a su causa, desecha el género masculino, cuando este todavía no asimila ni acepta los cambios.

Ayer y hoy

El sistema clásico patriarcal inducía a las mujeres virtuosas a permanecer recluidas en sus casas, para no ser molestadas ni agredidas. Por su parte, el sistema neoliberal capitalista lanza a la mujer al mundo público masculino. Este modelo, fundado en sistemas económicos, no contempla la violencia ejercida contra las mujeres, de manera que las obliga a valorar los riesgos de manera personal y, por lo tanto, las culpabiliza por los fracasos de sus razonamientos de seguridad.

Rousseau estableció —en su época— modelos educativos diferentes para hombres y mujeres, en los cuales quedaban excluidas las últimas por su falta de capacidad; mientras que los primeros debían formarse para dirigir la sociedad. Asimismo, se reforzaron posturas como las religiosas, las cuales utilizaron sus mitos para mantener el control sobre las mujeres, dentro de un campo lleno de normas represivas.

La devaluación de la mujer es una agresión que las hace sentir, día a día, débiles y vulnerables, pero no hay que olvidar otros tipos de agresión. De entre los cuales, la física es la más grave, por ser la que lleva a poner fin a la vida, es decir, al homicidio, mismo que está implícito el deseo de muerte de la madre persecutoria.

Comenta Alborch (2002) que los hombres pretenden tener mujeres hermosas y felices a las que, después, catalogan de frívolas y, cuando logran la sumisión tras mucha labor perversa, abusan de ellas porque ahora son débiles y simples. Entonces surge la siguiente pregunta: ¿para qué quieren los hombres relacionarse con las mujeres?, finalmente, todo hombre fue parido por una mujer. Cuando Aristóteles menciona que se caracterizan por la carencia, anatómica y fisiológica, las traslada por completo al mundo animal *a priori* de la inferioridad de las mujeres basada en subordinación social. Al mismo tiempo que expone la excelencia masculina, y afirma que la hembra es un macho mutilado, estéril, una mal formación de la naturaleza.

Esto se debe a que la mujer, de alguna manera, es un producto natural incompleto:

> Pues, igual que de seres mutilados unas veces nacen individuos mutilados y otras no; de la misma forma, de una hembra unas veces nace una hembra y otras veces un macho. Y es que la hembra es como un macho mutilado, y las menstruaciones son esperma, aunque no puro, pues no les falta más que una cosa, el principio del alma. […] (*Aris. Sobre la generación de los animales* 737a16 y ss.).
>
> Y también en la relación macho y hembra, por naturaleza, uno es superior y otro es inferior, uno manda y otro obedece. Y del mismo ocurre entre todos los hombres. […] (*Aris. Política,* 1254b17-20).
>
> Pensar en educar a la mujer es desperdiciar recursos de la polis, pues sería inútil debido a su composición y de hecho educarlas bajo un sistema equitativo provocaría infelicidad y desorden (*Aris. Política*, 1269b y ss.).
>
> Las mujeres de algún modo son un mal necesario para la ciudad, porque son necesarias para la procreación *(Aris. Sobre la generación de los animales,* 716a14) (Ibarra, 2011: 118-119).

Ante ese razonamiento, ¿qué puede pensar un hombre que fue concebido, amamantado y apoyado por una mujer para sobrevivir? Aparentemente, la agresión y la devaluación de la mujer parten de la ignorancia, pero, como ya se hizo evidente, puede no ser el mejor fundamento.

¿Cómo puede el hombre jugar un papel tan escindido? Si su madre es un ser tan ínfimo, ¿quién es él?, ¿podrá haber un resentimiento por el cual transforme el enojo en agresión?

La masculinidad patriarcal no es fácil de sustentar, resulta peligrosa para los propios hombres en los esquemas que se obligan a cumplir entre ellos, pero, sobre todo, es una amenaza para las mujeres. El estereotipo de agresividad y dominio se completa con una feminidad fundada en la pasividad y el abandono a las imposiciones masculinas. La gran afluencia al trabajo lucrativo por parte de las mujeres cambió las condiciones, pues, al tener autonomía económica, dio inicio el proceso de emancipación de las mujeres. Este paso modificó las relaciones entre hombres y mujeres, y rompió con los procesos masculinos de identificación, un fenómeno para el que no todos estaban preparados, y la reacción se manifestó con violencia. Estos cambios al sistema de normas de vida establecido generaron violencia, divorcios y, por lo tanto, el nacimiento de las familias monoparentales.

En la actualidad, las mujeres tienen un mayor acceso a fuentes de trabajo, al control de la natalidad, a la liberación sexual y la igualdad jurídica con los hombres; sin embargo, persiste la desigualdad, con el agravante de una crisis entre ambos géneros. La mayoría de los hombres no están preparados para esta nueva mujer; se sienten agredidos por ella, desvalorizados y temerosos de perder el control, el poder del cual siempre tuvo duda, pero que con violencia había impuesto y, en medio de esa crisis, agrede.

Pese a sus logros de emancipación, ante la amenaza de violencia masculina, las mujeres se obligan a romper el pacto sexual, con el fin de no ser castigadas por medio de la violencia física, así como al desprestigio social y la estigmatización. Ante la doble realidad de su vida, surge la impresión de no saber cuáles son sus verdaderos sentimientos y deseos, de no saber quién es. Ello origina insatisfacción e incertidumbre, lo que permite la relación entre abusado y abusador; la mujer desarrolla miedo y culpa, esto paraliza y limita cualquier pensamiento de liberación. Por consiguiente, el hombre —que está en conflicto— intenta mantener el dominio masculino, debido a sus propias inseguridades internas; a su vez, la mujer lucha por cambiar el lugar al que el hombre y la sociedad la han sometido.

Corsi (2005) comenta que, desde el ámbito psicológico, la violencia siempre es una

forma de ejercicio de poder que implica la existencia de un *arriba* y un *abajo,* reales o simbólicos, que adoptan, habitualmente, la forma de roles complementarios: padre-hijo, maestro-alumno, patrón-empleado. Entre los que no puede faltar el complemento hombre-mujer, una relación en la que las mujeres se encuentran en una posición de desventaja e inferioridad con respecto a los hombres. Para este autor, la violencia de género es una variante de la violencia cultural. Se define en términos de las estructuras de discriminación que sostienen y perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres sobre la base de una estratificación en la cual se diferencian roles intra y extradomésticos, capacidades, funciones en uno y otro caso, erigiéndose como resultado: la identidad masculina tradicional, sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (lograr, hacer, actuar) y la represión de la esfera emocional.

Se puede, entonces, considerar que falta mucho que lograr en relación con la igualdad de género, pues las relaciones se basan en una cadena de información que se ha repetido por generaciones. Además, por un lado, se encuentra el deseo de cambio y la superación que la mujer se ha esforzado por obtener y, por otro, lo establecido social, cultural y psicológicamente, y que no es fácil de borrar.

En la actualidad, los procesos identificatorios son cada vez más decisivos para la transformación de ambos géneros; las relaciones tienen nuevos códigos amorosos, y pueden transformar la dominación masculina en otra forma de relacionarse de las nuevas identidades. Si buscamos que la pareja nos provea de identidad, al perder a la pareja esta queda destrozada y nos sentimos perdidos. Pero, en los nuevos métodos de identificación, se cuenta con un proceso en el que cada uno encuentra, finalmente, su propia identidad y descubre, también, la identidad del otro, pues, a su vez, ese otro se deja ver a sí mismo.

Al buscar pareja, hombres y mujeres buscan que el otro se adecue a sus necesidades, sin tomar en cuenta los ecos edípicos y el sustituto de la figura de apego. Esa es la forma de ir al matrimonio, con la ilusión de encontrar dichas figuras sustitutas, en lugar de considerar que lo necesario es la madurez en las relaciones adultas, así como la propia individuación.

Sin embargo, las mujeres que mantienen esquemas de defensa elaboran estrategias de resistencia las cuales, en ocasiones, concuerdan con nuevas formas de libertad, pero que frecuentemente establecen nuevas prisiones simbólicas, iguales a las de los hombres.

Muchas décadas han pasado desde el surgimiento de las sufragistas en búsqueda de igualdad, no discriminación social, económica y política; desde entonces, la postura de la mujer ha cambiado en aspectos legales, sociales, laborales, familiares, entre otros. Este es un momento de cambio en el que el hombre se ve confrontado, sin poder asimilar, en el fondo, los cambios. La mujer no percibe este temor del hombre ante la posibilidad de perder el poder y su lugar en la sociedad. Sin percibirlo, la mujer provoca inseguridad en el hombre que, por tradición, es el de *arriba*, pero la mujer no acepta ser la de *abajo*.

Entonces surge el siguiente cuestionamiento: ¿de dónde surge la violencia? Del miedo provienen actitudes defensivas, las cuales pueden tener dos objetivos: tratar de resolver el conflicto o agredir. En todas las sociedades ha habido violencia, pero hoy en día se está ante un proceso de cambio. Tantos adelantos científicos sitúan a la humanidad en un proceso evolutivo destacado; hoy menos que nunca está justificada la violencia con base en la lógica. Sin embargo, hay que analizar, desde una perspectiva psicopatológica, qué ocurre con todos los procesos internos que hacen actuar de manera compleja y sin una aparente explicación más allá de lo visible, por lo que se juzga sólo aquello que se exterioriza y se olvidan los

lazos invisibles.

Movimientos como el feminista dejarían de tener sentido, pues no habría mujeres que liberar, serían libres de ser mujeres, al igual que los hombres de ser hombres. Cabe señalar que se trata de una historia de la feminidad, no de las mujeres, lo cual es una empresa fuertemente ideologizada.

Este nuevo proceso cultural rompe con la sociedad tradicional, y ahora coloca a la mujer no solamente en ámbitos de la vida pública, sino también en puntos de poder. Sin embargo, el problema radica en que no van de la mano la superación de la mujer en la vida actual, con los conceptos patriarcales de los hombres. Éstos no han podido superar los cambios, lo que trae como consecuencia la agresión por sentirse desplazados e impotentes ante la nueva identidad femenina, la cual, por lo tanto, rechazan abruptamente.

Desestructurando el trabajo histórico sobre la noción de homicidio familiar

Desestructurar

Es importante iniciar con un concepto clave: desestructuración. En este apartado, se va a desestructurar el cómo se comprende la violencia, la cual es el hilo conductor en el presente tema de investigación: el feminicidio en la familia. Todo lo escrito, todo lo dicho, tiene más y diversas versiones, nada es cierto en realidad, por lo tanto, hay que analizarlo por partes, para luego volver a empezar.

Para ello, es necesario rectificar los conceptos preestablecidos a lo largo de la historia, pues el lenguaje, como dice Derrida (1993), es el vehículo creador, es artificial, pierde la objetividad y es profundamente subjetivista. Cuando comparte los conceptos de los individuos, destruye una ontología externa a lo humano, niega lo “objetivo del objeto”.

Es decir, por medio del lenguaje se pudo haber construido una realidad no existente, la cuestión es, entonces, romper dichos esquemas para, al desestructurar, poder volver a estructurar una realidad diferente y no la que se construyó con determinado lenguaje.

De forma que se debe desestructurar los conceptos establecidos por generaciones y reformular el lenguaje, pues éste no tiene que significar lo que se piensa que significa. Derrida propone una desestructuración con el objetivo de que cada escritura sea una construcción intencional y no la representación de la realidad, como lo son los conceptos tan repetidos.

Al respecto, el autor comenta:

> La respuesta, una respuesta responsable a la urgencia de la actualidad exige esas precauciones. Exige el desacuerdo, lo desacordado o discordante de esa intempestividad, el justo desajuste de esa anacrónica. Hay que diferir, alejarse, demorarse y precipitar a la vez. Hay que hacerlo como es debido para acercarse lo más posible a lo que pasa en la actualidad (1993: 60-75).

La historia que conocemos es la que “cuentan los vencedores”, y la creemos, tal vez es más cómodo aceptarla que cuestionarla. En este sentido, ¿cómo se ha entendido la

violencia?, ¿cómo se construyó a través de la historia?, ¿es la violencia prerrogativa del sexo masculino como se trata de comprobar?, ¿por qué no puede ser el victimario la propia víctima? Son muchas las preguntas que surgen y pocas las respuestas que llevan a la comprensión real del fenómeno.

La violencia tiene sendas ocultas, caminos indescifrables que llevan a dudas y confusiones. En tanto, las explicaciones se dan con base en lo más evidente: la violencia física, que va desde los golpes hasta el homicidio, pero con ello se olvidan todos los procesos inconscientes implícitos en los hechos. Dichos procesos podrían analizarse, de forma precisa, al desestructurar conceptos anquilosados en el tiempo, y abrir un camino para generar cambios en las relaciones.

En este punto es importante diferenciar la agresión de la violencia: la primera es parte necesaria para la sobrevivencia, a diferencia de la segunda. De acuerdo con Darwin, la agresividad es un componente biológico. El autor, en su obra *El origen de las especies por medio de la selección natural* (1998), consideró que los primates que tenían instintos de lucha por la vida fueron los que permitieron seleccionar lo mejor de la especie. Éstos, en su inalterable reyerta por la vida, detenían la expansión genética de las especies menos aptas, y sólo subsistían las mejores, pues la sobrevivencia se fundaba en la ley del más fuerte.

Los seres primitivos del paleolítico no tenían la capacidad de la abstracción, por lo que, para conseguir alimento, defender un territorio y reproducirse, era necesario recurrir a la agresión, lo que hace parecer que en la humanidad existe una agresividad innata. Sobre este periodo, Freud (1986j) menciona:

> Al principio, en la pequeña horda humana, la mayor fuerza muscular era la que decidía a quién debía pertenecer alguna cosa o la voluntad de qué debía llevarse a cabo. Al poco tiempo la fuerza muscular fue reforzada y sustituida por el empleo de herramientas: triunfó aquel que poseía las mejores armas o que sabía emplearlas con mayor habilidad. Con la adopción de las armas, la superioridad intelectual ya comienza a ocupar la plaza de la fuerza muscular bruta (pp. 208-209).

Es en el paleolítico inferior medio cuando el *Homo Sapiens Neanderthalensis* empieza a fabricar instrumentos, tiene pensamiento abstracto, ideas y creencias; es decir, empieza a evolucionar su mente. En *El malestar en la cultura*, Freud afirma: “el hombre no es una criatura tierna y necesitada de amor, que sólo osará defenderse si se le atacara, sino, por el contrario, un ser entre cuyas disposiciones instintivas también debe incluirse una buena porción de agresividad” (1986i). Si bien Freud en sus escritos se refiere al hombre, se da por entendido que no hace una división de géneros, pues en ese momento no era necesaria la exigencia gramatical.

Posteriormente, el hombre se diferencia de otras especies por la capacidad simbólica que empieza a desarrollar. De esta forma, ante la evolución, algunos transforman la agresión —parte natural del género humano— en violencia. Así, para llegar a acuerdos, se exige el desacuerdo, el justo desajuste, diferir. Mediante la desestructuración, se puede llegar, lo más posible, a la realidad.

Violencia de sexos

La violencia se define como todo trance que tenga relación con la fuerza física, verbal,

psicológica, sexual o económica sobre otra persona, animal u objeto, y ocurre en el hogar, en la escuela, en el trabajo. La violencia emocional no es fácil de identificar por las víctimas, pues no sólo conlleva conductas obvias (como los insultos o las amenazas), sino, también, conductas que no se pueden percibir, mientras la víctima está enajenada, vive la vida a través del pensamiento del otro, pierde su voluntad y hasta el sentido de la realidad. La violencia emocional es silenciosa y no deja huellas físicas, pero genera inseguridad, sensación de soledad y vulnerabilidad en la víctima, mientras que el violento tiene el poder y genera más debilidad. Este tipo de violencia se genera de manera voluntaria o accidental, y puede provocar daños irreversibles, es entonces cuando se define como violencia, pues se considera una agresividad patológica y una problemática universal. Para Maquiavelo y Nietzsche, la violencia es inseparable del género humano, ya que se desarrolla junto con la cultura. Dentro de todas las dicotomías, la violencia es un tema que nos acompaña cada día. El hombre, si bien tiene una agresión natural que se puede llamar genética, desarrolla la violencia ante los conflictos que se le presentan cotidianamente de manera natural.

Si se habla del hombre violento —sin cuestionarse nunca en dónde, realmente, se ubica la mujer—, se le da toda la fuerza y poder de ser un victimario, que invalida a la mujer de diferentes formas, y ésta queda paralizada, sin saber cómo actuar, llena de culpas e inseguridades. Si bien ella está supeditada al hombre, los hijos e hijas están regidos por el poder de ella, pues es la madre quien realmente está en contacto con los hijos, es ella la que protege y castiga. En los hogares desestructurados, donde prima el caos, sus emociones la dominan, de manera que termina por convertir a sus propios hijos en víctimas de sus frustraciones.

Por lo general, en la infancia se enseñan que la madre es quien da la vida, cuida el crecimiento, la salud y que, por lo tanto, se genera con ella un vínculo lleno de amor estrecho e incondicional. Ante esa dualidad de información, entre lo que se le enseña y lo que experimenta, el nicho entra en un conflicto de emociones; es un doble vínculo que causa confusión y, en consecuencia, crean un escape del conflicto. Se genera, entonces, una relación de amor-odio: los hijos desean que llegue el padre para ponerla en su lugar y así ellos ser resarcidos, pero, a su vez, sienten culpa, rencor y resentimiento hacia la madre-mujer, sentimientos que proyectará en sus futuras relaciones femeninas.

Por lo general, el hombre violento proviene de este tipo de hogares: con padres ausentes, madres que protegen y seducen, al mismo tiempo que tienen el poder para castigar, oprimir, vejar, lo que genera una ambivalencia de emociones en los hijos. De manera que, para proponer una solución al problema de la violencia familiar, es necesario, primero, resolver quién es el primer implicado en la violencia de género: el padre ausente, la madre despótica, el hijo identificado con la figura masculina, la hija resentida.

Cuando el varón se encuentra ante mujeres dominantes su reacción es la de huir de sus exigencias. Durante la infancia, recibimos de la madre las primeras experiencias de calor y la ternura, pero también las primeras prohibiciones y puniciones. Esto ocurre en un momento en que el psiquismo humano está relacionado con el complejo de Edipo y el temor a la pérdida del falo —representación del poder—, en consecuencia, en la edad adulta, surge el deseo de escapar de la mujer destinada a ocupar el lugar de la madre, pues en esa imagen poderosa está presente el temor a la castración.

El miedo a la pérdida del pene origina todas las defensas las que, en definitiva, no son más que un intento fallido de repudio a la feminidad, y la devaluación hacia la figura

castrada: la mujer, a quien no sólo devalúa simbólicamente, sino que también la agrede. El poder que ejerce la madre castrante queda establecido en todas las relaciones amorosas; por lo tanto, esa mujer que posteriormente ocupará el lugar simbólico de la madre es a la que, por temor, violentará. Esto, debido a sus recuerdos inconscientes —donde queda marcado— que lo hacen actuar de manera agresiva, sin saber siquiera dónde radica su conflicto.

El hombre es machista porque la propia madre lo castró y, a su vez, lo ensalzó en su propia deficiencia, dándole un lugar prioritario en su vida. Cuando la madre no tiene la debida vida cotidiana con la pareja, suele ser insegura, sobreprotectora, y sentirse frustrada, de manera que, se aferra a su hijo en un intento por resarcir su vida en función de él, y olvidar su vacío. En este sentido, la madre somete a las hijas en favor del hijo varón; hace que sean ellas quienes lo atiendan en la cotidianeidad, lo que aumenta la cadena de repeticiones que pareciera no se puede romper.

Entonces ¿quién es la víctima o el victimario? El hijo cae en la trampa de los cuidados especiales que le proporcionan, como si fuera realmente superior y merecedor de los favores; como comenta Bourdieu (2000), interioriza las relaciones de poder y las vuelve una verdad absoluta, incluso para los sometidos. De forma que las hermanas también creen, verdaderamente, que su comportamiento es el debido, por ende aparece lo que Bourdieu llama “violencia simbólica”, la cual se construye en la sociedad y establece los límites entre lo que es posible distinguir y pensar. La violencia simbólica es importante y real, tanto como la violencia activa, pues surte efectos sobre la persona. Este tipo de violencia hace que los procesos que se desarrollan durante el crecimiento sean vistos como verdades absolutas y se vivan como tal, sin percibir que se genera un círculo del que no se puede salir y que será un modelo de repetición para todas las partes.

El conflicto del hombre surge, principalmente, porque no ha superado el pensamiento patriarcal, en el que los símbolos de poder sólo le pertenecían a él; y la mujer, por su parte, no entiende que el hombre la devalúe para poder valorarse él mismo ante su pérdida de autoridad. Los problemas que han surgido de la liberación femenina se deben a que algunas mujeres confunden la liberación —un tanto fanatizada— con asumir aspectos masculinos o fálicos, cuando lo que deben hacer es pugnar por sus derechos de igualdad en diversos campos, pero resaltando sus conceptos de feminidad. De dicha forma los conflictos entre géneros marcarían una importante pauta.

Modelo familiar

Se dice que la familia es la base de la sociedad; el núcleo donde se forma la personalidad de cada uno de sus miembros; el pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social y físico del ser humano. Es el asiento del legado emocional de cada persona e, idealmente, debe brindar a sus integrantes el sentimiento de seguridad y estabilidad emocional, nutrido en un ambiente de aceptación y amor. Este es el ideal de familia, lo que se desea, pues en ella se forja la fortaleza de la sociedad. Sin embargo, cuando empieza a indagarse, lo que se descubre dista mucho de la realidad: por lo general, la familia no es el modelo señalado.

Cuando empieza a desarrollarse la desestructuración del modelo familiar, se identifica un conjunto de roles establecidos: madres que someten, hermanas sometidas, padres que vivieron ya el mismo rol. En consecuencia, el modelo se repite de generación en generación,

lo que deja de lado el ideal familiar tan ensalzado en la sociedad.

En una época en la que el ser humano carecía de pensamiento abstracto, el hombre debía ser el proveedor, y lo cumplía por medio de la cacería, mientras que en la guerra fungía como protector. Por otro lado, a la mujer se le asignó la tarea de la procreación, misma que asumió con complacencia y permaneció en la morada dedicada al cuidado de la descendencia. Y es hasta el día de hoy, que la mujer asume el mismo rol que le designaron y aceptó.

¿Cabe, entonces, preguntarse si todas las mujeres realmente desean fungir ese papel, y si todos los hombres quieren ser proveedores y protectores en la actualidad? Lo importante es saber que estos roles son los que predominan todavía. Por lo tanto, la aportación de la mujer a la economía del hogar puede derivar en la autodevaluación del hombre, ya que considera que la mujer compite en esa tarea. Este asunto debe resolverse en la familia nuclear, la cual es sensible a la alteración del rol femenino, tanto en la economía como en los valores culturales que pueden o no afectar la identidad masculina.

En este punto se tiene el conflicto del significante y el significado. Hombres y mujeres viven en función del papel asumido, del contenido mental; es decir, de su significado, el que ocupan por medio de una serie de factores que los llevan a adjudicarse determinado papel. Es una cadena de roles que se trasmiten y, lo más importante, que se asumen. “Yo ya no soy yo; soy lo que los otros depositan de mí, pero que yo creo que sí soy yo”. Simbólicamente se toman ciertas características que prevalecerán, mediante una cadena de significantes que le darán un sentido a la personalidad.

La disparidad de los roles establecidos crea disconformidad, culpa y confusión, por lo que, inconscientemente, no se da una entrega plena al otro, pero sí al deber que hay que cumplir.

El ser humano nace con capacidades que no puede desarrollarse por sí mismo necesita un ambiente emocional y los cuidados de sus progenitores que, con el contacto amoroso y ternura, lo conducirán a alcanzar la madurez.

Según comenta Bowlby (1986), todos los animales sociales tienen un comportamiento en común: el apego. Se forman vínculos afectivos con la persona más cercana y pueden ser muy duraderos, incluso, más allá del tiempo que implique una necesidad biológica, pues el vínculo se transforma con la madurez. El apego comienza con la necesidad básica de la figura materna, cuando ella está ausente, se presenta la angustia ante la separación o, inclusive, la pérdida de esta figura tan importante en las primeras etapas, lo que puede llevar a conductas psicopáticas.

Al respecto, Bowlby (1986) menciona que el desarrollo del apego es desorganizado, y sucede cuando la madre no tiene la capacidad del tranquilizar al niño; en cambio, lo que hace es asustarlo. En consecuencia, la imagen que se construye el otro, así como uno mismo, es discordante, está disociada y desintegrada.

El bebé humano no tiene desarrollada la capacidad reflexiva ni el lenguaje, por ello, necesita una figura a la cual apegarse, para el desarrollo del cerebro y de la capacidad amorosa. Posteriormente, al tener emociones positivas, podrá tener salud mental, como lo confirma Winnicott (1975), quien dice que una mala relación con la madre no permite un desarrollo positivo ni la madurez de relaciones adultas positivas.

La familia es un grupo de pertenencia con aspectos inconscientes que se expresan a través del mito familiar, transmitiendo de generación en generación los dogmas en los que

participan los miembros. En la estructura de carácter está implícita la adaptación al medio, a la conducta, a las emociones y también las relaciones con los otros. De manera que la familia es vulnerable a las tendencias del feminismo que repercuten en el hombre y su estabilidad emocional.

En consecuencia, al ser excluido del poder, y ante su impotencia para resolver aquello que afecta su masculinidad —que siempre ha sido bandera en su vida—, el hombre se defiende mediante la agresión en diversas formas de las que la mujer es víctima. Analizar la base de las relaciones parentales, desestructurando modelos anquilosados en el tiempo, lleva a diversas conclusiones.

Parejas violentas

Insistimos: ¿somos quienes somos o somos lo que nos han dicho que somos? Por ejemplo, ¿en verdad la mujer tiene instinto de maternidad? Con frecuencia, la mujer busca su deseo de procrear porque se espera que lo tenga, porque es lo que su rol de género le indica; sin embargo, no puede encontrarlo entre sus emociones. En el campo psicoanalítico, se entiende que ésta no es una necesidad vital, sino una necesidad particular. Una cosa es que físicamente esté capacitada y otra, que psicológicamente acepte al otro; un invasor de su vida, su cuerpo y su espacio.

La filósofa francesa Simone de Beauvoir (2012) comenta que todo el organismo de la mujer está adaptado a la servidumbre de la maternidad y es, por tanto, la presa de la especie; la maternidad no es una gracia, sino una servidumbre. A su vez, Elisabeth Badinter (1991) postula que el instinto materno es un mito; no se puede dar por hecho y es, en parte, una alienación y una forma de esclavitud femenina; es asumir un rol que se vive a través de un significante.

Por otro lado, la mujer tiene un verdadero idilio con el niño, refiere Rascovsky (1992), la mujer tiene, de hecho, una poligamia absoluta. Un niño que mama causa a su madre sensaciones muy similares al coito, a veces, incluso, se producen orgasmos en la mujer mientras el niño mama. La primera cópula es el conjunto *boca-pezón*. La relación materno-filial es extraordinaria. Hasta la mujer más frívola se convierte en una buena madre. Para ella no hay nada más placentero y ameno que estar con su hijo. Sin embargo, esto no es lo reconocido, ya que los juicios se fundan desde un panorama social externo, y no desestructurando lo establecido en la realidad.

La perversión se vincula con la función reproductora y los órganos, pero es diferente en ambos sexos (Welldon, 2015). En la perversión, el hombre usa el pene para llevar el acto en práctica de manera externa, mientras que la mujer maneja todo su cuerpo. El hombre manda la agresión hacia afuera y la mujer hacia sí, ya sea su cuerpo o hacia los objetos de su propia creación: sus hijos.

Solís-Pontón (2004) menciona que la parentalidad comienza en el imaginario, con el tema del no deseo o del deseo del hijo en el periodo de la gestación. Welldon (2015), por su parte, considera que, para algunas mujeres deprimidas o devaluadas en su género, la maternidad es la solución que va a resolver sus problemas. Existe una perversión del maternaje cuando se busca la estabilidad individual por medio de la crianza de un hijo, el hijo queda fuera del verdadero deseo de éste, ya que su nacimiento significa la realización de la madre, en lugar de la realización personal e individual del bebé, quien es utilizado para

llenar las necesidades de la madre. La agresión materna se produce en el vínculo madre-bebé, y puede desarrollar una relación perversa que, ante situaciones de conflicto, derive en actos homicidas.

En este sentido, cabe también preguntarse: ¿quiere el hombre ser padre? Puede temer a la relación, a no saber ser padre, a ser un intruso en la relación de pareja. Según Rascovsky (1992), los sentimientos de desplazamiento, celos y envidia en el hombre son una de las causas de la duda sobre ser padre.

La relación familiar no es tal y como ha sido referida a lo largo del tiempo. Pues en realidad muchos procesos siniestros se desarrollan en la novela familiar, los cuales sólo se expresan por el inconsciente hasta que surgen todos, de improviso, como un volcán en erupción, lo que abre paso a la agresión más incontrolada: el homicidio del hijo.

Los celos del padre hacia el hijo no pueden manifestarse de forma abierta, pues la sociedad lo condenaría. Por el contrario, debe ser comprensivo, cariñoso, dadivoso, sin que siquiera él mismo conozca el porqué del odio hacia su hijo; así es como surge la violencia, que se incrementa día a día, en diversas facetas. Para Beauvoir (2012), la llegada de nuevos seres, el amor de la madre a los hijos y de los hijos a la madre, la hermandad que florece en el seno del hogar y el flujo incesante de la vida universal, no constituyen sino una mera maldición.

Entonces, ¿es la mujer víctima del machismo?, ¿ha entrado en un esquema de significante y significado? La violencia del hombre hacia la mujer es fundamental por el valor que se le ha asignado en el contexto social, económico e histórico; de esta forma, se concluye que la violencia es una construcción social. El fundamento histórico de la feminidad ha fomentado que las mujeres se presenten como un mero reflejo de pasividad y condescendencia. Se trata de la formación del significante de la feminidad, modelado por las exiguas capacidades de racionalidad y objetividad en el espacio.

Hombre y mujer, víctima y victimario, representan un papel en la historia de la sociedad, en un esquema de unión, porque ambos son parte del problema. Pero también, no hay que perder de vista que la violencia no es ejercida sólo por el hombre, pues, en la lucha por la igualdad, es frecuente que el proceso se desvirtúe y dé lugar a la guerra entre sexos, donde uno busca la superioridad sobre el otro.

Cada uno juega el papel de *bueno* o *malo*. Pero es necesario ir más allá de esa mera etiqueta para descubrir qué subyace en el *malo*, y cuáles son las verdades ocultas del *bueno*; es decir, habría que investigar por qué cada uno de ellos está involucrado en esa relación. Si el hombre se asume como el *malo*, es probable que esté desempeñando el papel del violento que se ha asignado a su comportamiento, pero tal vez, en el fondo, se encuentra un individuo débil e inseguro que oculta sus miedos detrás de una actitud fuerte e intolerante que lo hace sentirse poderoso.

Al llegar a la violencia física, queda marcado como *malo*, pues en ese contexto la mujer es vulnerable. Incluso cuando la mujer esté desempeñando el papel de *buena*, es posible que esté controlando la situación, según le convenga, ya sea para mantener su posición social o económica, por lo que acepta ese rol, aunque su existencia sea lastimosa. Esto ilustra la codependencia que los lleva a un juego: la simbiosis.

En dicha relación, la mujer pierde todo concepto de la realidad y asume la violencia como lo normal, por lo que ni siquiera sabe que es violentada. En este punto, la mujer disocia la realidad como un mecanismo de defensa ante un problema que considera sin

solución.

En la pareja víctima-victimario se presenta una relación simbiótica en la que cada uno necesita al otro para sobrevivir en una estrecha interdependencia. El control entre ambos manifiesta una satisfacción inmadura y psicopatológica. En esta relación, el controlador, a menudo, es presa de sí mismo, pues se afirma en el proceso de la identificación proyectiva, así se empobrece y genera dependencia mediante la destrucción de lo positivo en el otro. De esta forma, se genera un control del sujeto y se da, entonces, la interdependencia de ambos, como refirió la postura kleiniana que identificó cómo se generan las conductas donde los sujetos se complementan.

Al respecto, Bourdieu (2000) propone ciertos esquemas establecidos, como los referentes a la violencia simbólica: una relación donde el dominador practica la violencia indirecta, mientras la víctima no percibe estar siendo dominada y se vuelve cómplice de la misma, lo que deja de lado la teoría simplista de género. Dicha violencia está socialmente fundamentada, y establece los términos en los cuales es posible divisar y pensar.

Según Hirigoyen (1999), en esta relación, la dependencia hacia el compañero se explica por mecanismos neurobiológicos y psicológicos, para evitar sufrir y tener sosiego. La adicción puede producir placer y alejar el malestar interno.

Considera Foucault (2007) que, siempre, ante el dominio existe y existirá resistencia. La persona a la que se quiere someter no va a ceder fácilmente ante el otro, lo que va a generar violencia. Es importante reconocer que la ayuda es importante, por lo que es necesario hacer consciente al otro de lo que está ocurriendo. También, debe tomarse en cuenta que, ante la competitividad con otras mujeres, habrá temores que deberán enfrentarse para la propia emancipación.

Asimismo habría que considerar que el poder simbólico sólo se ejerce con el apoyo de quienes lo sufren, porque ayudan a establecerlo como tal, debido a la simbiosis en que está implícita la patología de ambos.

Bourdieu opina que “la violencia simbólica […] arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas” (2000: 173). Este mismo autor agrega que este tipo de violencia ofrece dos espacios para la resistencia: el primero, la propia partición entre los absolutos que no forman un esqueleto consistente; el segundo, la capacidad crítica, el desvelamiento, pues al desenmascarar las relaciones de poder que son origen de la verdad instituida, la violencia simbólica pierde su fuerza.

En otras palabras, esa transmisión de la violencia simbólica, esa concreción de la ideología en los cuerpos se efectúa por medio de lo que Bourdieu (2000) llamará *la aceptación del orden de las cosas*. Por el simple hecho de nacer en un mundo social determinado, inconscientemente, se acepta una serie de postulados que se naturalizan como *habitus*, y que no requieren inculcación activa al margen de ese orden de las cosas. Es decir, el significante asume el rol que le es designado y que le genera un goce oculto, al cual no se da nombre en ese estado simbiótico, donde se implican placer y dolor, lo que causa discrepancias en el seno familiar y genera agresiones de enorme dimensión, como el filicidio, el feminicidio, el matricidio, entre otros.

En esa *aceptación del orden de las cosas* está establecido que la mujer tiene el lugar de madre —educa a sus hijos y se encarga de su marido—, ya que cada cultura origina sus normas de conducta y forma un tipo de mujer distinto. Mediante la liberación de designios

establecidos y la de igualdad de deberes, la mujer podrá tener mayor seguridad en su cotidianeidad, debido a que no existiría más la agresión subterránea implícita e inconsciente que ella misma ejerce y no puede identificar.

Se debe generar un cambio social que apoye tanto a hombres como a mujeres; una sociedad moderna en la que predomine el reconocimiento positivo de los roles, en la que ambas partes participen en lo económico y lo sociocultural, dejando de lado las identidades tradicionales que contraponen los sexos en la actualidad, tanto en la vida pública como en la privada.

Parte II

Causas y dinámica del feminicidio

María Elena Berengueras

Causas del homicida familiar

¿A quién, qué, o por qué mata el homicida?

¿A quién mata el homicida?, ¿al otro o a sí mismo? Si en el núcleo de la familia hostil no es posible determinar con precisión la raíz de los crímenes, puesto que cada caso es diferente, entonces, ¿a quién mata el asesino? Esta es una pregunta que el criminal no se hace a sí mismo, de la misma manera en que no se pregunta ¿por qué mato?

En *Crimen y castigo* (2015), Dostoievski refiere el camino que sigue la vida psíquica para resolver el conflicto: al cometer un crimen, se busca el castigo y se paga con el sentimiento de culpa. El acto criminal opera en el inconsciente, disfrazado por la censura, dígase el contenido latente de su acción lo cual lo hace inteligible ante la sociedad.

En la mayoría de los casos, se cosifica al agresor, no hay empatía hacia él, faltan afectos y hay culpa; aun cuando el dolor del otro no lo percibe, él no tiene control de sus impulsos. El aborrecimiento que expresa con los actos violentos encubre su incapacidad de contener su propia frustración. Dirige sus deseos de muerte hacia los otros cuando lo que busca es el castigo hacia sí mismo, lo cual no se atreve a realizar, según Abrahamsen (1976). Realizar el acto baja la angustia del criminal le permite experimentar un estado de bienestar. Cuando el homicida mata algo del exterior, lo que realmente quiere matar es una parte íntima de él que no tolera. Por ello, la pregunta no es a quién, sino qué mató o qué parte de su interior quería matar. Freud considera que existe un placer en el malestar que el criminal vive, a lo que, posteriormente, Lacan (1978) denominará y estudiará como el gozo del criminal que se divide en un dualismo entre placer y displacer, basado en el mismo esquema.

Retomando, entonces, la pregunta ¿por qué mata el filicida? Desde lo expuesto hasta ahora, pueden identificarse diversas explicaciones de tal acto; por ejemplo, la venganza de un progenitor hacia el otro. El crimen se dirige, en general, contra la madre, porque el hijo es visto como un estorbo a una vida más libre, sin responsabilidades; o bien, porque el hijo capta la atención del otro cónyuge. Entre otras posibles causas están la psicosis posparto, el altruismo, el maltrato mortal, incluso los accidentes, aunque, en general, en el diagnóstico se encuentran los psicópatas.

Por un lado, desde lo latente, el proceso histórico muestra que el inconsciente colectivo

del hombre ha heredado un precepto filicida que hay que reconocer conscientemente para controlar tal pulsión tanática pretotémica; se trata de un atavismo presente en el inconsciente y la matanza de los hijos seguirá actuando en todas sus variantes si no se hace algo. En general, el homicida es considerado un ser inadaptado, incapaz de lidiar con las frustraciones y de controlar sus impulsos; no ve al otro en la realidad, quiere eliminarlo y lo hace, aun cuando puede distinguir lo correcto de lo incorrecto, pues debido al distanciamiento afectivo, carece de empatía y culpa.

Por otro lado, desde la parte manifiesta, el homicida o feminicida no es capaz de aceptar el rechazo y la pérdida del vínculo. Brancroft (2002) considera que el agresor psicológico opera desde el narcisismo; busca satisfacer sus necesidades y es incapaz de ver las de su pareja, de manera que, ante el reclamo, justifica su agresión.

Según el Ministerio del Interior de España, a nivel mundial, 70 por ciento de las filicidas o neonaticidas son mujeres, lo que es un hecho impresionante en cualquier cultura, pero que no se ha publicado tanto como el feminicidio, habría que preguntarse la causa.

Existen diversos tipos de filicidas, y los motivos son diversos. No hay rasgos comunes, pero sí cierta influencia psicológica y social que se puede observar: negligencia y abusos en contra de las madres que después se convertirán en filicidas; conceptos altruistas, al considerar que es lo mejor para los hijos; venganza hacia la pareja, entre otras causas. Este acto puede ocurrir en circunstancias diversas, lo que hace difícil de encontrar en ellas características definitorias.

Varios autores vinculan los factores psicológicos del filicidio con la maternidad que se da en situaciones de dominación por parte del cónyuge, así como en un entorno socioeconómico bajo. Ambas circunstancias llevan a la madre a un estado psicológico trastornado que origina el asesinato de su propio hijo.

Esta transgresión, que se realiza de forma violenta e insospechada, acaba —en la mayoría de los casos— con el suicidio del autor. La filicida, en general, no es acreditada como un individuo agresivo, es hacendosa, propia, y no encaja con el retrato estereotipado de una homicida.

Algunas mujeres y hombres filicidas, en lugar de asesinar al cónyuge, matan a sus hijos. Esto sucede por asociación o parecido con el objeto de su odio. En el caso del neonaticidio, por lo general es cometido por madres sin apoyo social que tienen hijos no deseados de padre desconocido, entre otros factores. En el caso del padre filicida, el acto es resultado de la ira, en especial, cuando dudan de su paternidad.

Las razones por las que se ha cometido dicho acto a lo largo de los siglos varían y pueden ser el haber nacido con anomalías congénitas; ser niña y no ser útil para la guerra, supersticiones; rituales de sacrificio a deidades; como venganza contra el cónyuge; ser un hijo no deseado, fruto de una relación incestuosa o clandestina, o de una violación; por representar, el niño, un obstáculo para alcanzar una situación de poder; control de la población.

No se reconoce la naturaleza agresiva materna, a pesar de los antecedentes históricos y los casos actuales, porque la imagen de mujer y madre es y permanece idealizada. Sin embargo, esta es la parte manifiesta, lo que se debe cuestionar y analizar para comprender el fenómeno es la parte latente.

La psicología criminológica observa los factores psicológicos que influyen en la criminalidad, sean individuales o colectivos, pudiéndose también hablar de una

psicopatología criminológica como el estudio de los factores y funciones, así como procesos psíquicos anormales que llevan a la criminalidad (Berengueras, 2013: 30).

Marchiori (1998), quien se ha especializado en victimología y estudios sobre los criminales, dice que la psicología trata de averiguar y de conocer lo que induce al sujeto a delinquir, el significado que tiene para él esa conducta. Considera también que el temor al castigo no lo atemoriza y no le hace renunciar a sus conductas criminales; estudia la teoría de la personalidad, el crimen como proceso psicológico, emociones y pasiones, temperamentos, la caracterología criminológica, motivaciones psicológicas del crimen, desarrollo de la personalidad y los factores psicológicos de algunas conductas antisociales como homicidio, robo, fraude, violación, etcétera.

Por su parte, Alexander y Staub (citado en Marchiori, 1998), los más nombrados en relación con la inserción de la psicología en la criminología, consideraron que todo hombre es innatamente un criminal, pero, mientras el individuo normal consigue reprimir los impulsos dirigiéndose a aspectos sociales, el criminal fracasa en esa adaptación.

Winnicott (1996) comenta que poder tolerar todo lo que uno trae en la realidad interna es una de las mayores dificultades que se tienen:

> […] cuando las fuerzas crueles o destructivas amenazan con predominar sobre las amorosas, el individuo debe hacer algo para salvarse y una de las cosas que hace es volcarse hacia fuera, dramatizar el mundo interior, actuar el papel destructivo mismo y conseguir alguna autoridad externa que ejerza el control (Winnicott, 1996).

¿Qué está matando?, ¿para qué mata el parricida? En *Los hermanos Karamazov* (1968), Dostoievski relata cómo se pueden reconocer las motivaciones de los hermanos al realizar el asesinato del padre. Hay una naturaleza pulsional de deseo del asesinato. Uno de ellos realiza el crimen, de forma premeditada, con el objetivo de una redención ante el padre transgresor. En *Tótem y tabú* (1986b), Freud aborda, de forma más profunda, el tema del asesinato del padre, al cual atribuye las pulsiones generadas por el llamado *complejo de Edipo*. Las variables que suelen presentarse en el parricidio son la venganza, factores relacionados con el dinero, y el acto de liberación cuando han sido maltratados.

La violencia actúa como recurso para mantener el dominio, el control; el hombre no soporta determinados aspectos de su vida, y mata al otro porque no puede matar en él su frustración e impotencia. Los celos, que son parte importante en este esquema, matan cuando se libera la agresión. Las rupturas ocasionan sentimientos de odio hacia el otro y hacia sí mismo, lo que genera una situación insostenible, finalmente, al matar se libera el odio, como menciona Torres (2001).

Este sujeto homicida mantiene una perspectiva miserable de la vida y de sí mismo. Es un ser frágil, agredido en su infancia y pubertad; un ser que no tiene herramientas para enfrentarse al mundo; sus relaciones fueron injustas, por lo que la forma de vencer estas vivencias es imponiéndose al otro, maltratándolo, para sentir el dominio y la autoridad y, de esta forma, ser reconocido. La idea de que la conducta agresiva que manifiesta el parricida es resultado de su aprendizaje en el contexto familiar disfuncional ha permeado lo suficiente en el imaginario social, como para buscar allí los elementos psicológicos del acto criminal.

¿Qué mata el feminicida? En primer lugar, hay que precisar que se considera feminicidio al crimen que implica el género y se manifiesta con discriminación, devaluación, cosificación

y posesión de la mujer, o con sentimientos como celos, odio, placer y erotismo; en este delito, es frecuente el uso de violencia extrema que conduce a la muerte de las mujeres. Este aspecto se puede entender desde el análisis de la parte consciente del sujeto, pero el feminicidio también implica una parte inconsciente que no se puede reconocer; para el hombre, es una protección de sí mismo ante sus propios temores e inseguridades.

Mantener el poder es indispensable para no ver sus propias debilidades, que son proyectadas por la víctima y provocan el *acting-out* al no poder tolerarlas, por lo tanto, mata al otro, a la mujer que tiene introyectada, por lo que no puede reconocer su rencor hacia ella. Tener el control sobre la víctima, sentir que tiene el poder es causa de placer. ¿Pero a quién representa esa víctima? La víctima tiene su propia valía, por ello, no puede parar ante él.

La violencia contra la mujer tiende a generalizarse: se centra en la construcción de estadísticas, mantiene una concepción psicológica y jurídica de la violencia, se percibe como un fenómeno que aflige a determinados sujetos, y no se concibe como resultado de todo un sistema de valores que doblega a la mujer.

En la convivencia diaria, con falta de espacio y privacidad, y con el consumo de alcohol —que ayuda a justificar la falta de control de los impulsos— es más fácil justificar los actos y, por el contrario, aceptar la parte oscura del ser.

En algunas ocasiones, la víctima propicia el ambiente de riesgo delictivo, en otras, es el victimario movido a cometer un delito por situaciones sociales, políticas o familiares; los criminólogos sostienen que deben tenerse en cuenta los motivos internos del sujeto al momento de analizar el crimen. Un análisis de su personalidad es sumamente útil, ya que puede explicar el nacimiento del comportamiento criminal.

Por otra parte, es necesario tener presente que la relación es de dos, pues la víctima no siempre lo es, como suele parecer; usualmente se desconoce qué pudo haber hecho ella misma para ser considerada, en términos generales, una víctima. En definitiva, el victimario elige, de manera inconsciente, a la persona que se prestará a su juego; de la misma forma, la víctima busca quien cumpla sus necesidades internas. En esta codependencia, ninguno de los dos reconoce ya el límite entre la recreación y el conflicto en la relación.

¿Y el feminicida múltiple? El caso de Andrés "N", un feminicida en serie, ha conmocionado a México. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) encontró 3,787 huesos en el domicilio del feminicida, que podrían pertenecer, al menos, a 17 personas, ya que Andrés "N" confesó haber cometido más de 30 crímenes en las últimas dos décadas (*El Periódico*, 2021). En este caso, las víctimas tienen perfiles parecidos: mujeres entre 30 y 40 años, madres y las conocía de tiempo atrás.

La psicóloga y criminóloga Ramírez Cano (citado en Sánchez, 2021) explica la diferencia entre feminicidas y feminicidas seriales, pues operan de manera diferente. En el primer caso, sí se puede identificar violencia en la relación con anterioridad, a diferencia del serial. Este último construye una fantasía que le da una sensación de poder, se siente superior. Según la especialista, se considera asesino serial a alguien que ha matado tres veces: la primera, para explorar sus límites; la segunda, para perfeccionar el primer asesinato, aquí incluye fantasías; y la tercera vez lo hace por gusto, por la satisfacción psicológica y sexual. La psicóloga comentó que estos feminicidas también pueden contar con un aspecto positivo en su personalidad, pues son dos facetas, dos polos opuestos que existen en una sola persona (Sánchez, 2021).

¿Quién es el homicida?

El ambiente familiar en la infancia es una de las explicaciones más usuales de por qué el hombre es maltratador, pues de ello depende que, posteriormente, no sepan hacer frente a situaciones conflictivas y tengan baja tolerancia a la frustración, entre otras cosas. También, la dependencia emocional con su pareja es una actitud usual de estos hombres, debido a que no tienen la capacidad de expresarse; esto los aísla socialmente, por lo que su pareja es la única persona que puede darles apoyo y comprensión. De esta forma, desarrollan un estilo de vida entre el aislamiento y la dependencia.

Dicha circunstancia propicia que desarrollen actitudes controladoras, lo que causa en la víctima un deterioro físico y psíquico. Así como trastorno de ansiedad, depresión, sentimiento de culpa y aislamiento, el cual se debe a la vergüenza de la situación que vive y que no puede enfrentar. El resultado es una mayor dependencia al agresor, lo que forma un vínculo muy especial entre los dos.

El agresor mantiene estereotipos sexuales machistas que relucen más con el consumo de alcohol o drogas. Otro factor determinante es la vulnerabilidad de la víctima, ésta propicia la agresión al ser más fácil ocultarla y, finalmente, se refuerza la conducta violenta al obtener los objetivos deseados.

El violento mata en el otro todo el inconformismo que tiene de sí: esta característica se presenta en todos los modelos estudiados, de una u otra forma, al mismo tiempo que ninguno de ellos tiene, por sí solo, una respuesta.

> Ningún conocimiento actual, ni biológico, ni psicológico ni tampoco sociológico o cultural puede dar por sí solo del comportamiento antisocial o violento. Por ello, todos constituyen piezas necesarias pero incompletas, de un rompecabezas cuya resolución requiere que sean armónicamente encajadas las diversas partes el conocimiento (Echeburúa y De Corral, 1989: 57).

El psicoanálisis estudia los diversos casos de homicidio. En el caso del neurótico histérico hay un sufrimiento causado por la culpa, la cual no puede diferenciar si es suya o del otro. Freud considera que es este sentimiento de culpa lo que los lleva al homicidio, de forma que el crimen es realizado, desde el inconsciente, a manera de castigo. Dostoievski desarrolla este proceso en sus obras, en las que el protagonista busca su propio castigo en el crimen.

Por otro lado, en el caso de la neurosis obsesiva, en las obras *El yo y el ello* (1986f) y *El problema económico del masoquismo* (1986g), Freud considera que el crimen sí puede ser consciente, pues el sentimiento de culpa produce placer ante el sufrimiento que causa. Es increíble cómo opera el inconsciente cuando la culpa no precede al fenómeno, y cuando el crimen es el castigo, puesto que sus sentimientos son intolerables y sienten alivio al cometer actos delictivos.

Finalmente, el obsesivo necesita controlar. Este tipo de personas son exigentes y dominantes, por lo que ejercen violencia frenando cualquier acción que no sea parte de ellos. La violencia física es muy probable en ellos, aunque en general tienen autocontrol por miedo a su comportamiento.

Desde la postura psicoanalítica, se considera que el hombre maltratador procura, inconscientemente, a mujeres que sufrieron violencia en la infancia, pues piensa que

experimentan placer al ser maltratadas —debido a sus características masoquistas—, ya que con ello recuperan cierta cercanía con la persona de su infancia. De esta forma, por un mecanismo de repetición, pueden acercarse a sus padres desde el recuerdo del inconsciente. Estas mujeres no tienen confianza en sí mismas y necesitan al otro para ser reconocidas, a su vez, el hombre violento detecta esta debilidad y la aprovecha para satisfacer sus necesidades nefastas.

La psicopatología sostiene que el inicio de la agresividad reside en cuadros clínicos sufridos por el agresor que son trastornos de la personalidad, cuyos individuos tienen rasgos paranoides, antisociales y narcisistas, todos estos, de alto riesgo ante la violencia. Ante supuestas actitudes hostiles o intenciones dañinas en su contra, se tornan agresivos; necesitan ser admirados; presentan envidia, arrogancia e insensibilidad, entre otros factores que encuadran sus diferentes trastornos de personalidad. La violencia es una conducta de un hombre psicológicamente trastornado (Rojas, 1995).

El trastorno de límite de la personalidad, o *borderline*, es de difícil diagnóstico: inicialmente, los pacientes pueden ser diagnosticados con neurosis; sin embargo, al analizarlos más, presentan características psicóticas. El vacío y la irritabilidad son estados casi permanentes en ellos, son inestables, muy impulsivos y, en especial, conflictivos en sus relaciones, por lo que suelen tener frustraciones que los llevan a manifestaciones desproporcionadas de la agresividad. Necesitan la cercanía de la pareja para complementarse, pero si ésta es muy demandante temen por su independencia y reaccionan con violencia.

Los perversos narcisistas, por su parte, tienen mayor control que los psicópatas; son inmaduros, egocéntricos manipuladores y juegan con las emociones de los otros para obtener algo de ellos. La violencia que emplean es insidiosa y continua, saben tocar el punto más débil de su víctima mediante el discurso, por ser muy intuitivos. No son impulsivos, su actuación es siempre medida, aunque no premeditan sus acciones; son tranquilos y sumamente nocivos, ya que pueden destruir la forma de pensar del otro, por lo cual es difícil separarse de ellos, y no tienen remedio en algún tratamiento.

El psicópata carece de afectividad, puede captar las necesidades de los otros, pero no las propias, no siente culpa, es un transgresor de las normas: él se guía por sus propios códigos. Según Bowlby (1986), la psicopatía puede ser el resultado de un desapego extremo, ocasionado por frustraciones crónicas que experimenta un niño a corta edad. Estas personas, difícilmente, reconocen que tienen problemas de violencia hacia sus parejas, en consecuencia, no aceptan que necesitan ayuda.

En el caso de los psicópatas, a diferencia de otros trastornos, sí se presentan diferencias en el funcionamiento cerebral. Enrique Lora, del Instituto Milenio de Neurociencia Biomédica, en Chile, menciona que este tipo de personas no es más inteligente que el resto, sino que en ellos el estímulo de emoción y recompensa no funciona adecuadamente. Por su parte, Pedro Maldonado, neurocientífico de la misma institución, señala que se ha identificado una actividad menor en algunas regiones del cerebro, como aquellas relacionadas con el miedo, sobre todo, cuando es otro quien está en riesgo (Sepúlveda, 2020).

Quienes presentan actitudes violentas con mayor frecuencia son aquellos con personalidad paranoica. Estas personas temen la cercanía afectiva, son perfeccionistas, dominantes y rígidas; su mujer debe ser sumisa y aceptar su posición inferior: la aíslan de su

círculo familiar, de trabajo o social. Todo es inferido por el otro, aunque sea su actuar propositivo, por lo cual, al ser acorralado pierde los nervios. La desconfianza es su modelo habitual, de manera que su pareja siempre está en falta para ellos. Son muy peligrosos, pues pueden actuar de manera destructora ante cualquier cambio.

El psicótico esquizofrénico es un tipo de persona a la que se le teme, pues se considera que la agresividad es parte de su propia naturaleza, pero, en realidad, sólo una parte de esta población es agresiva. Aunque sí cometen actos sin sentido y pierden el juicio, ya que no pueden controlar las alucinaciones, ni delirios. Aun así, los individuos con trastorno de personalidad tienen mayor tendencia a la agresividad (Rojas, 1995).

Si se buscan otras explicaciones del crimen, se pueden encontrar en diversas propuestas de autores como Kashani y Saucedo, entre los que se encuentran las siguientes: el modelo de aprendizaje social considera que la conducta violenta es aprendida en el hogar y repetida posteriormente cuando las partes forman sus propias familias. El modelo de la agresividad menciona que esta conducta procede del simple deseo de provocar dolor. Finalmente, el modelo sistémico propone que existen relaciones disfuncionales entre los individuos violentos y sus contextos interpersonales, físico y organizacionales (Rivas, 2001).

Otros modelos que se pueden mencionar son:

1. El modelo biológico del comportamiento, en el que se interpreta y justifica la dominación masculina como innata, inscrita por los genes, trazando lo que podrían llamarse las raíces animales del comportamiento humano. Según este modelo, el hombre es agresivo por naturaleza y la mujer es pasiva por la misma razón.
2. El modelo de análisis a partir de los ciclos de la violencia en la pareja hace una aproximación descriptiva a la violencia de género, a partir del cual se aborda como ciclo que inicia con agresiones menores que se van incrementando hasta alcanzar un clímax, para luego decrecer, a continuación viene un periodo de arrepentimiento del agresor, después del cual el ciclo se repite. Este análisis no profundiza en las causas de la violencia ni en los mecanismos que intervienen en su reproducción (García, 1997, citado en Rivas, 2001).
3. El modelo socio-cultural enfoca el estudio de la violencia como ejercicio del poder y como resultado de la socialización diferencial. La violencia se ejerce frente a todo comportamiento que implique resistencia o subversión a un poder establecido, ya que ésta es consecuencia de la dinámica y estructura de la sociedad global, constituida por relaciones de desigualdad sociocultural; de relaciones de género, generacionales, de clase o sector social (García, 1997, citado en Rivas, 2001: 79).

La violencia es un problema cotidiano que, pese a los estudios realizados desde diferentes ámbitos —incluso desde lo legal—, no se ha podido solucionar, pues está inmersa en la parte más profunda del hombre violento. Como ya se ha dicho, este sujeto tiene que canalizar su agresividad y lo hace al matar al otro, pues en este acto, lo que en realidad mata es la parte de sí mismo que rechaza.

Parte III

Suicidio dentro del fenómeno del feminicidio

María Elena Berengueras

El suicidio es una solución eterna
para lo que a menudo no es más
que un problema temporal.

RINGEL, 1988

Ambos pueden ser los suicidas

Analizando el suicidio

El suicidio es parte del feminicidio. La mujer, al no poder tolerar las vejaciones, golpes y la vida sin un futuro, toma la decisión, ante la soledad y desesperación; pero esta decisión es responsabilidad de su agresor. Él no la mató en persona, pero sí mató sus emociones, sentimientos y su deseo de vivir, por lo que es un feminicidio; aun así, legalmente no existe responsabilidad, por ser temas no definidos, a pesar de ser el causante directo.

La OMS define el suicidio como el suceso personal por el cual un individuo decide terminar con su vida de forma prematura, lo que tiene una gran repercusión en la familia, amigos y comunidad que lo rodea (OMS, 2014). De la misma forma, la violencia de género supone una grave problemática social, habiendo sido considerada por la OMS como una epidemia de carácter mundial, afectando hasta un tercio de las mujeres en todo el mundo (OMS, 2014).

Hablar de suicidio es hablar de la peor autoagresión del ser humano, es entrar a un viaje sin retorno, donde quien menos sufre, ante el hecho consumado, es el que se va; sin embargo, es también el más afectado. La mayoría de los parasuicidas, después de un tiempo, reconoce la oportunidad que tuvo de vivir diversas experiencias, tras el intento fallido de suicidio. Otros, en un estado anímico extremo, presentan permanentemente el síndrome de rumiación, y encuentran placer en ello; es decir, gozan ese sufrimiento.

El suicidio es un tema que, desde los albores de la humanidad, ha sido un conflicto sin explicación cuando se intenta comprenderlo desde una perspectiva emotiva. Por lo tanto, ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas. Corrientes antropológicas, sociológicas, filosóficas, criminológicas, entre otras, se han interesado en el estudio de las causas del suicidio, y las explicaciones son diversas.

Se puede examinar al sujeto desde su parte oscura, aquella no conocida, y que cuenta con tantas explicaciones sobre su comportamiento; esa parte tan rica y misteriosa del sujeto que es el inconsciente. En este sentido, Freud plantea diversas explicaciones desde la perspectiva psicoanalítica, pero no se pueden olvidar otras posturas.

Sin duda, una obra importante al respecto fue *El suicidio,* de Durkheim (1993). La obra

fue uno de los primeros intentos por estudiar dicho fenómeno con una base científica, desde la sociología, mediante el análisis de estadísticas con diferentes variables, como: sexo, edad, religión, meses del año en que se llevaba a cabo, valores sociales, guerras, crisis económicas, y más.

Ante todo, el autor considera el suicidio como un fenómeno social. La estructura de la sociedad determina, en función de sus características, que los individuos sean más o menos susceptibles al suicidio. Impugna las teorías que veían al suicidio como producto de estados psicopatológicos o monomanías como la herencia genética, la raza, la imitación o el clima. Si el ser humano es, ante todo, un ser social, en consecuencia, la sociedad en la que se desarrolla será el factor principal en la conducta suicida.

Desde el campo social, Clemente y González (1996) dicen que:

> […] el suicidio es la expresión de la desmotivación del hombre ante la vida, desvinculándose de un medio social que le es frustrante y que no puede superar, pero que a su vez forma parte de sí mismo, de su identidad, representada por la dimensión social de toda existencia individual, y le es necesario, puesto que el hombre es ante todo no sólo un ser social, sino un producto de la sociedad en un primer momento, y de su interacción con la sociedad en un segundo momento (citado en Arroyo y Herrera, 2019).

Por su parte, Tubio insiste en la vinculación que existe entre el suicida y el delincuente desde la antigüedad (s/f: 89). Desde la perspectiva de la criminología, la familia es considerada el entorno en el que se generan más hechos violentos; de hecho, cuenta con un elevado índice de delitos, puesto que entre víctima y victimario existen situaciones de grave vulnerabilidad e indefensión.

De acuerdo con la psiquiatría, el suicidio puede ser el resultado de una decisión racional, aunque en mayor número corresponde a personas con trastornos mentales. Beck (1993) concluye que 92 por ciento de los suicidas sufren alguna forma de patología mental; la mitad de los suicidios se cometen en estado de depresión profunda; también son frecuentes entre esquizofrénicos, farmacodependientes y alcohólicos. Rodríguez (1997) reporta que las dos causas más frecuentes de suicidios en México son las enfermedades graves o incurables, y los conflictos familiares.

Gutiérrez *et al.* (1990) realizaron un estudio con personas del entonces Distrito Federal (ahora Ciudad de México) que presentaron intento, deseos e ideación suicida: encontraron que 45 por ciento de ellos manifestaban trastornos afectivos. Entre las motivaciones principales para el intento suicida se encuentran los disgustos familiares, las enfermedades incurables, los problemas afectivos, la enajenación mental y la intoxicación por alcohol.

También se han desarrollado diversas teorías y posturas desde el ámbito de la psicología. Por ejemplo, Kunstmann (1997) menciona que, en los años setenta del siglo XX, en Estados Unidos, se desarrollaron nuevas corrientes en relación con el suicidio. En este periodo, se empezó a cuestionar la antigua tradición que vincula suicidio con depresión, es decir, la vuelta de la rabia contra sí mismo. Si la rabia del sujeto no tiene un objeto sobre el cual volcarse, ni una salida sublimada, puede hacerlo contra él mismo. La autora se cuestiona por qué terminar con su vida si lo que el suicida desea es asesinar a otro; de manera que, lo que pretende en realidad es transmitir información a otro, impactarlo, entenderlo, reaccionar y llevarlo a una vida marcada por el suceso. Este enfoque se centra en la interacción.

En tanto, Grollman (1971) reconoce que en los casos de suicidio donde existen crisis

familiares, el suicida suele ser el miembro más vulnerable: el "chivo expiatorio". La víctima, incluso, puede creer que está protegiendo a los otros. Sin embargo, Wrobleski (1995) no está de acuerdo con la postura anterior, pues no considera que el suicidio se dé en familias buenas o malas, pero sí que todo suicida busca escapar de un dolor emocional intolerable. Para Grollman (1971), el suicidio no ocurre repentina ni impulsivamente, ni es, tampoco, impredecible e inevitable: es el último paso, una falla de adaptación.

Desde el punto de vista del psicoanálisis, Freud hizo algunas observaciones sobre el suicidio (en *Psicopatología de la vida cotidiana*), y estudió a profundidad la relación entre suicidio, depresión y agresión introyectada (en *Duelo y melancolía)*. Para él, el suicidio era un fenómeno intrapsíquico originado por el inconsciente, estando presente la agresión y la hostilidad contra sí mismo, y que el sujeto lo actuaba ante la imposibilidad de exteriorizarlo (1986j: 24).

El fenómeno del suicidio es un problema multifactorial, por lo que son diversas las corrientes que lo estudian, en el intento de comprender el acto en sí mismo, y en relación con el feminicidio.

Battegay (1989) cuestiona si el suicidio se debe repudiar o glorificar, y reconoce que la psiquiatría debe tomar cartas en el asunto, sin excluir a la psicología profunda. Se sabe que la mayoría de los suicidios están relacionados con psicopatologías, por lo cual ambas disciplinas deben trabajar en conjunto.

El suicidio no es un acto improvisado y repentino, es un proceso conformado por tres pasos: primero, el deseo de morir; segundo, la ideación suicida; y tercero, la planeación del suicidio. Hay que tomar en cuenta que las fantasías siempre van en aumento, son gritos de auxilio que de alguna forma se expresan, pero que es necesario traducir. Prevenir el suicidio no es, simplemente, impedir que la persona se quite la vida; hay que trabajar la psicopatología del sujeto, para que tenga conciencia de la vida que debe tener (Battegay, 1989: 519-523).

En el caso del acto suicida perpetrado por la mujer, impacta gravemente a los demás miembros que constituyen el núcleo familiar. Las familias cargan con la culpa, la desesperación, y la soledad de aquel que se va, así como con la impotencia de no haber buscado ayuda a tiempo, o la responsabilidad de ser la causa directa —ya sea en forma perversa, encubierta, u otras— de esa decisión que la mujer manifestó, pero nadie le prestó la atención debida. En la práctica clínica, se observa cómo la acción tiene un significado implícito en el inconsciente, lo cual expresa sin palabras y, por lo tanto, logra comunicar algo (Berengueras, 2018).

Los factores de riesgo pueden ser útiles en la predicción a corto plazo, pero tienen escaso valor clínico a largo plazo. Las fantasías de muerte sirven para escapar de la desesperanza causada por la evolución de la psicosis u otras patologías.

Ringel (citado en Beck, 1993), ha identificado el "síndrome presuicida", que consiste en cambios notorios en el carácter, con tendencia a la retracción y pérdida de interés. De esta forma, se establece un patrón genérico de conductas y una sintomatología asociada con los trastornos que predisponen la identificación de la personalidad parasuicida, a partir de estados asociados contiguos. Ringel menciona que este síndrome es un proceso que se inicia en la infancia y se caracteriza por un aislamiento situacional, donde la agresión está inhibida, de manera que, al no poder descargarse contra los demás, se vuelve hacia sí mismo, huyendo de la realidad por deseos de muerte y fantasías de suicidio.

Rolla *et al.* (1973) dice que una idea en común entre autores psicoanalistas y psiquiátricos es que el suicidio es un producto afectivo. O más bien, de la perturbación de la afectividad y, en consecuencia, del juicio de realidad, así como de la sensopercepción, lo que deriva en la misma salida: el crimen contra el objeto interno, contra el *self*. En este caso adquiere relevancia la ansiedad persecutoria, que es el componente más importante de la depresión melancólica. El suicidio es un gesto de venganza y reivindicación, así como una forma de liberación del objeto perseguidor, explican los psicoanalistas (pp. 163-164).

Desde el campo psicoanalítico, Luis Rojas Marcos, en su obra *Las semillas de la violencia* (1995), considera que el suicidio es un homicidio en el que se invierte el odio por el otro hacia uno mismo. La venganza es, también, un motivo poderoso —ya sea desde el consciente o el inconsciente—, así como el hacer realidad las fantasías de poder y de control tales como el sacrificio, rescate o volver a nacer. En el suicidio está siempre presente el anhelo de reunirse con un ser fallecido o escapar de la humillación. A ello se suma la confesión del fracaso llena de excusas que ocultan el hecho de que ya gastaron toda su energía en la vida (p. 160).

Por su parte, Freud considera que el suicidio es un objetivo negativo para liberar la tensión. Existe un compromiso gratificante de impulsos que incluye el castigo: "con la descarga explosiva de los impulsos criminales se puede ver a menudo el impulso suicida del agresor" (p. 495).

Otras corrientes del psicoanálisis y la psiquiatría opinan que un postulado importante fue el de Menninger (1972). Este autor estableció la existencia de tres elementos presentes en la conducta suicida: el deseo de matar, el deseo de ser matado y el deseo de morir. El primero aparece como respuesta a una frustración originada por un ser querido con el que suele tener vínculos de identidad; es decir, de acuerdo con Freud, ha sido previamente introyectado. El segundo se produce cuando la conciencia actúa provocando en el sujeto un sentimiento de culpa y lo deja en un estado melancólico o depresivo. Por último, el tercer elemento es el que determinará la consumación del suicidio. En este punto, el autor resalta que a la intensión consciente de morir ha de sumarse el deseo inconsciente. En caso contrario, lo más habitual es que el suicidio se vea frustrado. Este deseo inconsciente de morir se expresa en ciertas conductas innecesarias que implican riesgo de muerte.

Menninger (1972) reconoce que el deseo de morir no tiene suficiente base científica, aunque le parece interesante especular sobre su concreta relación con el fenómeno del suicidio. En suma, de acuerdo con el autor, el suicidio surgiría al producirse un desequilibrio entre las tendencias destructivas y constructivas del hombre, a favor de las primeras.

En tanto, Bowlby (1986) ve en el suicidio una reacción a la frustración, exteriorizada mediante la hostilidad. Asimismo, relaciona la teoría de la melancolía con la del suicidio, pues identifica elementos comunes en ambas como: la culpa, el deseo de ser castigado, la regresión, la represión de los instintos, la introyección, entre otros, todos ellos facilitadores del suicidio.

Por otro lado, Kaplan y Sadock (1991) señalan que el impulso es la disposición a una acción que busca disminuir el estado de tensión; ante la falta de control de los impulsos, las acciones se dirigen hacia sí mismo.

Shneidman plantea que hay dos factores psicológicos que caracterizan el suicidio (citado en Chávez-Hernández y Leenaars, 2010). En el primero —llamado *dolor psíquico*— encontramos la desesperanza, el enojo, la desesperación, etcétera. En este momento la

persona no soporta su dolor; sufre, pero no tiene un plan definido, ni piensa en poner fin a su vida como una solución. En el segundo factor, el sujeto ya ha escogido el suicidio como forma de resolver su situación y, detrás de éste, se encuentra su plan de destrucción. Aquí, el sujeto mantiene una idea recurrente, obsesiva, y no percibe otras alternativas.

Freud situaba el origen del suicidio en el inconsciente del ser humano. Consideraba que el individuo suicida volcaba sobre sí mismo la ira inconsciente que no podía expresar hacia una persona amada. Por lo tanto, el suicidio representaba un fracaso para externar el afecto emergente (generalmente de hostilidad) de manera abierta y directa. Por tanto, *psicodinámicamente*, el suicidio fue contemplado como asesinato en el ciento octogésimo grado. "El intento de suicidio fue, como cabía esperar, además de eso otras dos cosas; un cumplimiento de castigo (auto punición) y un cumplimiento de deseo" (Freud, 1986d: 155).

En *Duelo y melancolía* (1986a), Freud menciona que el melancólico introyecta el objeto y la identificación narcisista hace sentir la ambivalencia. Entonces, considera, si el amor del objeto se refugia en la identificación narcisista, posteriormente el odio recaerá sobre el objeto, lo insultará y lo hará sufrir, lo que le dará una satisfacción sádica. Este placer que el melancólico se da a sí mismo significa, análogamente, la correspondencia de la neurosis obsesiva (es decir, la satisfacción de tendencias sádicas) y del odio dirigido a un objeto, pero retraídos del yo por el sujeto. Menninger (1972) considera que con el autocastigo el suicida busca pagar la culpa que le produce sentir un impulso agresivo hacia sus objetos, lo que significa que dicho autocastigo es sometimiento y masoquismo.

Lacan (1978), por su parte, considera que el goce es un mal, puesto que entraña el mal del otro. Así, amar al prójimo se relaciona con la tendencia del hombre a la maldad, agresión, destrucción y crueldad.

En este sentido, se considera que *Más allá del principio del placer* es uno de los textos más filosóficos de la obra de Freud, en la cual menciona lo siguiente: "lo inanimado era antes que lo animado" (1986d: 25-26). Esplendor de frase para sostenerse en Schopenhauer y establecer que la muerte es el objeto de la vida. Es decir, que la pulsión tendrá la misma tendencia de lo biológico, con rumbo a la reconstrucción de un estado anterior. En otras palabras, una especie de elasticidad orgánica. Pero este molinete a lo inanimado, que yacía en lo correspondiente a la primera pulsión, será a la única manera del organismo, que no destierra el entrecruzamiento con "la encarnación de la voluntad de vivir" (Freud, 1986d: 25-33). Voluntad en carne del Eros, a través, de la pulsión sexual. Ella está, vive, lucha, soporta.

El individuo que comete autoagresión por medio del suicidio en realidad no quiere castigarse a sí mismo, más bien, por medio del suicidio, busca dar muerte a la persona amada que ha introyectado haciéndola parte de sí.

Homicidio-suicidio: *acting out*/pasaje al acto

Para poder entender el suicidio, es necesario adentrarse en diversos campos de estudio. El aspecto más complejo del tema es aceptar los actos del homicida-suicida. Uno de los puntos fundamentales para comprender el suceso es saber si el suicidio está relacionado con el aquí y ahora, o si se basa en conflictos anteriores, y la pulsión de muerte establecida en el sujeto. En ambos casos es importante para entender mejor a los homicidas-suicidas y poder tomar medidas preventivas (Berengueras, 2017).

Hay que tomar en cuenta que existen suicidas y parasuicidas; ambos deben analizarse desde ámbitos diferentes para poder entender, específicamente, cada caso. Por otro lado, en los feminicidios hay que observar dos tipos diferentes de suicidas: el del victimario y el de la víctima. El primero, después de haber matado a la mujer, se suicida; y la mujer, víctima de violencia, al no soporta la situación, comete el acto.

El psicoanálisis plantea el concepto del *paso al acto (acting out),* que hace referencia a la expresión de recuerdos inconscientes a través de la acción, cuyo principio sería la pulsión de muerte, separada del Eros. En el paso al acto hay una repetición pulsional mortífera, pues se relaciona con el sentido reprimido; es decir, hay un significante enlazado a él. "El *acting out* es esencialmente algo, en la conducta del sujeto, que se muestra. El acento demostrativo de todo *acting out,* su orientación hacia el Otro, debe ser destacado" (Lacan, citado en Almira, 2012: 50). En este proceso, el sujeto conserva al Otro, le hace un llamado para que responda por el lugar vacío que suscita el deseo: es un llamado al deseo del Otro.

> Un segundo elemento que encontramos en Freud, y que es orientador, es el concepto de repetición. El *acting out* se relaciona con el concepto de repetición —repetición de lo reprimido—, donde el sujeto actúa aquello que por la represión de los significantes no puede recordar. Es decir, el *acting out* está del lado del sentido, del sentido reprimido; hay un significante enlazado al *acting out.* Lo difícil de establecer es cuando prevalece el *acting out* o el pasaje al acto ante dichas situaciones (Flórez y Gaviria, 2014).

Dejando fuera el concepto del psicoanálisis, en la clínica psiquiátrica, la expresión *acting out* hace referencia a los actos impulsivos, violentos, agresivos, delictivos (crimen, suicidio, atentado sexual, etcétera), ya que el sujeto pasa de una representación, de una tendencia, al acto propiamente dicho.

En la psicosis se observa con mayor claridad cómo el *pasaje al acto* alcanza su "máxima pureza"; cómo el sujeto queda identificado con un objeto y su característica de desecho. Aunque el *pasaje al acto* homicida se encuentra tanto en la neurosis, en la psicosis y en la perversión, ante la muerte del homicida, es difícil establecer un diagnóstico preciso *a posteriori.*

Según Rosenbaum (1990), cuatro de cada cinco feminicidas se suicidaron o intentaron suicidarse. Muchos de ellos juntaron crimen y suicidio mediante métodos histriónicos. En general, en los casos de homicidio-suicidio se encontró que el sujeto sufría depresión y, con anterioridad, había presentado ideas suicidas u homicidas. Es usual, también, identificar patologías como celotipia, paranoia, entre otras.

Las investigadoras Blanco e Ibáñez (2018) hacen una revisión de diversos estudios sobre los casos de suicidio tras un feminicidio. A continuación se presentan algunos de ellos.

En diversas investigaciones, varios autores (como Liem, 2010; Palermo, 1994 y Koenraadt, 1999), mencionan que los hombres que cometen homicidio-suicidio tienen una personalidad característica: muestran, excesivamente, el control y, a su vez, dependen emocionalmente de su pareja, por lo que la consideran inseparable a su existencia. De manera que, cuando la relación se ve amenazada (por el abandono o alejamiento), se manifiesta la agresión hacia la mujer, lo que conlleva a que se produzca el homicidio-suicidio.

Se han planteado diversos modelos para explicar dicho fenómeno. La propuesta de Henry y Short (1954) considera el suicidio un acto de frustración, en el que los impulsos

violentos se dirigen hacia otros y el suicidio hacia sí mismo. Por su parte, Starck (1997) le da mayor importancia al homicidio, pues considera que el suicidio en estos casos puede ser el resultado de sentimientos de culpa, o temor a consecuencias legales.

El factor clave asociado con homicidios y suicidios en la pareja íntima es la dependencia. Por ejemplo, Liem y Nieuwbeerta (2010) consideran que el suicidio proviene de la incapacidad del individuo para enfrentar los eventos estresantes cuando mantiene una relación de dependencia. La teoría de Flynn *et al.* (2016) propone que los hombres deciden llevar consigo a la muerte lo que consideran que les pertenece en vida, es decir, su pareja. Esto es muestra de una muy elevada autoestima, ya que creen que sin ellos la pareja no podrá sobrevivir.

Generalmente, el hombre que llega a cometer feminicidio considera que sus hijos son de su pertenencia, una extensión del yo, de manera que descarta la autonomía de la víctima. El victimario piensa que la víctima no puede sobrevivir sin él, al igual que él no puede sobrevivir sin ella, mencionan Salari y Sillito (2016). Por otro lado, Palermo (1994) argumenta que el sujeto que no se suicida tras cometer un feminicidio tiene una personalidad narcisista, mientras que los suicidas se caracterizan por el temor a la soledad y al abandono, de manera que entablan una relación simbiótica con la víctima (Blanco e Ibáñez, 2018).

Se puede observar que en el *acting out* siempre hay un elemento encaminado al Otro. Es la identificación de un sujeto con un significante, en la que se enreda el ser y el goce, pero sin perder en ningún momento la relación con el Otro.

Ringel (1988) califica el síndrome presuicidal como un proceso que se inicia en la infancia y se caracteriza por un aislamiento situacional, en el que la agresión está inhibida y, al no poder descargarse con los demás, se vuelve hacia sí mismo, huyendo de la realidad por deseos de muerte y fantasías de suicidio. Aquí se disipa la unión con un significante que le dé un sentido, de manera que el pasaje al acto se origina por la dificultad de recoger o de dar réplica a la pregunta: ¿quién soy? Ante esta interrogante sin respuesta, cae identificándose con el objeto.

Tras varios intentos por comprender psicológicamente a los suicidas o feminicidas-suicidas, se evidencia que después de los actos filicidas es más frecuente el acto suicida por parte del padre, así como que el familicidio casi siempre es cometido por miembros masculinos de la familia (Lorraine, 2008).

Aunque el homicidio-suicidio es, predominantemente, cometido por hombres, también ocurre de manera inversa. En tales casos, las mujeres que asesinan a su compañero casi nunca se suicidan. Autores como Swatt y He (2006) consideran que la mujer se siente liberada después de haber matado a su atormentador, y no experimenta sentimiento de culpa ni deseo de reunirse con él en la muerte (Blanco e Ibáñez, 2018).

Autores como Palermo, por su parte, distinguen tres maneras de llevar a cabo el homicidio-suicidio.

> El primer tipo consistía en el homicidio combinado con un acto autodestructivo que surgía de la ira o la paranoia. El segundo tipo de homicidio-suicidio incluye a los perpetradores que se suicidan motivados por el miedo a estar expuestos o ser detectados. Para el tercer tipo los autores distinguieron los actos terroristas “kamikaze” en los que el perpetrador muere como resultado del acto homicida (Blanco e Ibáñez, 2018: 89).

Por otro lado, se cree que las personas con antecedentes familiares de enfermedad mental tienen mayor posibilidad de suicidarse; la esquizofrenia y la depresión son los factores más importantes. Científicos en Dinamarca hallaron que los antecedentes familiares de suicidio son signos de alerta y, además, si ambos factores se unen, la probabilidad es superior.

No en todos los casos el suicidio es parte del plan del victimario, aun así, en un acto impulsivo, decide quitarse la vida. Para ello no hay una sola explicación, ya que, primero, es necesario saber en qué circunstancias ocurrió el crimen, y cuáles son los posibles motivos para el suicidio. Cada caso es diferente, el suicidio puede estar motivado por un temor a la ley —desde la parte manifiesta—, o por sentimientos de culpa —desde lo latente—; puede ser un paso al acto, en un impulso violento y agresivo, o un *acting out* de una pulsión reprimida.

Sin embargo, otros autores relacionan la dependencia del agresor hacia la mujer que lo lleva a la necesidad de controlarla al límite, de considerarla como un objeto y asesinarla; el suicidio posterior ocurriría por el sentimiento de pérdida del objeto sobre el cual ejerce el control. La misma situación ocurriría en los casos en donde la mujer decide abandonar al agresor que ejerce el control, razón por la cual considera asesinarla y suicidarse al sentir que ha perdido su sentido de vida, que es dominar a la mujer (Cepaz, 2020).

En casos como estos no hay identificación, de ser así habría pasaje al acto, en el que el sujeto se identifica con el objeto, lo que ocasiona una relación entre el sujeto y lo que para él es un objeto.

Dichas relaciones de dependencia se generan a partir de los roles de dominante y dominado que, en inicio, puede establecerse como un juego entre ambos. En este sentido, la amenaza que el modelo generacional de dominación machista implica puede ser el móvil del feminicidio-suicidio. En este sistema de valores transmitido de generación en generación, la mujer ha desempeñado, desde siempre, un rol de inferioridad, siendo la sumisión uno de sus valores reconocidos. Así, este modelo repite el dominio del hombre sobre la mujer que, aunque parezca increíble, mediante diferentes hechos violentos, mantiene la unión de la pareja en un juego patológico. Al romper dicho juego perverso es que la pareja se desequilibra y llegan a tomar acciones más graves. Estos sujetos, los feminicidas-suicidas, no son, en general, tan violentos, a diferencia de los que son sólo homicidas, aunque sí pueden ejercer violencia física o verbal, la cual, al perder el equilibrio de su poder, precipita el suceso.

El perfil del suicida depresivo se caracteriza por la impotencia, agresividad, los resentimientos, la baja tolerancia a la frustración, el aislamiento y la baja autoestima. La experiencia de vivir la pérdida antes del homicidio y después de éste, es decir, una doble pérdida, se vuelve aún más difícil de soportar, por lo que estas personas actúan de manera impulsiva al quitarse la vida, ante la consciencia de vacío, pues ya no tiene sentido su existencia.

Considera Freud (1986) que, ante el deseo de matar a una persona amada cuya agresión es considerada un acto prohibido, surge el autorreproche y la autodesvalorización. Esto hace que se dirija la pulsión de muerte contra el sujeto mismo, lo cual tendría como consecuencia el suicidio del homicida-suicida.

La pulsión se vuelve ahora contra el propio sujeto: el bumerán golpea al propio asesino, y

> después de llevar a cabo el asesinato cae en la cuenta de que ha eliminado lo que lo sostenía en la existencia. Poco importa que lo tuviera bien meditado antes: sólo al llevar a cabo el asesinato la verdad se hace presente. Lo chocante es esto: que el suicidio se puede acometer con menos vacilaciones que el asesinato. Eso implica que la propia vida nada vale sin la que ha arrebatado (Fernández, 2006).

Los suicidios cometidos por hombres se valen de métodos más letales que los realizados por mujeres, por lo mismo son más frecuentes los casos entre los hombres, a pesar de haber más intentos por parte de las mujeres. El ahorcamiento, los objetos punzantes, las armas de fuego y la defenestración, debido a la mayor agresión del hombre, son los métodos usuales entre ellos, siendo factores detonantes el consumo de alcohol, entre otros.

Suicidio-víctimas

"Las mujeres no llegan al suicidio para quitarse la vida, sino para terminar con el sufrimiento", explica la psicóloga Noemí Díaz. Hasta el año 2019, El Salvador era el único país en Latinoamérica que reconocía el suicidio feminicida como delito. En México, el diputado Pedro Carrizales presentó una iniciativa para que se tipificara el delito en el estado de San Luis Potosí (Flores, 2019).

El desafecto que prolifera entre las mujeres corresponde con la falta de amor por parte de sus seres queridos: parejas, hijos e hijas, padres, lo que puede ser insoportable. El suicidio se presenta, entonces, como la manera de terminar con estas situaciones de las que no son capaces de salir. El coraje, el odio y la ira se vuelven contra sí mismas, la violencia y el maltrato que han recibido es ahora una forma de castigarse a sí. Se sienten culpables de haberle fallado a la familia, de no haber merecido su amor, de no cumplir con las normas culturales establecidas; todo ello es parte de la educación de la mujer latinoamericana y favorece la violencia.

La educación femenina, desde la infancia, se basa en el valor del sacrificio personal por la familia como algo positivo y deseable. Se somete a las costumbres patriarcales que marcan que siempre debe estar atendiendo al padre o a los hermanos, y apoyando a la madre en sus deberes domésticos. Son estos aspectos aprendidos los que repetirá en su vida cotidiana con su marido, quien fue educado de igual manera. La falta de respeto y valía de la mujer que vivió en su casa, la repetirá con su pareja, pero ahora en una sociedad que está cambiando. La mujer hoy tiene, junto a su ancestral educación, información de otro modelo de vida, por lo que juega dos roles: el aprendido por generaciones, y su realidad actual. Con ello, violenta a su pareja que no acepta los cambios. La falta de independencia económica a la que son sometidas las vuelve más vulnerables; así empieza la violencia en el hogar y la depresión de la mujer por no ser valorada pero sí humillada, hasta llegar al punto de considerar el suicidio por no ver otra salida.

La estrechez económica de las mujeres es a la vez causa y consecuencia de la violencia, pues mantiene a las mujeres capturadas en la pobreza. Las mujeres que sufren violencia han dejado de tener ingresos y ven frustrada su capacidad de ocuparse en la vida. En tales circunstancias, se puede ver alterado, de forma indirecta, el estado de salud de la víctima, tanto a través de enfermedades psicosomáticas, como por una mayor vulnerabilidad a enfermedades o problemas de salud, ya sean lesiones graves o leves, así como a problemas

psicológicos que deriven en el suicidio o parasuicidio.

Todo ello, ante las restringidas expectativas que tienen algunas de las mujeres que sufren violencia familiar.

El suicidio en las mujeres difiere en sus métodos. Pueden ir desde la ingesta de medicamentos, químicos tóxicos como herbicidas o matarratas, hasta cortarse las venas. El método empleado depende de las circunstancias de la suicida, ya que cada una tiene sus propias explicaciones, le atribuye significados influidos en mayor o menor medida por sus problemas externos y su subjetividad. De esta forma, el método que elijan representa un impacto importante para la familia pues, como ya se mencionó, el suicida mata al otro que tiene introyectado.

Si bien el suicidio, en términos generales, tiene muchas explicaciones, la depresión es una de las más comunes. Ante ciertas circunstancias, invade el ánimo de la mujer maltratada; día a día, ve su salvación en el suicidio, acaricia la idea. Ya sea que la mujer lo lleve a cabo o no, su pareja no se siente culpable de sus actos violentos. Tomando en cuenta que las mujeres que atentan contra su vida fueron víctimas de maltrato físico y psicológico, consumo de sustancias psicoactivas, somatizaciones, baja autoestima e ideación suicida, en las víctimas de violencia familiar se pueden identificar problemas como depresión, trastornos de ansiedad, e intentos de autoeliminación. Devries (2013) reporta que la violencia de pareja contra la mujer aumenta el riesgo de conductas suicidas de las víctimas.

Si bien fue la víctima quien provocó el suceso y se puso en riesgo al dejar su vida ante su agresor, hay que analizar las motivaciones de éste, ya que, mediante el análisis, se puede entender —para después prevenir— el acto criminal. Esto es lo que el psicoanálisis demanda, pues no son los rasgos de la personalidad, sino la dinámica del inconsciente donde está implícito el motivo del acto, el cual implica deseo y goce por parte del sujeto. Por ello, es de gran importancia la prevención que se podrá dar con base en el conocimiento de las situaciones complejas que implica la relación de pareja.

Parte IV

Las dinámicas del feminicidio íntimo

Miguel Ángel Soria
Marta Caballé

El homicidio de la mujer a manos de su pareja o expareja sentimental masculina (*i.e.* feminicidio íntimo) es la manifestación más extrema de la violencia de género. Se trata de una problemática de carácter público, actualmente ineludible, y de creciente interés colectivo que demanda la implicación del conjunto de la sociedad. Así, el espectro de acciones necesarias para su erradicación engloba desde la sensibilización de la ciudadanía hasta la intervención gubernamental y legislativa por parte de los poderes públicos e institucionales.

El primer paso para una actuación competente es la comprensión del feminicidio íntimo en toda su complejidad. En este sentido, el análisis de las dinámicas implicadas es un aspecto crucial, pues entender las bases sobre las que se asienta este fenómeno incrementa la capacidad para elaborar e implementar estrategias preventivas efectivas. Todo ello, atendiendo a que la violencia es un fenómeno complejo y más aún en lo referente a la violencia letal y en un entorno tan específico como es el de la pareja. En consecuencia, el feminicidio íntimo presenta unas particularidades en sus dinámicas que requieren de un detallado estudio. En el presente capítulo se detallarán los aspectos que se consideran básicos para la comprensión de las dinámicas de este fenómeno: el riesgo de feminicidio íntimo como concepto genérico y, de forma más concreta pueden destacarse: los factores de riesgo asociados al desenlace letal, los patrones previos de la conducta criminal (procesos cognitivos subyacentes y las circunstancias antecedentes al homicidio de la mujer), los acontecimientos que acompañan o siguen al feminicidio (suicidio posterior del agresor o el homicidio extensivo) y en último lugar, las tipologías de feminicidas íntimos.

El riesgo de feminicidio íntimo

Determinar el riesgo de cualquier fenómeno precisa de bases conceptuales y teóricas previas que proporcionen un marco de análisis. Tal y como sugiere la OMS (Krug *et al.*, 2003), un fenómeno tan complejo como el feminicidio íntimo debe abordarse desde una perspectiva que abarque su multicausalidad etiológica y permita analizar la intrincada interacción entre los factores vinculados a la conducta homicida. Ningún factor por sí mismo y de forma

aislada tiene la suficiente capacidad explicativa respecto al comportamiento violento en general y al feminicidio en particular.

En este sentido, Heise (1998) elaboró un marco ecológico integrado y, por lo tanto, multifacético, basándose en la interacción entre aquellas variables que incrementan el riesgo de la violencia de género. Si bien este modelo no se refiere de forma específica al feminicidio íntimo, aporta un enfoque completo y holístico de los factores de riesgo que puede ser aplicado al fenómeno en cuestión.

La autora configuró su propuesta en cuatro niveles de análisis, formando una estructura de círculos concéntricos. Cada nivel contiene indicadores de riesgo específicos según su procedencia: nivel individual u ontogénico, microsistema, exosistema y macrosistema:

- El nivel ontogénico representa el primer círculo sobre el cual se anida el resto, y contiene los factores de la historia personal de cada individuo que inciden en su forma de responder a las demandas del entorno (microsistema y exosistema). Ejemplo de ello es haber sido testigo de violencia doméstica o víctima de abuso durante la infancia.
- El microsistema representa el contexto inmediato y relacional del individuo y contiene factores de riesgo como la dominancia masculina, el consumo de alcohol o la presencia de conflictividad en la relación de pareja.
- El exosistema representa las estructuras sociales, formales e informales, tales como las instituciones o el vecindario. En general, el entorno social del individuo. El bajo estatus socioeconómico, el desempleo, el aislamiento de la mujer y la relación con un grupo de iguales con patrones delincuenciales son factores de riesgo del exosistema.
- El macrosistema es el nivel más amplio que anida al resto. Representa el sistema cultural de creencias dominante (*i.e.* actitudes y creencias generales compartidas por una misma sociedad que impregnan las anteriores capas). Factores del macrosistema serían la supremacía masculina, la noción de la masculinidad vinculada al dominio, la dureza y el honor, los roles de género rígidos o la aprobación de la violencia como método de resolución de conflictos interpersonales.

Factores de riesgo del feminicidio íntimo

Antes de entrar a detallar los factores de riesgo específicos del feminicidio íntimo es imperativo clarificar que este fenómeno acontece a nivel global, sin ser exclusivo de ninguna región, clase social o religión. De igual forma, tanto víctimas como agresores presentan perfiles sociodemográficos, criminológicos y psicológicos muy heterogéneos. La constatación de este hecho complica de forma significativa las tareas de predicción, si bien desmiente los mitos que a menudo acompañan a este suceso.

La investigación sobre el feminicidio íntimo está centrando gran parte de sus esfuerzos en el conocimiento de aquellos factores que sitúan en un mayor riesgo a las víctimas de ser asesinadas por sus parejas o exparejas. Cabe mencionar, no obstante, ciertas limitaciones al respecto. En primer lugar, la referencia a factores de riesgo hace alusión a aquellas variables

empíricamente relacionadas con un suceso —en este caso, el feminicidio íntimo—. Por lo tanto, la asociación en ningún caso puede confundirse con la causalidad. En segundo lugar, y salvando la obviedad, las relaciones empíricas se realizan con base en las variables analizadas. Así, quedan fuera del espectro del conocimiento aquellas variables no medidas en los estudios. Realizando un repaso bibliográfico, se hace evidente que, con cierta variabilidad, los indicadores analizados suelen repetirse a lo largo de las investigaciones. Cierto es que algunas variables presentan un mayor grado de objetivación o medición, lo que podría estar favoreciendo su reiteración en diferentes estudios. Por ejemplo, la existencia de denuncias policiales previas es un ejemplo de variable fácilmente objetivable. No obstante, y tal y como se verá más adelante, la existencia de un historial de violencia en la relación de pareja —que bien puede haber quedado invisibilizado—podría presentar una mayor dificultad de objetivación. Asimismo, las creencias dominantes en el sistema cultural con otro ejemplo de variable con mayor grado de dificultad en su medición. Más aún cuando la investigación se lleva a cabo en el mismo contexto cultural que se pretende analizar, pudiendo estar impregnada de las creencias dominantes.

Con independencia de lo anteriormente mencionado, diversos estudios ofrecen una excelente aproximación al riesgo del feminicidio íntimo y sus resultados son de obligado conocimiento para cualquier profesional inmerso en la materia. Jacquelyn Campbell es autora pionera en el estudio del feminicidio íntimo y de sus factores de riesgo. En un estudio llevado a cabo por su equipo (Campbell *et al.*, 2003), se entrevistó a 220 personas cercanas a las víctimas de feminicidio íntimo en 11 ciudades, con el objetivo de identificar factores de riesgo en relaciones violentas. En un trabajo posterior (Campbell *et al.*, 2007), el equipo de Campbell recogió los resultados de la investigación publicada en el 2003 e incorporó hallazgos de otros estudios, dando lugar a una amplia y exhaustiva recopilación de los factores de riesgo del feminicidio íntimo. A continuación, se presentan de forma conjunta los resultados de ambas investigaciones:

- *Violencia física.* La existencia de episodios de agresiones físicas se ha establecido como uno de los principales factores de riesgo para el feminicidio, atendiendo que la gran mayoría de episodios letales ocurren en el seno de una situación previa de maltrato.
- *Acoso*. Proponen que el acoso por parte de la pareja o expareja puede ser un factor de riesgo aún más común que la violencia física previa. También se identifican aquellas formas concretas de acoso más relacionadas con la letalidad: acosar a la víctima en su trabajo o en la escuela, destruir objetos de su propiedad y dejar mensajes amenazantes en el contestador automático.
- *Separación en cualquiera de sus formas.* Cuando se han iniciado los trámites legales de separación o el anuncio por parte de la mujer de su intención de finalizar la relación. En el estudio indicado, destaca cómo en las 11 ciudades analizadas 55 por ciento de las víctimas de feminicidio íntimo estaban separadas de los agresores cuando fueron asesinadas. Cabe tener en cuenta que el riesgo de feminicidio ante la separación es inmediato, y no a largo plazo, aumentando de forma significativa si el agresor se caracteriza por perpetrar comportamientos altamente controladores.

- *Características sociodemográficas.* La relación entre las características sociodemográficas y el riesgo de feminicidio íntimo no se ha establecido de una forma tan determinante como los factores de riesgo anteriormente mencionados. Estos hallazgos reafirman la inexistencia de un perfil sociodemográfico único del feminicida. En el estudio de las 11 ciudades el desempleo del autor fue la única característica demográfica significativa. No obstante, esta variable podría analizarse desde el prisma de un factor estresor, más que como una característica sociodemográfica.
- *Acceso a armas de fuego.* En Estados Unidos este tipo de armas son las más utilizadas en la perpetración de los feminicidios íntimos. De hecho, en el estudio de las 11 ciudades, el acceso del agresor a un arma de fuego incrementó el riesgo de feminicidio hasta cinco veces.
- *Uso de alcohol y otras drogas.* La relación que existe entre el consumo de sustancias tóxicas y el riesgo de feminicidio sigue sin establecerse de forma inequívoca, tal y como sucede con la violencia de género no letal. Se plantea, por lo tanto, la necesidad de valorar cada situación atendiendo la posible existencia de un riesgo diferencial en función de diversas circunstancias. Por ejemplo, el tipo de sustancia consumida (alcohol u otras drogas) y la gravedad de la problemática toxicológica (problemática crónica *vs.* intoxicación en el momento del homicidio). En cualquier caso, no se puede determinar una relación causal entre ambos eventos.
- *Enfermedad mental.* Espectro clínico del agresor es una de las variables más complejas a la hora de determinar su correlación con el riesgo de feminicidio. Si bien existen estudios que resaltan su importancia, es una variable altamente compleja y que contiene muchos matices (por ejemplo trastorno mental *vs.* trastorno de personalidad, cuadro clínico no compatible con categorías diagnósticas, trastorno mental crónico *vs.* estado mental transitorio, o la existencia de determinadas patologías que impliquen un mayor riesgo en comparación con otras). En cualquier caso, siempre deberá ser un elemento para tener en cuenta y no debe subestimarse a la hora de valorar el riesgo si la patología no está estable o abordada terapéutica y farmacológicamente. Una señal de alarma claramente ineludible es la existencia de ideas delirantes asociadas a la víctima, como los delirios celotípicos.
- *Embarazo.* En la investigación de referencia sobre feminicidios en 11 ciudades, 25.8 por ciento de las mujeres que fueron asesinadas o sufrieron un intento de asesinato, habían sufrido violencia durante el embarazo y 13 mujeres fueron asesinadas durante el periodo de gestación. Parece que las mujeres afroamericanas y las mujeres jóvenes corren un riesgo sustancialmente mayor de ser víctimas de un homicidio asociado al embarazo. Por otro lado, se halló que las mujeres agredidas sexualmente por el autor durante el embarazo también presentan un mayor riesgo de ser víctimas de violencia letal.
- *Presencia de hijos no biológicos del agresor en el domicilio*. Junto con la variable anterior, se teoriza que aquellos agresores celosos y controladores, por competitividad masculina, presentan dificultades a la hora de gestionar la convivencia con un hijo no biológico y, de igual forma, pueden llegar a dudar si

el hijo del cual está embarazada la víctima es suyo. Estas creencias distorsionadas ante las situaciones presentadas aumentarían el riesgo de violencia letal.

- *Estrangulamiento no letal.* Si en algún momento el agresor ha intentado estrangular a la víctima, sin que el resultado sea el asesinato, debe considerarse como un factor de riesgo importante para el feminicidio íntimo.

De la investigación más reciente, es destacable el metanálisis realizado por Spencer y Stith (2018). Las autoras examinaron los factores de riesgo para la perpetración masculina y la victimización femenina asociados al feminicidio íntimo a partir de los resultados de 17 estudios. Sobre los indicadores del agresor hallaron una relación significativa entre el feminicidio y el acceso a las armas (siendo esta variable la más relevante), las amenazas a la víctima con un arma, haber perpetrado una estrangulación no letal, la violencia sexual, los comportamientos de control, las amenazas de dañar a la víctima, el abuso de la víctima durante el embarazo, el acoso, los celos, el abuso de sustancias, un menor nivel de educación formal, ser joven y la presencia de un trastorno mental. En cambio, no se halló relación con el historial de violencia hacia personas ajenas al entorno familiar y tampoco con los antecedentes penales previos. La situación de empleo del agresor fue la única circunstancia que se presentó como un factor protector ante el riesgo de feminicidio.

En lo referente a la víctima, destacan como factores de riesgo el abuso de sustancias, un menor nivel de educación formal, estar separada del agresor y tener hijos de una relación previa. Según los resultados de este estudio, las variables de la relación entre víctima y agresor (la duración de la relación, si el agresor y la víctima estaban casados o la presencia de descendencia común) no constituían un riesgo significativo para el feminicidio íntimo, sugiriendo que este fenómeno puede ocurrir en relaciones de corto y largo plazo, con o sin matrimonio y con independencia de si existe descendencia común. Por último, una conclusión relevante apuntada por las autoras es la constatación de que las variables de perpetración (*i.e.* del agresor) se asocian en mayor medida con el riesgo de feminicidio en comparación con las variables de victimización.

En un reciente estudio elaborado en España por López-Ossorio *et al.* (2020) se analizaron un total de 2,159 casos de violencia de género, comparando 159 casos de homicidio con 2,000 casos sin resultado letal. El objetivo fue identificar aquellos indicadores que pudieran contribuir a una mejor predicción de los homicidios. En lo referente al agresor, hallaron asociación entre el resultado mortal y las siguientes variables: las amenazas, las ideas o intentos de suicidio; los estresores recientes; la presencia de un trastorno mental; los comportamientos de control, celos exagerados o sospechas de infidelidad en los últimos seis meses; el quebrantamiento de la orden de protección y los antecedentes violentos contra terceras personas (agresiones físicas o sexuales).

De los indicadores relativos a la víctima se asociaron con el riesgo de feminicidio la presencia de un trastorno mental, la problemática toxicológica, algún tipo de discapacidad y el historial de violencia de género o doméstica. Una de las principales conclusiones de los autores es la relevancia de la esfera clínica de víctima y victimario en el riesgo de feminicidio íntimo. Además, señalan que, contrariamente a lo hallado por los estudios de Campbell, la presencia de violencia física y el uso de armas no se presentan como factores de

riesgo que ayuden a diferenciar episodios letales y no letales.

Los patrones previos al feminicidio íntimo

Se entienden como patrones previos al feminicidio todas aquellas circunstancias que anteceden y se asocian con la conducta homicida. En este apartado se expondrán aquellos patrones previos que mejor pueden contribuir a la comprensión del fenómeno —los procesos cognitivos subyacentes del agresor, la existencia o ausencia de episodios de violencia previa y el estado de la relación— y, además, permitan identificar situaciones de riesgo.

Procesos cognitivos subyacentes

Para comprender un aspecto tan complejo como los procesos cognitivos del agresor que subyacen al feminicidio íntimo, resulta especialmente interesante el trabajo de Monckton-Smith (2019), en el que se detalla una propuesta de secuencia temporal sobre la trayectoria de los agresores basada en el discurso del control coercitivo y dividido en un proceso de ocho etapas que muestran cómo la escalada del riesgo puede ser explicada a través de una narrativa en la que los patrones de control son aspectos centrales en la motivación y la conducta. El principal argumento sustenta que el feminicidio íntimo "forma parte de un recorrido en el que la motivación para maltratar (necesidad de control) está vinculada a la motivación para matar (pérdida o amenaza de control)" (p. 15). Una de las principales características de esta propuesta es que el proceso no se inicia en las situaciones conflictivas que, aparentemente, podrían motivar el desenlace fatal, sino que realiza un análisis mucho más profundo desde etapas anteriores al inicio de la relación entre la víctima y el victimario.

Este aspecto resulta especialmente interesante, pues se tienen en cuenta las bases sobre las cuales se asientan las dinámicas relacionales y su posible relación con homicidio. Por ejemplo, se destaca que las etapas iniciales de la relación no se suelen caracterizar por comportamientos de abuso explícito, sino por actitudes que tienen por objetivo afianzar el compromiso de la víctima, dando como resultado la celeridad de las etapas *normales* de una relación sentimental. Seguidamente se identifican patrones posteriores de control relacionados con la concesión de compromiso, la ruptura de los cuales desestabiliza el *statu quo* de la relación y de las expectativas del agresor.

En este sentido, se establecen como desencadenantes homicidas aquellos relacionados con la retirada del compromiso o la separación de la relación (en forma de amenaza real o imaginada) que preceden la etapa de escalada del abuso, el control o el acoso. Durante o después de esta etapa de escalada, se da el cambio de pensamiento del agresor, fruto de la percepción de pérdida irremediable de control, planteándose el homicidio como una posibilidad. Es el denominado "pensamiento de última oportunidad", que se establece con base en la creencia de que el estado emocional negativo o el conflicto interno del victimario únicamente podrá ser resuelto mediante el homicidio. Así, se asocia este evento a una sensación de *alivio*.

Todo este proceso vendrá acompañado de cogniciones que favorecen la culpabilización hacia la víctima, la justificación de la propia conducta y la sensación de indefensión, en forma de ideas y asociaciones erróneas sobre la fuente de su malestar y sufrimiento: en este

caso, la víctima. De alguna forma se genera la idea de que el homicidio de la víctima es la única forma plausible para aliviar su sufrimiento. Matando a la víctima está intentando matar su propio malestar. Según la autora, este elemento supone un marcador de riesgo inminente que precede a la etapa de planificación del homicidio.

El trabajo de Cobo (2007) es otra excelente explicación sobre el proceso a través del cual un agresor se aproxima a la conducta homicida. Según el modelo elaborado por el autor, este proceso puede tomar dos caminos, denominados forma A y forma B. La forma A se caracteriza por un proceso cognitivo-emocional sustentado en una idea nuclear conductora. Se inicia a partir del establecimiento de una idea matriz (fase 1) que evoluciona hasta convertirse en una creencia fija (fase 2). Esta idea es de naturaleza ansiosa, lo que genera una importante carga emocional, y cuyo contenido está unido a la relación de pareja, pudiendo ser de base psicótica, neurótica o real.

Ejemplos de temáticas de ideas conductoras serían la búsqueda de autonomía por parte de la víctima, que no es aceptada por el agresor (normalmente ligada a procesos de ruptura), el acceso a los hijos, los celos, el reparto de las funciones en la relación doméstica (por ejemplo, la ruptura de costumbres en parejas con una distribución asimétrica de las funciones domésticas), la asignación de culpabilización por un acontecimiento doméstico grave o la ausencia de expectativas por causas económicas. Cabe mencionar que la evolución de la idea inicial hasta la creencia fija es evitable (por ejemplo, si desaparece el estímulo real que la impulsa o por razones evolutivas o terapéuticas), de forma que se convertirá en una creencia fija ante la persistencia del estímulo o del trastorno base, hasta llegar a un proceso de rumiación prolongada y perseverante sobre la creencia (fase 3).

Este proceso rumiativo puede adquirir dos formas: la rumiación silenciosa, caracterizada por la ausencia de signos externos del proceso cognitivo, es decir, por la ausencia de agresiones. Es, por lo tanto, un proceso puramente internalizante, si bien pueden aparecer actos autodestructivos como el consumo de alcohol o de fármacos (sin antecedentes) o indicadores depresivos. En segundo lugar está la rumiación explosiva, que se caracteriza por la existencia de signos externos de rumiación y agresiones en diferentes formas (auto o heterodirigidas hacia personas, hacia objetos, etcétera). La intensidad y naturaleza de estas agresiones es variable entre los casos y también en la evolución de un mismo caso.

La etapa siguiente se caracteriza por una obsesión compulsiva alrededor de la creencia inicial (fase 4). En esta etapa, la vida del agresor está protagonizada por la creencia fija. La conducta homicida resulta cuando las capacidades cognitivas quedan saturadas por la creencia obsesiva y anulan la posibilidad de plantear una alternativa adaptativa delante del malestar (fase 5), aceptando el homicidio como algo inevitable. Tal y como se puede deducir, el riesgo de feminicidio es directamente proporcional al avance a través de las fases. Los casos que cumplen con las características de la forma A y presentan una fase de rumiación silenciosa son las denominadas muertes silenciosas, protagonizadas por la ausencia de agresiones anteriores y de denuncias policiales. Son, por lo tanto, los que generan un mayor desconcierto y sorpresa en el entorno cercano, siendo habitual que sean categorizados como inesperados.

A diferencia de la forma A, la forma B no está protagonizada por una idea nuclear, sino que depende de la peligrosidad heteroagresiva del individuo. No se detecta, por lo tanto, un proceso protagonizado por una idea conductora única, sino que el contenido de las ideas presenta modificaciones a lo largo del tiempo o incluso no son identificadas como relevantes.

Se establece, así, que el riesgo de feminicidio en estas circunstancias se debe a la peligrosidad propia del individuo y el acto criminal suele estar relacionado con la inminencia de una discusión. Según el autor, la evolución hacia el feminicidio de la forma B está marcada por aspectos como la gravedad del trastorno de la personalidad, el deterioro cognitivo, la problemática toxicológica o la habitualidad de la violencia como forma de relación.

Violencia previa

Determinar la existencia o ausencia de violencia previa al homicidio es una cuestión central cuando se analizan las dinámicas del feminicidio íntimo. A este respecto, se diferencian dos escenarios. En primer lugar, el feminicidio aparece como la etapa final de una situación permanente de malos tratos, que muestran la presencia de un historial significativo de violencia previa. Y, por otro lado, el homicidio impredecible que aparece en aquellos casos con ausencia de evidencias indicativas de episodios violentos previos al desenlace fatal. Los primeros ofrecen la oportunidad de ser detectados por las autoridades o el entorno social a través de denuncias policiales, solicitudes de ayuda y activación de protocolos u otros mecanismos protectores. Incluso las propias víctimas pueden alertarse ante la aparición o la escalada de las agresiones. En cambio, en aquellos casos sin indicios de violencia quedan inhabilitadas las posibilidades de intervención. Tal y como apuntan López-Ossorio *et al*. (2018) en su trabajo titulado *Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja:*

> Los crímenes con historia de violencia pueden llegar a ser predecibles, pero aquellos casos sin historia o sin antecedentes conocidos quizás escapen a nuestra capacidad anticipatoria y de gestión. Precisamente, la ausencia de indicadores previos es uno de los principales problemas en la prevención de estos homicidios (p. 9).

A priori, establecer la diferenciación entre ambos escenarios puede parecer una cuestión de fácil resolución. No obstante, determinar la presencia de violencia previa no resulta una tarea sencilla cuando el desenlace es fatal. Realizando un breve repaso de la literatura científica especializada, pueden observarse la disparidad entre los resultados. La incidencia de la violencia física antecesora al homicidio puede oscilar entre 40 a 70 por ciento de los casos en función del estudio consultado (Belfrage y Rying, 2004; Campbell *et al.*, 2003; Dobash *et al*., 2004). A este respecto, debe tenerse en cuenta que una de las principales características de la violencia de género es su capacidad de invisibilización, por lo que emplear indicadores como la denuncia policial puede no ser del todo fiable. De esta forma, ante la ausencia de violencia en los registros oficiales, el relato del agresor y del entorno de víctima y victimario se establecen como las únicas fuentes de información. Es importante recalcar la perseverancia con la que muchos de los agresores niegan la violencia ejercida, así como la habitualidad con la que el entorno social desconoce la situación de violencia, para comprender los obstáculos en el proceso de obtención de información veraz.

Por si la determinación de la existencia de violencia previa no fuera suficientemente complicada, cabe añadir cómo, en ocasiones, se certifica únicamente ante agresiones físicas. El amplio conocimiento del que se dispone actualmente sobre la violencia de género permite

afirmar que se distingue por un patrón de abuso psicológico permanente y por la ejecución de un control sistemático por parte del agresor. Para el mantenimiento de esta situación de poder, puede no resultar *necesario* agredir físicamente a la víctima, sin que ello implique la ausencia de un proceso significativo de victimización. De hecho, y siguiendo la clásica tipología de Johnson (2006), aquellos patrones violentos identificados como terrorismo íntimo o patriarcal, y caracterizados por el control y el dominio masculino con base en unas creencias machistas, no vienen necesariamente acompañados de violencia física, sino que la intimidación, la coacción, el aislamiento y la subordinación de la víctima resultan mecanismos suficientemente efectivos para el mantenimiento del control y del poder del agresor.

Con estos supuestos no se pretende negar la existencia de casos de feminicidio íntimo sin historial violento, sino señalar la gran complejidad que supone su identificación y proponer una perspectiva de análisis más amplia que tenga en cuenta las características inherentes de la violencia de género.

Una forma de contrarrestar las mencionadas dificultades en la identificación de violencia previa es recoger los testimonios de mujeres supervivientes a intentos de feminicidio, tal y como realizaron Nicolaidis *et al.* (2003) mediante un análisis cualitativo de 30 entrevistas. Los resultados muestran que, con excepción de dos mujeres, todas las supervivientes habían sufrido violencia física o comportamientos de control por parte del agresor en algún momento de la relación, y 67 por ciento mencionaron un historial de agresiones físicas o sexuales repetidas. Sin embargo, no se identificó un patrón claro y homogéneo del historial y la evolución de dicha violencia, pues los casos presentaban diferencias en la gravedad y frecuencia de las agresiones. El espectro variaba desde aquellas víctimas que habían sufrido de forma ocasional empujones o bofetadas hasta las que eran sometidas a agresiones con lesiones y ataques que ponían en riesgo su vida. Los comportamientos de control fueron relatados por 83 por ciento de las víctimas, destacando el acoso, los celos, el aislamiento social o las amenazas.

Algunas de estas conductas, tal y como relatan las propias víctimas, eran interpretadas como demostraciones románticas, aspecto que interfirió en la identificación de estos comportamientos como señales de alarma. Los resultados de esta investigación ponen de manifiesto que un historial de violencia física grave no puede establecerse como el único indicador de alerta para el feminicidio íntimo, dado que se eliminarían del radar de los profesionales otros casos que presentan señales menos evidentes.

En esta línea, Johnson *et al.* (2017) publicaron un estudio que tuvo como objetivo determinar hasta qué punto el feminicidio íntimo se precede de violencia física, así como identificar otras banderas rojas como el control coercitivo. En este trabajo se halló que los autores de feminicidio que no presentaban antecedentes de violencia contra las víctimas solían caracterizarse por un perfil más normativo (educación superior, sin problemática toxicológica y ausencia de victimización en la infancia). Los niveles de abuso psicológico y acoso eran inferiores cuando se comparaban los feminicidas con y sin historial de violencia previa, pero ambos grupos presentaban niveles similares de comportamientos de control, posesión y celos sexuales. Así, aun no hallando antecedentes de violencia física a lo largo de la relación, estos hombres presentaban comportamientos característicos de los agresores de pareja. El estudio concluye que sus resultados apoyan la propuesta sobre la propiedad sexual de “Wilson y Daly (1998) que establece que los hombres sexualmente propietarios pueden

usar la violencia letal en situaciones que significan la pérdida de control sobre sus parejas femeninas en las que los métodos no violentos eran suficientes" (Johnson *et al.,* 2017: 14).

Los trabajos realizados por Rebecca Emerson Dobash y Russell Dobash son referentes en el estudio sobre el feminicidio y sus dinámicas. Entre otros, publicaron una investigación sobre 104 hombres condenados por el asesinato de sus parejas basándose en informes de profesionales (Dobash *et al.,* 2009). Sus resultados mostraron que la mayoría de los feminicidas presentaban un historial de abusos graves y repetidos contra la víctima, estando sus relaciones caracterizadas por el conflicto, el abuso, las conductas de control, los celos y la posesividad. Destacaron, además, que empleaban la violencia para imponer normas rígidas a la víctima con base en las creencias distorsionadas sobre las relaciones de pareja, siendo la autoridad y el control fuentes habituales de conflictos y violencia.

Las investigaciones analizadas ponen de manifiesto lo antes mencionado: el historial de violencia está muy presente en las dinámicas previas al feminicidio. No obstante, no se puede obviar la existencia de aquellos casos que concurren sin rastro de violencia. Son ejemplo de esta casuística los casos de agresores que posteriormente son inimputables, y que perpetran el homicidio en el seno de una grave afectación mental que anula completamente sus capacidades cognitivas y volitivas. La anticipación de este tipo de crímenes es realmente compleja cuando no existen precedentes de comportamientos heteroagresivos. En estos casos, el entorno familiar, social e incluso profesional, suele estar más preocupado por la propia patología que por el riesgo de violencia; más aún cuando es de sobra conocido que las personas que padecen un trastorno mental suelen presentar un mayor riesgo de victimización que de perpetración violenta. Cuando la sintomatología patológica no gira en torno a creencias delirantes sobre la pareja, cabe valorar que la mujer puede haber sido víctima de un modo más circunstancial.

Otro escenario que representa la existencia de homicidios sin historial de violencia son los crímenes por compasión, en los cuales el hombre, normalmente de edad avanzada, es el principal cuidador de su pareja, aquejada de una enfermedad grave e invalidante, que acomete el desenlace fatal de un modo eutanásico con el fin de evitar sufrimiento a su pareja.

Separación

Con independencia de si existe un historial de violencia, se ha constatado que uno de los principales desencadenantes del feminicidio íntimo es la separación, entendiéndose como un estresor para el agresor. Para comprender su importancia, es necesario conceptualizar la separación en términos de abandono. La separación o ruptura de la relación en sí misma no es el factor desencadenante de la conducta homicida, sino de las dificultades del agresor para gestionar de forma adaptativa este distanciamiento afectivo. De esta manera se podrá comprender cómo la separación abarca multitud de escenarios que comparten un mismo núcleo: la percepción de abandono, ya sea real o imaginada. Esta percepción actúa como un factor ansiógeno, pudiendo ir acompañado —o no— de otros estresores como el desempleo, las dificultades económicas o la salud mental; y abarca situaciones como el anuncio de la víctima de finalizar la relación, el inicio del procedimiento legal para formalizar la separación, los celos o sospechas de infidelidad o el inicio de la víctima de una nueva relación afectiva con posterioridad a la ruptura con el agresor.

Esta percepción de abandono puede verse acrecentada cuando se combina con sensaciones de traición o humillación; por ejemplo, al considerar que la víctima no tiene *derecho* a abandonar la relación. En cualquier caso, el agresor percibe una situación de malestar inaguantable. Tal y como apuntan Echeburúa y De Corral (2009) existen circunstancias, como la dependencia emocional, la obsesión por la pareja y la no asunción de la ruptura, que favorecen el desajuste en la elaboración de la situación. Las creencias distorsionadas en forma de catastrofismo, justificación o culpabilización son habituales ante situaciones de separación con desenlace homicida.

En los homicidios precedidos de separación sentimental, el control juega un papel central. Así, mientras la víctima ha permanecido en la relación, el agresor ha podido gozar de control sobre su vida. Por ello, tal y como se ha mencionado, mientras se ha mantenido este control, puede no haber sido necesario ejercer violencia física para preservar la situación de subordinación, o quizás únicamente haya sido perpetrada de forma puntual ante inminentes intentos de la mujer de recuperar libertad y autonomía. De manera que la decisión de la víctima de finalizar la relación supone para el agresor una pérdida. Como apunta Cerezo (2000):

> El hecho de que la mayor parte de los homicidios entre parejas se produzcan ante la inminencia de la ruptura de la relación demuestra que el uso de la violencia es el último recurso que le queda al hombre para expresar su control y dominio sobre la pareja (p. 367).

Por todo lo indicado, el anuncio de la víctima sobre su intención de finalizar la relación y los celos o sospechas de infidelidad son factores que, como indicadores de percepción de abandono del agresor, deberán llamar la atención a la hora de valorar una situación de riesgo para la mujer. La comprensión de la separación desde el prisma de control-abandono, entendiendo sus implicaciones para el agresor, permite visualizar de una forma más completa las dinámicas previas al feminicidio íntimo.

El feminicidio seguido del suicidio

La conducta suicida, ya sea consumada o no, es un fenómeno íntimamente vinculado con el feminicidio íntimo, estando presente en 27 y 32 por ciento de los casos (Campbell *et al.*, 2007). De hecho, la probabilidad de que un feminicida íntimo se suicide después del acto letal es ocho veces mayor que en otros tipos de homicidios (Matías *et al.*, 2020). En cambio, la violencia autoinfligida es relativamente rara cuando no se trata de homicidios en el ámbito de la pareja o familiar.

Liem y Roberts (2009) consideran el homicidio seguido del suicidio como un fenómeno continuo que transita a través de un mismo hilo conductor: la dependencia emocional hacia la víctima. Definen el homicidio sin suicidio como el resultado de una herida narcisista del agresor, diferenciándolo del miedo desmesurado y el abandono que caracterizan a los individuos suicidas. Estos autores elaboran una explicación a partir de la naturaleza simbiótica que caracteriza las relaciones dependientes:

> Podría decirse que cuando la víctima amenaza con poner fin a la relación, se pierde una parte del sentido de la identidad del agresor, debido a la naturaleza simbiótica de su

> relación, la víctima se ha convertido en una parte del agresor. Cuando la dependencia emocional no es suficiente para convencer a la víctima de que se quede, la mata. Al matar a la víctima, se mata con ella una parte del yo (Palermo, 1994). Al unirse a la víctima en la muerte mediante el suicidio, conserva la relación que no pudo mantener en vida (Liem y Roberts, 2009: 348).

Los hombres que se suicidan después de matar a la víctima presentan con frecuencia un perfil más normoadaptado, sin observarse indicadores significativos de exclusión social. En cambio, suelen exhibir problemática de salud mental como diagnóstico de depresión y amenazas previas de suicidio. Echeburúa y De Corral (2009) señalan que las conductas suicidas poshomicidas en hombres con perfiles normoadaptados pueden responder al miedo ante las repercusiones de su conducta, tanto sociales como penales. Los definen como suicidios evitativos.

Según Buteau *et al.* (1993), el homicidio seguido de suicidio puede dividirse en dos grandes grupos. En primer lugar, individuos de avanzada edad, siendo los principales cuidadores de sus parejas gravemente enfermas, que acometen asesinatos piadosos o pactos de suicidio. Tal y como se ha comentado anteriormente, estos casos no suelen estar precedidos de un historial de agresiones contra la pareja. En segundo lugar, sujetos más jóvenes, motivados por los celos, con indicadores de depresión o trastorno de personalidad, que abusan del alcohol y han mantenido una relación de larga duración con la víctima.

En la misma línea, Marzuk *et al.* (1992) presentaron una clasificación sobre los diferentes tipos de suicidio poshomicida vinculados al feminicidio íntimo. Los asesinatos piadosos o pactos de suicidio son el primer tipo de la clasificación. En este caso, el homicidio-suicidio se ve desencadenado por la percepción de incapacidad para hacer frente a la situación de enfermedad. El segundo tipo de suicido poshomicida es el denominado como celos amorosos. Se trata de hombres (entre 18 y 60 años) que presentan sospechas de infidelidad, siendo este aspecto el que motiva el asesinato y el posterior suicidio. Otros indicadores relacionados serían la depresión, los trastornos de personalidad y el consumo abusivo del alcohol. Este subtipo puede extender el homicidio al amante, en caso de que la infidelidad sea real. En último lugar, se presenta el familicidio-suicidio, normalmente perpetrado por hombres con indicadores de depresión, paranoia o con problemática de abuso de alcohol. El homicidio se extiende a los hijos e incluso a otros familiares o animales domésticos, y el agresor finaliza el acto criminal suicidándose. Diversos estudios identifican aquellos factores de riesgo asociados al homicidio seguido de suicidio, como son el mantenimiento de una relación formal con la víctima, el acceso o uso de armas de fuego, los problemas de salud mental previos del agresor, las amenazas o ideación suicida y la mayor edad de víctima y victimario (Campbell *et al.,* 2007; Banks *et al.,* 2008; Belfrage y Rying, 2004; Matías *et al.,* 2020).

El homicidio extensivo

Otro fenómeno estrechamente asociado con el feminicidio íntimo es el homicidio extensivo, entendiéndose como el asesinato de otra u otras personas diferentes a la pareja. Desafortunadamente, los casos en los que existen víctimas diferentes a la pareja no son excepcionales. Lyons *et al.* (2021) afirman que estas víctimas representan aproximadamente

20 por ciento de todos los homicidios de pareja, y muchas son menores. Otras víctimas habituales son los familiares o la nueva pareja de la mujer. En este apartado se abordarán dos formas en las que un agresor puede acabar con la vida de terceras personas dentro del marco del feminicidio íntimo: asesinar a su pareja y a otras personas en un mismo acto o asesinar a terceras personas sin matar a la víctima.

Con toda certeza, el asesinato del hijo o hija de la mujer —con el objetivo de causarle el mayor daño posible— es uno de los mayores actos de perversión imaginables. Son los denominados filicidios por venganza. Carruthers (2016) apunta cómo estos homicidas llegan a deshumanizar al menor, pasando a ser considerado un mero instrumento para infringir dolor a la pareja. La perversión radica en la certeza de que la madre estará viva para sufrir la pérdida. En un reciente trabajo elaborado por Myers *et al.* (2021) se determinó que el rechazo es el sentimiento más común en los filicidios por venganza. El agresor se siente abandonado o despreciado por su pareja, normalmente en el contexto de anuncio de separación. En algunos de estos casos se identificaron antecedentes de amenaza, directa o indirecta, de matar a la pareja y/o a los hijos si se abandonaba la relación. Se recolectaron ejemplos de frases como: "te dije que te haría pagar, disfruta de tu vida ahora. Sólo recuerda que todo es tu culpa"; "he perdido a todos los que he querido. Ahora es el momento de que tú hagas lo mismo"; "quiero que vivas y sufras como yo"; "voy a hacerte daño… voy a romper tu corazón en 50'000,000 de pedazos… despídete de tus hijos", entre otras. Como se puede ver, los mensajes emitidos denotan una clara intención de generar sentimientos de culpabilidad en la madre, dificultando así el proceso de duelo y recuperación.

Dobash y Dobash (2012) investigaron el homicidio extensivo diferenciando entre las posibles víctimas: hijos/as, personas aliadas y las nuevas parejas de las mujeres. En relación con los hijos/as, destacaron que en la mayoría de los casos el agresor había ejercido violencia grave contra la víctima infantil y la pareja, se mantenía la convivencia y el homicida no solía ser el padre biológico. Como principales motivos destacan la ira o el resentimiento hacia la mujer por aspectos relacionados con la víctima infantil, tales como una mayor dedicación en detrimento de la dedicación al agresor, la molestia por las tareas de cuidado de los niños y la ira o los celos hacia los menores.

Destacan también que, en un resaltable número de casos, estos menores fueron asesinados mientras estaban al cuidado exclusivo del agresor. En el caso de las personas aliadas se registraron las siguientes relaciones: madres, padres, hermanos, vecinos e incluso profesionales. Estas personas solían ser el objetivo principal del agresor y, en ocasiones, el ataque letal se producía en presencia de la pareja. Por último, la nueva pareja de la víctima, dándose una vez que la víctima y el victimario estaban separados, y en la mayoría de los casos la mujer había iniciado la convivencia con su nueva pareja.

El homicidio extensivo puede también tomar forma de familicidio, es decir, del asesinato de la pareja y, al menos, uno de los hijos. El trabajo de Tosini (2017) establece que el tema central del acto criminal es el conflicto con la pareja y concluye que estos hombres suelen ser de edad mediana, con problemas de salud o preocupaciones económicas y que tienen conductas suicidas poshomicidas. El autor clasificó las principales circunstancias que motivan el familicidio:

- Familicidio doblemente punitivo: el objetivo es castigar a la pareja por su

distanciamiento, infidelidad u otras disputas; y extiende el homicidio a los hijos por ser vistos como factores que contribuyen a la tensión del asesino o como aliados de la madre.

- Familicidio indirectamente punitivo: se asesina a los hijos por ser considerados por el agresor como una extensión de la pareja.
- Familicidio simbiótico-punitivo: es el subtipo que presenta una mayor asociación con el suicidio poshomicida. Este asesinato está protagonizado por la ira y la venganza hacia la pareja. La muerte de los hijos se perpetra como un acto de *protección* hacia los menores. Para el agresor, el asesinato de los menores y su posterior suicidio proporciona el mantenimiento de la relación simbiótica.
- Familicidio doblemente protector: este subtipo se perpetra en un contexto de estresores de tipo económico, laborales o de salud. En este caso, el agresor comete el homicidio percibiendo que está llevando a cabo un acto pseudoaltruista para evitar el sufrimiento de la familia. Es habitual la conducta suicida posterior, tratándose de un fenómeno parecido al suicidio ampliado y combinado con la intención de preservar la unidad familiar.
- Familicidio protector eutanásico: se trata de asesinatos por piedad en las que intervienen enfermedades graves o discapacidades de algún miembro de la familia. Se extiende el asesinato a todos los miembros como forma de protección y alivio del estrés y sufrimiento que podría causar la muerte del familiar enfermo. Tal y como sucedía en el tipo anterior, el suicidio posterior del agresor es una forma de mantener la unidad familiar.
- Familicidio instrumental: en este caso, no existe relación con el suicidio posterior.

  Se trata de un acto homicida con un grado considerable de premeditación en el que el asesino persigue deshacerse de su familia. Así, el agresor percibe como amenazante u obstaculizador la existencia de los miembros de la familia.

Tipologías de feminicidas

Tal y como se ha mencionado anteriormente, los feminicidas no presentan un perfil homogéneo. De forma que el análisis del feminicida íntimo precisa del establecimiento de tipologías que permitan agrupar perfiles similares y conocer las características que con una mayor probabilidad se van a asociar a estos. La literatura especializada ofrece diversas tipologías que permiten aplicarse de forma práctica a tales efectos. Algunas de ellas son fácilmente comparables con las tipologías de agresores no letales (*p. e.* Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994). En consecuencia, establecen sus principales ejes de análisis en la psicopatología, la extensión de la violencia y el grado de criminalidad. En cambio, otros trabajos han analizado de forma más cualitativa los casos que componen la muestra, dando como resultado perfiles con mayor flexibilidad a la hora de ser aplicados.

Dixon *et al.* (2008) elaboraron un estudio de referencia sobre tipologías de feminicidas basadas en dos ejes de clasificación: grado de criminalidad y grado de psicopatología. Los resultados del análisis de 90 casos arrojaron una clasificación de tres tipos:

- *Baja criminalidad-baja psicopatología*. Se trata de autores con ausencia de antecedentes violentos contra la víctima o contra parejas anteriores. En aquellos casos con antecedentes criminales, inician su carrera criminal a una edad más avanzada y no suelen presentar psicopatología. La principal motivación del crimen sería de tipo instrumental; es decir, para obtener un beneficio personal y no como respuesta a la ira o para hacer sufrir a la víctima. Los autores lo relacionan con el subtipo ámbito familiar de la clasificación de agresores no feminicidas de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994).
- *Moderada/alta criminalidad-alta psicopatología.* Son agresores con un historial psicopatológico significativo, relacionado con la clínica depresiva y suicida, y niveles elevados de dependencia emocional hacia la pareja. Suelen exhibir comportamientos de acoso, tendencia a reaccionar de forma agresiva ante conflictos interpersonales y antecedentes delictivos violentos. En relación con la conducta criminal, presentan intentos de suicidio poshomicida, altos niveles de ira constatados en el ensañamiento y uso de drogas en el momento del delito. Se compara moderadamente con el tipo *borderline* de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), ya que coincide en las características psicopatológicas, pero no en las criminológicas.
- *Alta criminalidad-baja/moderada psicopatología.* Dibujan un perfil de agresor caracterizado por la violencia generalizada, los rasgos antisociales y una evidente similitud con el subtipo no feminicida generalmente violento/antisocial propuesto por Holtzworth-Munroe y Stuart (1994). Se trata de agresores con un inicio temprano de carrera delictiva (antes de los 16 años), historial delictivo amplio, versátil y desempleados. No presentan rasgos psicopatológicos significativos, aunque con frecuencia abusan de sustancias tóxicas.

Otra clasificación fue realizada por Kivisto (2015), quien elaboró una tipología basada en cuatro subtipos de feminicidas íntimos a partir de una revisión de la literatura:

- *Sobrecontrolado/catatímico*. Estos homicidas pueden presentar niveles más elevados de un funcionamiento prehomicida manifiesto, psicopatología del Eje I y trastornos o rasgos de personalidad de tipo dependiente o esquizoide. En ellos se observan pocos antecedentes de violencia y no suelen abusar de sustancias tóxicas. En lo relativo a la conducta criminal, existe cierto riesgo de suicidio poshomicida. La probabilidad de homicidio extensivo es menor, si bien cuando ocurre se suele extender a otros miembros de la familia.
- *Enfermo mental.* Este subtipo apenas presenta antecedentes de violencia contra la pareja, aunque existe una mayor probabilidad de episodios violentos contra terceras personas. En el momento del crimen suelen estar afectados por un trastorno psicótico o del estado del ánimo, sin presentar diagnósticos de trastornos de personalidad o problemática toxicológica. En los casos afectados por una psicosis, es menos probable el suicidio poshomicida en comparación con los afectados por trastornos del estado de ánimo. El riesgo de homicidio extensivo es sustancial y el crimen no suele precederse de una ruptura de la

relación o de celos por parte del agresor.

- *Desregulado/subcontrolado.* Este grupo presenta una importante incidencia de diagnóstico clínico de trastornos del estado de ánimo y de ansiedad, pero con una clínica menos aguda en comparación con el enfermo mental. No obstante, los cuadros graves de trastornos de personalidad límite suelen afectar a este subtipo. Puede haber episodios de violencia anterior contra la pareja y también de violencia generalizada. Es muy probable que abusen de sustancias y existe riesgo de suicidio poshomicida. En cambio, el homicidio extensivo no suele caracterizar la conducta criminal de este tipo de homicida, si bien cuando ocurre las víctimas más probables son la pareja actual de la víctima o sus familiares. El homicidio se perpetra en un contexto de ruptura sentimental y con presencia de celos por parte del agresor.
- *Agresor crónico.* Presentan un perfil antisocial con violencia generalizada de uso persistente, severa e instrumental. No se observan alteraciones en el espectro afectivo ni trastornos mentales, pero sí trastorno narcisista, antisocial o sádico de la personalidad. Se establece que el abandono es un precipitante común en estos feminicidas y que, de existir homicidio extensivo, suele ser la actual pareja de la víctima.

En el exhaustivo trabajo elaborado por Cerezo (2000) se presentan diferentes perfiles de feminicidas íntimos basados en los motivos subyacentes a la conducta homicida:

- *El hombre abandonado*. En este perfil subyace un sentimiento de propiedad y de honor que se ven amenazados ante la ruptura sentimental. El homicidio se produciría como mecanismo de restauración, recuperando el poder arrebatado por la mujer. Estos casos suelen presentar antecedentes de violencia física, psicológica o sexual contra la pareja.
- *El hombre celoso*. Los homicidios dentro de esta tipología recogen aquellos casos en los que el agresor tiene sospechas de infidelidad, real o imaginaria, y esta situación atenta contra la percepción de poder dentro de la relación. Se trata de unos celos obsesivos incluso celotípicos, y de alguna forma estos hombres consideran justificada la conducta homicida. En consecuencia, no presentan remordimientos. Será habitual, en estos casos, hallar los celos de forma conjunta con la ruptura de la relación sentimental.
- *El hombre violento*. El historial de violencia física contra la pareja es la principal característica de este subtipo, siendo la conducta homicida un episodio más de las agresiones.
- *El hombre desatendido.* En estos casos el agresor percibe que la mujer incumple sus obligaciones, ya sea como madre o como esposa. Por lo tanto, la percepción distorsionada de desatención constituye el factor subyacente de la conducta homicida.
- *El hombre insultado o humillado*. El agresor se siente insultado por la víctima y valora esta situación como inaguantable, aflorando una elevada inestabilidad emocional que antecede a la violencia letal.

- *El hombre que padece una enfermedad mental.* La patología mental protagoniza este subtipo. Principalmente se registra esquizofrenia, paranoia y neurosis. En esta categoría se agrupan aquellos agresores que han sido judicialmente declarados como inimputables.

En otra línea de trabajo, Elisha *et al*. (2010) se basaron en el análisis discursivo y en las circunstancias que rodearon los crímenes para realizar la siguiente tipología:

- *El marido traicionado.* Estos agresores perpetran el feminicidio en el marco del descubrimiento de una infidelidad real. No obstante, los celos sexuales no se establecieron como la principal motivación del homicidio, sino la pérdida del marco familiar resultante de la infidelidad. Para estos hombres el mantenimiento de una familia tradicional es un elemento central en su identidad y bienestar. De esta forma, el homicida culpa a la víctima de la desintegración familiar y perpetra el asesinato como venganza, devolviéndole así el daño causado. El desenlace fatal se produce en un periodo corto desde el descubrimiento de la traición. Aspectos característicos de estos agresores son un perfil normativo, empleados, sin antecedentes violentos y presencia de hijos en común con la víctima.
- *El amante obsesivo abandonado*. Representa a aquellos hombres que asesinan a su pareja cuando ésta decide finalizar la relación. Este tipo de relaciones sentimentales suelen presentar dinámicas relacionales poco saludables tales como la simbiosis y los límites personales ambiguos. Es posible que la mujer, antes del abandono, haya manifestado incomodidad con este tipo de dinámicas. La respuesta más habitual del agresor sería el inicio de comportamientos obsesivos de progresión creciente como mecanismo regulador de los sentimientos ansiosos, de amenaza o inseguridad. Por ello, es posible que exista acoso o amenazas como elementos antecesores del feminicidio.
- *El tirano.* Estos homicidas matan a su pareja en un contexto de enfrentamiento continuo con la víctima que evolucionó en forma de escalada. Suelen ser parejas de larga duración, con hijos en común y caracterizadas por la asimetría relacional y el control exclusivo por parte del hombre. Es habitual la violencia psicológica, física y sexual anterior al crimen como método de control y represión. El feminicidio suele ocurrir después de un proceso de separación, largo y conflictivo, o cuando la víctima exhibe muestras de insumisión.

Fuentes consultadas

Abrahamsen, D. (1976), *La mente asesina,* México, fce.

Alborch, C. (2002), *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, Madrid, Aguilar.

Almira, M. (2012), *Acting out* —una reseña lacaniana—, IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XIX Jornadas de Investigación, VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, Buenos Aires, Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Antony, c. (2021), *Criminología feminista*, Chile, Lom Ediciones.

Antúnez, j. (2016), "El feminicidio/suicidio. Una forma extrema de violencia de género", *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, tomo ix, núm. 3, 115-126.

Arroyo, H. y Herrera, D. (2019), "Análisis psicosocial del suicidio en personas jóvenes indígenas Bribris", *Reflexiones*, vol. 98, núm. 2. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592019000200007

Bachofen, j. j. (1978), *El matriarcado: una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo,* México, Akal.

Badinter, E. (1991), *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos* xvii *al* xx, Barcelona, Paidós-Pomaire.

Bandura, a. (1977), *Teoría del aprendizaje social,* madrid, espasa-calpe.

Banks, L., Crandall, C., Sklar, D. y Bauer, M. (2008), "A comparison of intimate partner homicide to intimate partner homicide-suicide: One hundred and twenty-four new Mexico cases", *Violence Against Women*, vol. 14, núm. 9, 1065-1078. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1077801208321983

Barbieri, T. y De Oliveira, O. (1986), "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", *Nueva Antropología*, vol. 30, núm. 2.

Barrera, L. (2005), "Construcción de una batería psicológica para evaluar el potencial de riesgo suicida en niños", en *Memorias VI Congreso Internacional de Prevención del Suicidio,* Guadalajara, Asociación Mexicana de Suicidología.

Battegay, R. (1989), *Diccionario de psiquiatría*, Barcelona, Herder.

bbc News Mundo (2016), "País por país: el mapa que muestra las trágicas cifras de los feminicidios en América Latina", bbc News Mundo, 21 de noviembre. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37828573

_____ (2019). "El buzón para 'depositar'" bebés recién nacidos no deseados que fue instalado en Estados Unidos", bbc News Mundo, 19 de febrero. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-47002568

Beauvoir, S. (2012), *El segundo sexo,* Buenos Aires, Debolsillo.
Beck, A. T. (1993), "Cognitive therapy: Past, present, and future", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 61, núm. 2, 194-198.
Belfrage, H. y Rying, M. (2004), "Characteristics of spousal homicide perpetrators: a study of all cases of spousal homicide in Sweden 1990-1999"*, Criminal Behaviour and Mental Health,* vol. 14, núm. 2, 121-133. Recuperado de https://doi.org/10.1002/cbm.577
berengueras, m. e. (2010), *Suicidio por identificación proyectiva y diversas teorías suicidas,* México, Juan Pablo Editor
_____ (2013), *Estructuras de la psicología criminológica*, Cuernavaca, uaem.
_____ (2018), *Suicidio: la insoportable necesidad de ser otro*, México, Miguel Ángel Porrúa.
Blanco, c. e Ibáñez, C. (2018), "El suicidio de los feminicidas", *Revista de Victimología,* 8, 81-102. Recuperado de https://www.revistadevictimologia.com
Blandón, D. (2020), "Una mujer es asesinada cada dos horas en América Latina por el hecho de ser mujer", *France 24*, 3 de marzo. Recuperado de https://www.france24.com/es/20200303-dia-de-la-mujer-feminicidios-latinoamericano-violencia-genero
Bonaccorsi, n. (1996), "Repensar la historia de las mujeres". Recuperado de https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/5170/v01a04bonaccorsi.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Bourdieu, P. (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
Bourget, D., Gagne, P. y Moamai, J. (2000), "Spousal homicide and suicide in Quebec", *The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law,* vol. 28, núm. 2, febrero, 179-182.
Bottinelli, M. (2000), *Herederos y protagonistas de las relaciones violentas*, Argentina, Lumen.
Bowlby, J. (1986), *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida,* Madrid, Morata.
Buteau, J., Lesage, A. y Kiely, M. (1993), "Homicide followed by suicide: A Quebec case series, 1988-1990", *The Canadian Journal of Psychiatry,* 38, 552-556. Recuperado de https://doi.org/10.1177/070674379303800805
Campbell, J. C., Webster, D. W., Koziol-McLain, J., Block, C., Campbell, D., Curry, M. A. y Laughon, K. (2003), "Risk factors for femicide in abusive relationships: Results from a multisite case control study", *American Journal of Public Health*, vol. 93, núm. 7, 1089-1097. Recuperado de https://doi.org/10.2105/AJPH.93.7.1089
Campbell, J. C., Glass, N., Sharps, P. W., Laughon, K. y Bloom, T. (2007), "Intimate partner homicide: Review and implications of research and policy", *Trauma, Violence, & Abuse*, vol. 8, núm. 3, 246-269. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1524838007303505
Carruthers, G. (2016), "Making sense of spousal revenge filicide", *Aggression and Violent Behavior,* 29, 30-35. Recuperado de https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.05.007
Castaño-Henao, B. L. (2009), *Filicidio-suicidio,* Colombia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
Castaños, a. (2016), *¿Se cura la violencia?,* Bilbao, Ediciones Beta.
Centro de Justicia y Paz (Cepaz) (2020), "Femicidios y el suicidio inmediato del ofensor", *Comunicaciones Cepaz,* 1 de diciembre. Recuperado de https://cepaz.org/articulos/femicidios-y-el-suicidio-inmediato-del-ofensor/
Cerezo, A. I. (2000), *El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico,* España, Tirant lo Blanch.
Chávez-Hernández, A. y Leenaars, A. (2010), "Edwin S. Shneidman y la suicidología moderna", *Salud Mental*, vol. 33, núm. 4, 355-360.
Chiarotti, S. y Montejano, M. (2019), *La violencia contra las mujeres y sus formas extremas: los feminicidios/femicidios*, Madrid, aieti. Recuperado de https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/VCM-Y-FEMINICIDIOS-26marzo2019.pdf
Clemente, m. y González, A. (1996), *Suicidio. Una alternativa social,* Madrid, Biblioteca Nueva.
Cobo, J. A. (2007), *La prevención de la muerte homicida doméstica: un nuevo enfoque,* Publicación de Justicia de Aragón.
Código Penal Federal. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/

Codigo_Penal_Federal.pdf
Comisión Europea (2022), *Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica,* Estrasburgo, Comisión Europea. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52022PC0105&from=ES
Corsi, J. (2005), *Psicoterapia integrativa multidimensional,* Barcelona, Paidós.
Darwin, C. (1998), *El origen de las especies por medio de la selección natural,* México, Mexicanos Unidos.
Dawson, M. (2005), "Intimate femicide followed by suicide: examining the role of premeditation", *Suicide and life-threatening behavior,* vol. 35, núm. 1, 76-90.
Delgado, S., Rodríguez, F. y González, J. (1993), "La metodología en el estudio psiquiátrico de los homicidios", en J. González, F. Rodríguez y A. Sierra (eds.), *El método epidemiológico en salud mental,* Barcelona, Salvat, pp. 307-318.
Derrida, J. (1993). "Deconstruir la actualidad", entrevista con Jaques Derrida, *Passages,* 57, septiembre, 60-75. Recuperado de https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/artefactualidades.htm
Deutsch, H. (1944), *The psychology of women; A psychoanalytic interpretation,* vol. 1, Nueva York, Grunne & Stratton.
_____ (1999), *The significance of masoquism in the mental life of women,* Londres, Routledge.
Devries, K. M., Mak, J. Y., Bacchus, L. J., Child, J. C., Falder, G., Petzold, M. y Watts, C. H. (2013), "Intimate partner violence and incident depressive symptoms and suicide attempts: A systematic review of longitudinal studies", *PLoS Med*, vol. 10, núm. 5, e1001439. Recuperado de https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1001439
Dixon, L., Hamilton-Giachritsis, C. y Browne, K. (2008), "Classifying partner femicide", *Journal of Interpersonal Violence,* 23, 74-93. Recuperado de https://doi.org/10.1177/0886260507307652
Dobash, R. P. y Dobash, R. E. (2012), "Who died? The murder of collaterals related to intimate partner conflict", *Violence Against Women,* vol. 18, núm. 6, 662-671. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1077801212453984
Dobash, R. E., Dobash, R. P. y Cavanagh, K. (2009), "Out of the blue", *Feminist Criminology*, vol. 4, núm. 3, 194-225. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1557085109332668
Dobash, R. P., Dobash, R. E., Cavanagh, K. y Lewis, R. (2004), "Not an ordinary killer— Just an ordinary guy: When men murder an intimate woman partner", *Violence Against Women,* vol. 10, núm. 6, 577-605. https://doi.org/10.1177/1077801204265015
Dostoievski, F. (2015), *Crimen y castigo,* México, Axial, Colofón.
_____ (1968), *Los hermanos Karamazov,* México, Porrúa.
Durkheim, e. (1993), *El suicidio*, Madrid, akal.
Echeburúa, E. y De Corral, P. (2009), "El homicidio en la relación de pareja: un análisis psicológico", *Eguzkilore*, 23, 139-150. Recuperado de https://addi.ehu.es/handle/10810/24516
Elisha, E., Idisis Y., Timor, U. y Addad, M. (2010), "Typology of intimate partner homicide: Personal, interpersonal, and environmental characteristics of men who murdered their female intimate partner", *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 54, 494-516. Recuperado de https://doi.org/10.1177/0306624X09338379
El Tiempo (2020). "El polémico buzón para 'abandonar' bebés que aprobaron en Bélgica". *El Tiempo, septi*embre. Recuperado de https://www.eltiempo.com/cultura/gente/buzon-para-abandonar-bebes-vuelve-a-belgica-luego-de-una-disputa-de-tres-anos-538524
El Periódico (2021), "Andrés 'N' conmociona México: el feminicida en serie de Atizapán pudo matar a más de 30", *El Periódico,* junio. Recuperado de https://www.elperiodico.com/es/politica/20210615/andres-feminicida-en-serie-mexico-asesino-30-mujeres-11823625
Felthous, a. y hempel, a. (1995), "combined homicide-suicides: a review", *Journal of forensic*

sciences, 40, 846-857.
Fernández, M. (2006), "Violencia doméstica y suicidio", *La Voz de Galicia*, enero. Recuperado de https://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2006/01/30/violencia-domestica-suicidio/0003_4470686.htm
Flores, S. (2019), "Buscan tipificar el suicidio de mujer por violencia de género", *Milenio*, diciembre. Recuperado de https://www.milenio.com/policia/violencia-de-genero/buscan-tipificar-suicidio-mujer-violencia-genero
Flórez, E. y Gaviria, L. (2014), "El acto (pasaje al acto y *acting out*) en el sujeto contemporáneo", *Errancia… la palabra inconclusa. Revista de psicoanálisis, teoría crítica y cultura*. Recuperado de https://www.iztacala.unam.mx/errancia/v9/litorales_6.html
Flynn, S., Gask, L., appleby, l. y shaw, j. (2016), "Homicide-suicide and the role of mental disorder: a national consecutive case series", *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 51(6), 877-884. recuperado de https://doi: 10.1007/s00127-016-1209-4
Freud, S. (1986), *Obras completas* (vols. I-XXII), J. Strachey (comp.), Buenos Aires, Amorrortu.
_____ (1986a), *Duelo y melancolía*, en *Obras completas,* vol. I.
_____ (1986b), *Tótem y tabú,* en *Obras completas,* vol. XIII.
_____ (1986c), *Pulsiones y destinos de pulsión*, en *Obras completas*, vol. XIV.
_____ (1986d), *Más allá del principio del placer,* en *Obras completas,* vol. XVIII.
_____ (1986e), *Psicología de las masas,* en *Obras completas*, vol. XVIII.
_____ (1986f), *El yo y el ello*, en *Obras completas,* vol. XIX.
_____ (1986g), *El problema económico del masoquismo*, en *Obras completas,* vol. XIX.
_____ (1986h), *Sobre la sexualidad femenina*, en *Obras completas,* vol. XIX.
_____ (1986i), *El malestar en la cultura*, en *Obras completas*, vol. XXI.
_____ (1986j), *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte,* en *Obras completas*, vol. VI.
_____ (1986k), *Psicopatología de la vida cotidiana,* en *Obras completas,* vol. IV.
Forbes (2020), "Más de 56,000 mujeres asesinadas en México 1990 a 2019: informe", *Forbes México,* diciembre. Recuperado de https://www.forbes.com.mx/noticias-56000-mujeres-asesinadas-mexico-1900-2019/
Foucault, M. (2007), *La verdad y las formas jurídicas*, Buenos Aires, Gedisa.
Goldsmith, M. (1986), "Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer", *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, 147-171.
Grimberg, L. (1985), *Teoría de la identificación*, Madrid, Tecnipublicaciones.
Grollman, E. (1971), *Suicide-prevention intervention postvention*, Boston, Beacon Press.
Grupta, B. y Gambhir-Singh, O. (2008), "A unique trend of murder-suicide in the Jamnagar region of Gujarat, India (A retrospective study of 5 years)", *Journal of Forensic and Legal Medicine*, vol. 15, núm. 4, 250-255.
Guerra, R. y Cabrera, C. (2019), "Feminicidio y feminicidio seguido de suicidio", *Revista Mexicana de Medicina Forense,* vol. 4, núm. 3, 51-61.
Gutiérrez, J., Mercado, J. y Luna, F. (1990), "Factores de riesgo suicida", *Un apoyo para el residente de psiquiatría. Psiquiatría*, 1, 24-27.
Heise, L. L. (1998), "Violence against women: An integrated ecological framework", *Violence Against Women,* 4, 262-290. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1077801298004003002
Henry, A. y Short, J. (1954), *Suicide and homicide,* Glencoe, Free Press.
Hirigoyen, M. (1999), *Mujeres maltratadas,* Barcelona, Paidós.
Holtzworth-Munroe, A. y Stuart, G. L. (1994), "Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them", *Psychological Bulletin,* vol. 116, núm. 3, 476-497. Recuperado de https://doi.org/10.1037/0033-2909.116.3.476
Ibarra, D. (2011), "¿Es Aristóteles al 'sexo' lo que Platón al 'género'?", *Devenires*, vol. 12, núm. 24, 106-125.
Inmujeres (s/f), *Estadísticas de violencia contra las mujeres en México,* México, Inmujeres. Recuperado de http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota

%20violencia.pdf
_____ (2020), *Violencia feminicida en México: aproximaciones y tendencias,* México, Inmujeres. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ViolenciaFeminicidaMX-V8.pdf
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares,* México, INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/
_____ (2018), *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre). Datos nacionales,* noviembre, México, INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf
_____ (2019), *Estadísticas a propósito del Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Datos nacionales*, noviembre. México, INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/suicidios2020_Nal.pdf
_____ (2020), *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre),* México, INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf
Infobae (2019), *El país feminicida: 1,199 mexicanas fueron asesinadas en lo que va de 2019,* mayo, México, Infobae.
JOHNSON, M. P. (2006), "Conflict and control: Gender symmetry and asymmetry in domestic violence", *Violence Against Women,* vol. 12, núm. 11, 1003-1018. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1077801206293328
JOHNSON, H., Eriksson, L., Mazerolle, P. y Wortley, R. (2017), "Intimate femicide: The role of coercive control", *Feminist Criminology,* vol. 14, núm. 1, 3-23. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1557085117701574
KAPLAN, H. y Sadock, B. (1991), *Compendio de psiquiatría,* Barcelona, Masson-Salvat.
KAUFMAN, M. (1989). *Hombre, poder, placer y cambio,* Santo Domingo, CIPAF.
KIMMEL S., M. (1997), "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina", en T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres,* 24, 49-61.
KIVISTO, A. J. (2015), "Male perpetrators of intimate partner homicide: A review and proposed typology", *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law Online,* 43, 300-312. Recuperado de http://jaapl.org/content/43/3/300.long
KOENRAADT, f. (1999), "Male perpetrators of domestic homicide: A reflection on dependency in men killing their child or partner", en F. Bakker, F. Koenraadt y A. Mooij (eds.), *Om ernstige zaken,* 47-56, Gouda, Netherlands, Quint.
KOLLONTAI, A. (1989), *Mujer historia y sociedad*, Barcelona, Fontamara.
KUNSTMANN, H. (1997), *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión,* Chile, Dolmen Editores.
KRUG, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. y Lozano, R. (2003), *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*, Organización Mundial de la Salud.
LACAN, j. (1978), "Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología", en *Escritos 2,* Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
lAMAS, m. (1986), "La perpectiva de género". Recuperado de https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
LAPLANCHE, J. y Pontalis, J. (1971), *Diccionario de psicoanálisis,* Barcelona, Labor.
lIEM, m. (2010), *Homicide followed by suicide. An empirical analysis,* Países Bajos, Ridderprint.
LIEM, M. y Roberts, D. W. (2009), "Intimate partner homicide by presence or absence of a self-destructive act, *Homicide Studies,* vol. 13, núm. 4, 339-354. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1088767909347988
lIEM, m. y Nieuwbeerta, P. (2010), "Homicide followed by suicide: A comparison with homicide and suicide", *Suicide y Life - Threatening Behavior,* 40(2), 133-145. Recuperado de https://doi: 10.1521/suli.2010.40.2.133
LÓPEZ OBRADOR, A. M. (2021). Conferencia de prensa matutina, desde Torreón, Coahuila.

[Video]. YouTube, 17 de mayo. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=7a4OAGPnhkc

López-Ossorio, J. J., Carbajosa, P., Cerezo-Domínguez, A. I., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I. y Muñoz, J. M. (2018), "Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja", *Psychosocial Intervention*, vol. 27, núm. 2, 95-104. Recuperado de https://doi.org/10.5093/pi2018a11

López-Ossorio, J. J., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I., Martínez-Martínez, A. y Pineda, D. (2020), "Intimate partner homicide risk assessment by police in Spain: The dual protocol VPR5.0-H. *Psychosocial Intervention,* vol. 30, núm. 1, 47-55. Recuperado de https://doi.org/10.5093/pi2020a16

Lorraine, S. (2008), *Agonía, muerte y duelo*, México, Editorial El Manual Moderno.

Lyons, V. H., Adhia, A., Moe, C. A., Kernic, M. A., Schiller, M., Bowen, A., Rivara, F. P. y Rowhani-Rahbar, A. (2021), Risk factors for child death during an intimate partner homicide: A case-control study. Child Maltreatment. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1077559520983901

Marchiori, H. (1998), *Criminología: la víctima del delito*, México, Porrúa.

Martínez, A. (2021), "Casi 18 mil asesinadas visten de luto a México; periodo de 2016 a enero 2021", *Excélsior*, marzo. Recuperado de https://www.excelsior.com.mx/nacional/casi-18-mil-asesinadas-visten-de-luto-a-mexico-periodo-de-2016-a-enero-2021/1436553

Martínez, S. y Canetti, A. (2019), "Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja", *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 9, núm. 1, 178-204. Recuperado de https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/407/388

Marzuk, P. M., Tardiff, K. y Hirsch, C. S. (1992), "The epidemiology of murder-suicide", *Journal of the American Medical Association,* 267, 3179-3183. Recuperado de https://jamanetwork.com/journals/jama/article-abstract/397893

Matías, A., Gonçalves, M., Soeiro, C. y Matos. M. (2020), "Intimate partner homicide: A meta-analysis of risk factors", *Aggression and Violent Behavior*, 50, 1-12. Recuperado de https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.101358

McWilliams, N. (2011), *Psychoanalytic diagnostic. Understanding personality structure in the clinical process*, Nueva York, The Guilford Press.

mill, j. s. (2010), *El sometimiento de la mujer,* México, Alianza Editorial.

Millon, T., Davis, R. Millon, C., Escovar, L. y Meagher, S. (2001), *Trastornos de la personalidad en la vida moderna,* Barcelona, Masson.

Menninger, K. (1972), *El hombre contra sí mismo,* Barcelona, Península.

Monckton-Smith, J. (2019), "Intimate partner femicide: Using Foucauldian analysis to track an eight stage progression to homicide", *Violence Against Women,* vol. 26, núm. 11, 1267-1285. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1077801219863876

Montesinos, R. (2002), "La masculinidad ante una nueva era", *El Cotidiano*, vol. 18, núm. 113, 37-46. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/325/32511305.pdf

Moscovici, S. (2013), *La era de las multitudes,* México, fce.

Myers, W. C., Lee, E., Montplaisir, R., Lazarou, E., Safarik, M., Chan, H. C. y Beauregard, E. (2021), "Revenge filicide: An international perspective through 62 cases", *Behav Sci Law,* 39, 205-215. Recuperado de https://doi.org/10.1002/bsl.2505

Navarro, J. (2015), *Violencia en las relaciones íntimas. Una perspectiva clínica,* Barcelona, Herder.

Navarro, M. (2020), "El feminicidio aumenta en 2020 mientras amlo apunta al neoliberalismo, *Forbes México,* julio. Recuperado de https://www.forbes.com.mx/politica-feminicidio-aumenta-amlo-neoliberalismo/

Nicolaidis, C., Curry, M. A., Ulrich, Y., Sharps, P., McFarlane, J., Campbell, D., Gary, F., Laughon, K., Glass, N. y Campbell, J. (2003), "Could we have known? A qualitative analysis of data from women who survived an attempted homicide by an intimate partner", *Journal of General Internal Medicine,* vol. 18, núm. 10, 788-794. Recuperado de https://

doi.org/10.1046/j.1525-1497.2003.21202.x
Obando, A. y Dandurand, Y. (2000). *Violencia en las Américas. Un análisis regional incluyendo una revisión de la implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer,* cim, icim, Ilanud. Recuperado de https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/violence_in_the_americas-sp-mercosur.pdf
Observatorio de La Laguna (2021), *Suicidios en Durango,* Durango, Observatorio de La Laguna, febrero. Recuperado de https://observatoriodelalaguna.org.mx/2021/02/suicidios-en-durango/
onu Mujeres. *Poner fin a la violencia contra las mujeres.* onu Mujeres. Recuperado de https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women
_____ (2020). *Violencia feminicida en México: aproximaciones y tendencias,* onu Mujeres. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx /documentos_download/ViolenciaFeminicidaMX-V8.pdf
_____ (2020), "En Brasil, nueva ley de feminicidio ofrecerá mayor protección", onu Mujeres. Recuperado de https://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/3/in-brazil-new-law-on-femicide-to-offer-greater-protection
Organización Mundial de la Salud (oms) (2003), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf
_____ (2005), Estudio multipaís de la oms sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Resumen del Informe. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
_____ (2014), *Prevención del suicidio: un imperativo global. Prevención del suicidio.* Ginebra, Organización Mundial de la Salud. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/136083/9789275318508_spa.pdf;jsessionid=A
Otamendi, M. (2020), "Suicidios, femicidios-suicidios y armas de fuego en Argentina. La masculinidad hegemónica en debate", *Revista de Ciencias Sociales,* vol. 33, núm. 46, 107-130. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382020000100107
palermo, g. b. (1994), "Murder-suicide: An extended suicide", *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 10, 106-118. Recuperado de https://doi:org/10.1177/0306624X09345125
Ramírez, S. (2004), *El mexicano, psicología de sus motivaciones,* México, Debolsillo.
Ramírez, F. (2006), *Violencia masculina en el hogar,* México, Pax.
Randall, M. (1971), *Las mujeres,* México, Siglo XXI.
Rascovsky, A. (1992), *El filicidio,* Buenos Aires, Beas Ediciones.
Rasmussen, A. (1988), *Chronically and severely battered women: A psychodiagnostics investigation*, Unpublished doctoral dissertation. Rutgers University.
Ringel, E. (1988), *The suicide. Completion of a pathological development,* Eschborn, Fachbuchhandlung für Psychologie.
Rivas, S. (2001), "Violencia doméstica contra la mujer. Una vergonzosa realidad", *Otras Miradas,* vol. 1, núm. 1, 77-96. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18310109
Rodríguez, M. (1997), *Suicidios y suicidas en la sociedad mexicana,* México, unam.
Rolla, E., Abadi, M., Garma, A., De Garma, E., Gazzano, A. y Yampey, N. (1973), *La fascinación de la muerte*, Buenos Aires, Paidós.
Rojas, L. (1995), *Las semillas de la violencia,* Madrid, Espasa.
rosenbaum, m. (1990). "The role of depression in couples involved in murder-suicide and homicide", *Am J Psychiatry,* 147, 1036-1039.
salari, s. y Sillito, C. L. F. (2016). "Intimate partner homicide-suicide: Perpetrator primary intent

across young, middle, and elder adult age categories", *Aggression and Violent Behavior*, 26, 26-34. Recuperado de https://doi: 10.2105/ AJPH.2013.301582

SÁNCHEZ, N. (2021), "En la mente del feminicida de Atizapán: Andrés 'N' comía con el esposo y la familia de su víctima", *Infobae,* marzo. Recuperado de https://www.infobae.com/america/mexico/2021/05/28/andres-n-el-feminicida-de-atizapan-comia-con-el-esposo-y-la-familia-de-su-victima-en-la-mente-del-asesino/

SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, J. P. (2015), "Psicoanálisis y parricidio: perspectivas críticas sobre la inclusión y exclusión subjetiva" ("Psychoanalysis and parricide: Critical perspectives about subjective inclusion and exclusion"), *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 10 (32), 3-11.

SEPÚLVEDA, P. (2020), "En la mente de un psicópata: lo que hay en el cerebro de un asesino", *La Tercera.* Recuperado de https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/en-la-mente-de-un-psicopata-lo-que-hay-en-el-cerebro-de-un-asesino/X4S4QTNDMVHYVEIVEDJCXOAWAU/

SOLÍS-PONTÓN, L. (2004), *La parentalidad, desafío para el tercer milenio,* México, Manual Moderno.

SOPER, K. (1992), "El postmodernismo y sus malestares", *Debate Feminista,* núm. 5, marzo.

SPENCER, C. M. y Stith, S. M. (2018), "Risk factors for male perpetration and female victimization of intimate partner homicide: A meta-analysis", *Trauma, Violence, & Abuse*, vol. 21, núm. 3, 527-540. Recuperado de https://doi.org/10.1177/1524838018781101

STARCK, S. (1997), "Homicide followed by suicide: An analysis of Chicago data", *Criminology*, 35, 430-455. Recuperado de https://doi:10.1111/j.1745-9125.1997.tb01224.x

SULBARÁN, P. (2018), "Violencia contra la mujer: qué es el suicidio feminicida y por qué El Salvador es el único país de América Latina que lo condena", BBC, noviembre. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45883882

SWATT, m. y He, N. (2006), "Exploring the difference between male and female intimate partner homicides", *Homicide Studies*, 10, 279-292. Recuperado de https://DOI: 10.1177/1088767906290965

tENDLARZ, S. y García, C. (2009), *¿A quién mata el asesino?,* Buenos Aires, Grama Ediciones.

TORRES, M. (2001), *La violencia en casa,* México, Paidós.

TOSINI, D. (2017), "Familicide in Italy: An exploratory study of cases involving male perpetrators (1992-2015)", *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 35, núm. 21-22, 4814-4841. Recuperado de https://doi.org/10.1177/0886260517714436

TUBIO, J. (s/f), "Consideraciones sobre el suicidio", *Salubridad y asistencia,* t. IV, 12. 85- 97.

Universidad de Guadalajara (s/f), *El suicidio es la segunda causa de muerte en México,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara. Recuperado de https://www.cucs.udg.mx/noticias/archivo-de-noticias/el-suicidio-es-la-segunda-causa-de-muerte-en-m-xico

VELA, S. (2021), "En 2020, cada 2 horas y media una mujer fue asesinada en México", *El Financiero,* enero. Recuperado de https://www.elfinanciero.com. mx/nacional/en-2020-cada-2-horas-y-media-asesinaron-a-una-mujer-en-mexico/

VENDRELL, J. (2013), *La violencia del género. Una aproximación desde la antropología*, Cuernavaca, Juan Pablos Editor, UAEM. Recuperado de http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/99/violencia%20del%20ge%cc%81nero.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VUILLEUMIER, M. (2020), "¿Cómo funcionan los 'buzones para bebés' en Suiza?", *Swissinfo*, enero. Recuperado de https://www.swissinfo.ch/spa/abandono-y-adopci%C3%B3n_-c%C3%B3mo-funcionan-los--buzones-para-beb%C3%A9s--en-suiza-/45494974

WELLDON, E. (2015), *Madre, virgen, puta. Idealización y denigración de la maternidad,* México, Siglo XXI.

Wikipedia. Marcela Legarde. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Marcela_Lagarde

WINNICOTT, D. (1975), *Los procesos de maduración en el niño*, Barcelona, Paidós.

_____ (1996), *Deprivación y delincuencia,* Paidós, Argentina.

WROBLESKI, A. (1995), *Suicide survivors,* Minneapolis, Afterwords.

Xunta de Galicia (s/f), *¿Qué es la violencia de género?* Xunta de Galicia. Consellería de Emprego e Igualdade. Recuperado de http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero#:~:text=Se%20entiende%20por%20violencia%20de,amenazas%20de%20tales%20actos%20y

ZAMORA, H. (2018), “Suicidios de mujeres también deben investigarse como feminicidio: OCNF”, *Cimacnoticias*, febrero. Recuperado de https://cimacnoticias.com.mx/noticia/suicidios-de-mujeres-tambien-deben-investigarse-como-feminicidio-ocnf/

El proceso editorial de la obra
Feminicidios: más allá de la imaginación
se terminó en la Ciudad de México durante
el mes de abril del año 2023.
La edición digital estuvo al cuidado de la oficina
litotipográfica de la casa editora.

El feminicidio es un tema complejo cuando se trata de analizar a partir de diversos puntos: desde la pareja violenta, la conducta en la relación, la identificación, el feminismo, la codependencia, la pérdida del control, el trastorno de la personalidad, el deterioro cognitivo, entre otros paradigmas. Considerado como el crimen cometido en contra de una mujer a manos de un hombre, éste se manifiesta en la discriminación, devaluación, cosificación y posesión, provocado por los sentimientos de celos, odio, placer y erotismo.

MAP

UAEM

las ciencias sociales
CUARTA DÉCADA

Feminicidios: más allá de la imaginación expone este delito, en el que es frecuente el uso de violencia extrema que conduce a la muerte de las mujeres. Y cabe preguntarse, ¿a quién mata el homicida?, ¿al otro o a sí mismo? Si en el núcleo de una familia hostil no es posible determinar con precisión la raíz de los crímenes, entonces, ¿a quién asesina? Esta es una pregunta que el criminal no se hace a sí mismo.

Hablar de feminicidio es hablar también de prevención, pues no es posible sólo ver lo ocurrido, lo realizado en el presente y no buscar la manera de solucionarlo. Por ello, es importante trabajar desde el hogar con los padres, donde se empieza a fomentar la equidad. La previsión es necesaria para acabar con la violencia, pero hay que procurarla desde ahora para obtener resultados positivos.

MAPorrúa DIGITAL

Universidad Autónoma del Estado de Morelos